



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN DE UN
ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA CON
JAPÓN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE
DIVERSIFICACIÓN DE LA POLÍTICA
EXTERIOR MEXICANA (2001-2006)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :
RAQUEL ALEGRÍA HERNÁNDEZ**

ASESOR: LIC. RODOLFO A. VILLAVICENCIO LÓPEZ



MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

La fuente del esfuerzo y la dedicación empleados durante mi vida académica, personal y profesional, se encuentra en todas aquellas personas que me han apoyado incondicionalmente y que me han aportado algo valioso.

Agradezco a mis padres, Olga y Antonio, quienes en todo momento están conmigo apoyándome; que me forjaron como persona, que me enseñaron el sentido de la responsabilidad y lo importante que es luchar por alcanzar las metas propuestas. El impulso que siempre me brindaron durante la Carrera Profesional y la realización de este trabajo ha sido primordial.

A mis hermanas, Claudia y Alicia, quienes me proporcionan un gran apoyo moral y que han vivido conmigo todo el proceso de preparación académica.

A Pedro, por su ayuda e impulso para concluir este trabajo; gracias por ser parte de mi vida.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón, por ser el acceso a los conocimientos y experiencias que serán inolvidables en mi vida, por ser la institución que me abrió sus puertas y me brindó, a través de los profesores, las herramientas necesarias para crecer académicamente y servir de base para mi vida profesional.

A mi asesor, Lic. Rodolfo A. Villavicencio López, por los conocimientos compartidos, por su gran apoyo, por la disposición y tiempo que le dedicó a la revisión de esta tesis y por guiarme en la realización de la misma.

Finalmente, agradezco a los profesores que integran el jurado: Dr. Carlos Eduardo Levy Vázquez; Mtra. Margarita Rosa Álvarez Gutiérrez; Lic. María Guadalupe Andrade Chávez; Lic. Miguel Ángel Velasco González y Lic. Rodolfo A. Villavicencio López, por sus valiosas aportaciones, que ayudaron a enriquecer esta tesis.

Índice

Introducción.....	1
1. Fundamentos de la Política Exterior de México (2000-2006).....	6
1.1. Concepto de Política Exterior.	7
1.2. Inserción de México ante el contexto internacional.	12
1.3. Alternancia en el poder y política exterior mexicana.....	26
1.4. Condicionantes de la política exterior.	33
1.5. Importancia de la Estrategia de Diversificación de las Relaciones Internacionales de México.	42
1.6. Proceso de Toma de decisiones y el marco jurídico de la política exterior mexicana.	49
1.7. Postmodernismo e interés nacional del Estado Mexicano bajo el gobierno foxista.	54
2. Trascendencia de Japón para México.....	62
2.1 Japón frente a la dinámica mundial.	63
2.2. Revisión histórica de las relaciones bilaterales México-Japón.	77
2.3 Intercambio comercial y flujos de inversión.	82
2.4. Participación japonesa en el crecimiento económico de México.	96
2.5 El mercado japonés y las exportaciones mexicanas.	101
3. Importancia de la Negociación del AAE: Alcances Económicos y de Cooperación para la Política Exterior de México.....	109
3.1. La trascendencia de un Acuerdo con Japón para México.	110
3.2. El proceso de negociación del AAE México – Japón. Resultados	

y Alcances.	113
3.3. Los fundamentos del AAE: Inversión y Cooperación, su importancia..	120
3.3.1. Inversión.....	120
3.3.2. La Cooperación Bilateral en el marco del AAE.	124
3.4. Beneficios para México y Japón.	129
3.5. Perspectivas y Evaluación de Resultados obtenidos en los primeros seis meses de funcionamiento del AAE.....	135
Conclusiones.....	146
Índice de Cuadros	163
Fuentes de Referencia	165
Bibliográficas	165
Hemerográficas	167
Mesográficas	171

Introducción

Una constante de la política exterior mexicana, la cual es parte integral del proyecto de nación y que busca el interés nacional, ha sido la diversificación de relaciones con el exterior, vista en términos económicos, comerciales, políticos, en primera instancia, pero también en términos culturales y medioambientales.

Esta diversificación se inserta en la estrategia nacional de modernización y crecimiento del país y ha estado enfocada, entre otros aspectos, a reducir relativamente, la dependencia que tiene nuestro país con respecto a su nación vecina: los Estados Unidos y a tener una mayor presencia en el ámbito internacional, que le permita intervenir en la toma de decisiones en el exterior, siendo copartícipe en los procesos de transformación mundial.

Este aspecto se cohesiona con las tendencias mundiales que se han desarrollado en las últimas décadas, dígame la globalización y la regionalización, principalmente económica, que se han colocado como los escenarios característicos en el actual contexto internacional al que las naciones del orbe han tenido que adaptarse. México no ha sido la excepción y ha aprovechado su condición geográfica y ha desarrollado una apertura comercial en la que ha consolidado una basta red de Tratados de Libre Comercio, reforzando sus relaciones con América del Norte, con América Latina, su acercamiento a Europa y al Pacífico, sirviendo como puente entre los dos océanos. De ahí que exista el interés de México por las regiones más dinámicas, en el despliegue de su política exterior.

En el actual gobierno del presidente Vicente Fox Quesada, se propuso en su Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en materia internacional, realizar una estrategia dinámica que coadyuve a insertar al país en la competencia mundial y en el ámbito de la globalización, en la que se tenga liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable, competitivo, incluyente y sustentable.

Con este gobierno se aprecia continuidad en los proyectos que se han llevado en administraciones anteriores, un caso concreto es la consolidación de la negociación de acuerdos comerciales. Bajo este marco, se llevó a cabo la negociación del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón, instrumento comercial que comprende los ámbitos de un Tratado de Libre Comercio (TLC), junto con disposiciones relativas a cooperación bilateral, como mecanismo que permita un mayor y mejor aprovechamiento de la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales. Esta negociación, en lo concerniente a cooperación bilateral, puede considerarse como un importante logro para nuestra política exterior, por los alcances que obtuvo, al delimitar los ámbitos de cooperación, por medio de lineamientos y áreas específicas sobre los que se piensa trabajar.

El acuerdo con Japón se justifica, en primera instancia, porque facilita la aproximación a toda la región Asia-Pacífico, y su fin primordial, es el de lograr un acercamiento más estrecho con uno de los países más dinámicos del mundo, en el que se vean fortalecidas las relaciones, toda vez que esto representa una oportunidad para que México tenga una mayor presencia en la región y otros mercados potenciales donde pueda posicionar sus productos, además de adquirir de forma más óptima, la posibilidad de atraer inversión y tecnología, para el crecimiento de la nación mexicana.

En el presente análisis se toma en cuenta la forma en que se despliega la política exterior de México. El objetivo general que guió la investigación es analizar la importancia del Acuerdo de Asociación Económica, como resultado de la estrategia de diversificación de las Relaciones Internacionales del país dentro de la política exterior mexicana y revisar su fundamento principal que es la cooperación entre ambas naciones.

Los objetivos particulares son: analizar los factores internos y externos que influyeron para la consecuente negociación de un AAE con Japón;

comprender el proceso de la negociación del Acuerdo ubicando los intereses y prioridades comprendidos en materia comercial (principalmente inversión) y de cooperación; distinguir los rasgos característicos de Japón que lo hacen atractivo para el país, ubicando los beneficios para ambos países; analizar la relación comercial actual entre México y Japón así como los grados de inversión y cooperación; mencionar las perspectivas que se tienen del AAE y describir en qué ámbitos se encuentra la complementariedad entre Japón y México.

Asimismo, la hipótesis propuesta en este trabajo es “El interés del gobierno mexicano en fomentar mecanismos de cooperación internacional que reduzcan la tradicional bilateralidad con los Estados Unidos y que promuevan el crecimiento económico de México, en el marco de una estrategia de diversificación de las Relaciones Internacionales de nuestro país, propició la negociación del Acuerdo de Asociación Económica con Japón”.

La base teórica que sustenta este análisis se encuentra en lo establecido básicamente por Hans J. Morgenthau: el realismo político. Corriente que enmarca el concepto del interés nacional, parte primordial de la política exterior de los Estados. Esta corriente estudia, a grandes rasgos, las relaciones entre las naciones en el concierto internacional, desde una perspectiva realista, en la que se vea y se estudie al mundo como es y no como debería ser.

El elemento principal del realismo político es el interés definido en términos de poder, en el que el tipo de interés que determina la acción política de una época histórica va a depender del contexto político y cultural bajo el que se formula la política exterior y considera a las naciones como entidades políticas que persiguen sus propios intereses.

Así pues, esta teoría, aplicada al objeto de estudio, resalta las concepciones de poder político y la de interés nacional. Con lo anterior, se explica la importancia que tiene el interés nacional dentro de la política exterior

mexicana, ya que el interés definido en términos de poder proporciona continuidad y unidad a la política exterior.

México, según su contexto interno y externo prevaleciente, en los ochenta inició su proceso de modernización, buscando la diversificación de su política exterior. Actualmente, con Vicente Fox se continúa con la estrategia de diversificación hacia la región de Asia - Pacífico, basado en la compatibilidad de intereses existentes entre México y Japón, como menciona la teoría, buscando el interés nacional y, a la vez, que la política internacional se ubique dentro de la política de prestigio, óptima para México en el papel que quiere jugar dentro del contexto internacional.

De esta forma, la red de tratados y acuerdos con los que cuenta el país han sido resultado del tipo de interés que ha definido la acción política del mismo, según las condiciones y el contexto prevaleciente, en este caso la apertura económica y las tendencias inherentes al proceso de la globalización, a nivel externo, así como la necesidad del crecimiento económico y de la planta productiva nacional para elevar el bienestar de la población a nivel interno.

Además si se toma en cuenta a los elementos del poder nacional vemos que, en el ámbito geográfico, México es miembro *de facto* de la región Asia-Pacífico, lo que ayuda a contextualizar el interés de sacar provecho del regionalismo geográfico; en cuanto a recursos naturales, específicamente los alimentos, Japón no es autosuficiente en esta materia, por lo que encuentra su complemento con las importaciones que México le llegue a brindar como resultado del AAE mientras que, en capacidad industrial, Japón puede proporcionar al país el *know how*; en términos de población también hay complementariedad y coincidencia de intereses. Con lo anterior se explica la sustentabilidad de esta teoría con el objeto de estudio.

Siguiendo los objetivos particulares es como se presenta el desarrollo

del capitulado que comprende esta tesis. Así, en el primer capítulo se toman los aspectos que constituyen los fundamentos de nuestra política exterior, presentando el concepto de política exterior; la forma en que México ha llevado a cabo su inserción en el contexto internacional hasta el momento en que se dio la alternancia en el poder y la política exterior mexicana. Por otra parte se explican las condicionantes de la política exterior; la importancia de la estrategia de diversificación de las relaciones internacionales del país, así como el proceso de toma de decisiones, junto con el marco jurídico de la política exterior, por último se habla de postmodernismo e interés nacional del Estado Mexicano y los puntos que enmarcan la continuidad o cambio que se dio con el presidente Vicente Fox.

En el segundo capítulo se consideran los puntos clave de las relaciones bilaterales entre estos países, con el fin de distinguir los rasgos característicos de Japón que lo hacen atractivo para el país, su papel frente a la dinámica mundial, se hace una revisión histórica de las relaciones bilaterales. También se pretende analizar la relación comercial actual entre México y Japón así como los grados de inversión y cooperación, a través de la descripción de los ámbitos en los que se encuentra la complementariedad entre Japón y México.

En el tercer capítulo se revisan los factores internos y externos que influyeron para la consecuente negociación de un AAE con Japón, y de igual manera comprender el proceso de la negociación del Acuerdo, los resultados y los alcances de la misma, ubicando los intereses y prioridades comprendidos en materia comercial, y principalmente en materia de inversión y de cooperación bilateral, ubicándolos como los fundamentos del AAE. Se establece la trascendencia de tener un acuerdo con Japón, los beneficios para ambos países, junto con las perspectivas que se tienen del mismo y el funcionamiento que ha tenido en sus primeros seis meses de entrada en vigor.

1. Fundamentos de la Política Exterior de México (2000-2006).

El fin de la Guerra Fría, una nueva oleada democrática a nivel mundial, la aparición de grandes conflictos internacionales, el fortalecimiento del proceso de globalización e interdependencia económica con el consecuente surgimiento de bloques comerciales y la pérdida de hegemonía económica por parte de Estados Unidos frente a otros polos de poder económico como la Unión Europea y Japón, la lucha contra el terrorismo, etcétera, son situaciones que se han presentado en las últimas décadas, obligando el replanteamiento de la política exterior de los países.

La política exterior es parte de la política integral de un Estado, y comprende un proceso en el que se ubica, como primera etapa, la toma de decisiones, en la que participan un gran número de actores, haciendo del proceso un mecanismo complejo del que se desprenden las políticas, tácticas y estrategias que van a delinear la acción internacional del país.

La política exterior no sólo consiste en decisiones (intenciones) sino también en acciones (comportamiento práctico), ámbitos que están interrelacionados, donde se ubica la presencia de un número creciente de actores no estatales en las relaciones internacionales de México, lo que complica su manejo por parte del Estado.

Actualmente nos encontramos en un periodo de transición de la política exterior mexicana, ante el arribo de la democracia al sistema político mexicano, lo que también ha planteado la necesidad de revisar los elementos, las condicionantes, el proceso de toma de decisiones, así como las estrategias (entre ellas la diversificación de las relaciones internacionales) realizadas en materia de política exterior de México, la vigencia de los principios normativos de la misma, del concepto de soberanía, del papel del Estado, entre otros aspectos, para lograr una mejor inserción al cambiante contexto internacional.

Ha cambiado la política exterior de México con la administración de Vicente Fox, sin embargo, el giro no fue en esta administración, sino que se trata de un proceso iniciado en la década de los ochenta. Lo que ha hecho el actual gobierno, es actualizar el discurso de la política exterior a la realidad, por medio de un proceso de continuidad y cambio.

En este capítulo se analizan todos estos aspectos, que constituyen los fundamentos de la política exterior mexicana y se revisa su proceso de transición hasta la administración actual, estableciendo los elementos necesarios para comprender cómo se maneja la política exterior en México y los aspectos en que se mantiene continuidad y cambio con respecto al régimen de partido único, que imperó por más de 70 años en el manejo del sistema político mexicano.

1.1. Concepto de Política Exterior.

Puede definirse a la política exterior como “el conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armónicas con el exterior”.¹

¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Diccionario de Política Internacional*. p. 425.

Lo anterior nos permite decir que la política exterior es la proyección, más allá de las fronteras territoriales, de los objetivos nacionales de un Estado, y que su característica esencial es el interés nacional, aunque este último punto conlleva a cuestionamientos y debates, ya que el interés nacional es definido por el grupo en el poder y, por ende, tiende a responder más al interés de grupo (o de partido), que a los intereses o necesidades más amplias de la comunidad nacional.

La política exterior es la variable externa del proyecto que toda Nación define en determinado momento de su desarrollo histórico,² es parte de una política integral que incluye a la política interna, por lo tanto, debe de responder a las aspiraciones de paz y de seguridad, así como a las necesidades de desarrollo económico, político y social, basándose en un profundo y adecuado conocimiento de la realidad, a fin de aprovechar las oportunidades que el contexto, tanto nacional como internacional; que brinde y minimice los riesgos de tomar decisiones equivocadas por la falta de precisión en el conocimiento de la realidad.

Lo anterior debe de reflejarse en una definición correcta y oportuna, al igual que en una estrategia coherente dentro de los cálculos políticos de los distintos actores que diseñan, practican e influyen en la política exterior, partiendo del supuesto de que el proceso de toma de decisiones es la primera etapa del proceso de esta política; es decir, todo debe partir de una buena base, de un proyecto de nación bien definido, con los objetivos y metas a alcanzar que vayan acorde con las necesidades y exigencias que proclama la realidad tanto nacional como internacional por la que se atraviesa. La política exterior no es una serie de hechos aislados o de decisiones tomadas al azar. Es un proceso determinado por distintas bases, diversos actores y varias condicionantes.

Los fines y los propósitos que van a servir para orientar las acciones

² Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernización*. p. 9.

internacionales de México, se sustentan en una serie de principios y herramientas que van evolucionando conforme lo hace también el contexto interno y externo, al que se enfrenta el país. Se plantea que, al margen del contexto internacional cambiante, las naciones cuentan con un marco conceptual del que despliega su política exterior. En el caso mexicano, ese marco se integra por los principios históricos contenidos en la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que el proceso de toma de decisiones y la dirección y coordinación de la política exterior mexicana, facultando al poder Ejecutivo para tales acciones.

La política exterior de México, “como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos (...) el fin último de esa política ha sido siempre, (...) la preservación y afirmación de la soberanía nacional”³

El concepto de soberanía nacional ha ido transformándose, mientras que, luego de la independencia de México, significaba la supervivencia, como Estado independiente, más tarde significó preservar el territorio nacional, ante el expansionismo territorial estadounidense, y después fungió como sinónimo de autodeterminación y de no intervención, para defenderse de intromisiones políticas utilizando distintas tácticas para enfrentarse a los problemas que la práctica planteaba.

La política exterior mexicana se ha ido transformando y ha estado inmersa en un proceso de transición, iniciado hace 20 años. Si bien en la década de los 60's el presidente Echeverría desplegó un activismo en su práctica, debido a la crisis política interna y problemas económicos internos y externos y a la distensión en el contexto internacional, vemos que el principal cambio en su orientación se percibe en la década de los 80's, luego de la crisis de 1982.

³ Mario Ojeda, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. p. 9.

La política exterior que trazó la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), buscó reflejar las aspiraciones de seguridad y bienestar que la población mexicana exigía en ese momento, ante los cambios internos (como consecuencia de la crisis de 1982 y del nuevo modelo económico neoliberal) y los que se presentaban a nivel mundial.

Como parte de la estrategia que conlleva al logro de los objetivos planteados, se buscó un mayor involucramiento gubernamental, de los diplomáticos, así como de los empresarios mexicanos frente a los centros políticos, financieros, comerciales y tecnológicos internacionales más importantes. “Se requería una política exterior que promoviese con oportunidad y agilidad nuestros intereses y diese a conocer las importantes transformaciones internas impulsadas por el nuevo gobierno, las oportunidades que ofrecía el país para la inversión extranjera”.⁴

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), principal documento en el que se establecen los objetivos generales y las estrategias de política exterior para un sexenio, se plantearon los seis objetivos específicos de la política exterior, junto con cuatro líneas de acción⁵, juntos, vendrían a garantizar la soberanía nacional, así como el mejoramiento de vida de la población mexicana, a través de la atracción de inversiones y de la promoción de la imagen de México, para reflejar que el mismo es positivo para el desarrollo de negocios.

Los objetivos a cumplir en política exterior fueron: preservar y fortalecer la soberanía nacional; apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo actual; proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero; utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y

⁴ Andrés Rozental. *Op. cit.* p. 12.

⁵ Replanteamiento de las relaciones con los EE.UU.; promoción de la diversificación de los vínculos del país con otras regiones geográficas (América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico), a fin de evitar una excesiva e inconveniente concentración de las relaciones exteriores con EE.UU.; intensificación de vínculos con naciones clave, entre ellas Japón y; una participación activa en los foros multilaterales.

presencia de nuestro país en el mundo; ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior y; apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo.

Asimismo, el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, estipuló, en su PND 1995-2000, que el propósito de desplegar una política exterior activa era consolidar la presencia de México en el mundo y defender así, la posición del país en las relaciones internacionales y en los foros multilaterales. También estuvieron vinculados a la seguridad nacional. “En el periodo 1995-2000, México ejercerá una diplomacia que busque aprovechar las oportunidades globales en beneficio de los mexicanos, que defienda sus legítimos intereses en el exterior y que consolide el entendimiento, el intercambio y la cooperación con las naciones con las que nos unen lazos de amistad”⁶.

Por su parte, el PND 2001-2006, del presidente Vicente Fox Quesada, en materia internacional, propone la realización de una estrategia que sea dinámica para insertar al país en la competencia mundial y en el ámbito de la globalización, con la intención de obtener mejores y mayores beneficios. “Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo, un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente”⁷.

Así vemos que la política exterior, es el resultado de un complejo juego de continuidad y cambio: “Ambos factores son parte indisoluble de toda realidad política y es precisamente el énfasis que se dé a uno o al otro lo que distingue a los diversos gobiernos, puesto que ello refleja, inevitablemente, los

⁶ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 429.

⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Palacio Nacional, 29 de mayo de 2001.

principios y los fines que orientan la acción gubernamental.”⁸ Así veremos que, en la actual administración se conservan muchos aspectos, en política exterior, planteados por las administraciones anteriores más inmediatas, reflejando más continuidad que cambio, aunque también se encuentran ciertos signos innovadores a la política exterior actual.

1.2. Inserción de México ante el contexto internacional.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la política exterior mexicana se caracterizó por su intento de mantener al país aislado de los acontecimientos mundiales. Pocas veces la diplomacia buscó adaptarse a las condiciones internas y externas, debido al modelo económico cerrado que mantenía (autárquico, sustitución de importaciones), por ello se mantuvo una política exterior pasiva, basada en los principios tradicionales, reflejando una posición nacionalista, legalista y aislacionista, como medio para contrarrestar el poder de Estados Unidos, así como evitar posibles intromisiones en sus asuntos internos. “Esta política también buscaba esconder los excesos autoritarios del régimen priísta (...) los principios tradicionales de su política exterior, tales como la No-Intervención y la Autodeterminación de los Pueblos, servían también para evitar las críticas externas.”⁹

En los años de Guerra Fría, México pudo mantener una política exterior de mayor independencia relativa con respecto a los Estados Unidos, a diferencia del sistema Interamericano, manteniendo su propia interpretación de soberanía, usándolo “como un instrumento para limitar a los Estados Unidos en el ejercicio de su poder, mediante la estricta aplicación del principio de no intervención”¹⁰ Lo anterior le dio cierto prestigio al país, otorgándole una capacidad de negociación internacional amplia que le permitió importantes

⁸Jorge G. Castañeda, “Los ejes de la política exterior de México”. *En Nexos* 288. http://www.sre.gob.mx/ape/d_ape/nexos288.htm p. 1. pág. consultada el 07 de diciembre de 2004.

⁹*Idem*

¹⁰Connell-Smith, “The Inter-American System” en *Alcances y Límites de la Política Exterior ... Op. cit.* p. 56

logros: ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como país fundador (1946, 1980-1981); participó activamente en el marco del sistema interamericano, dándole pie para apoyar el régimen de Castro en Cuba, también tuvo resultados favorables en el caso del Chamizal, etcétera. Esta cuestión se explica también gracias al acuerdo tácito con Estados Unidos que: “reconocen y aceptan la necesidad de México de disentir de la política norteamericana en todo aquello que le resulte fundamental a México, aunque para los Estados Unidos sea importante, más no fundamental. A cambio de ello México brinda su cooperación en todo aquello que siendo fundamental o aún importante para los Estados Unidos, no lo es para el país”¹¹.

México mantuvo relaciones, al igual que Uruguay y Argentina, con la Unión Soviética. En 1954 se opuso, junto con Argentina, a la resolución condenatoria del gobierno guatemalteco de Jacobo Arbenz; igualmente en 1960, en San José, Costa Rica, durante la Séptima Reunión de Consulta, votó a favor de la Declaración de San José (interpretada como una victoria de la línea no intervencionista). Éstos son sólo algunos de los casos en los que México tuvo importante participación.

Para la década de los 60's, como producto de la dependencia con respecto a Estados Unidos, la administración de Adolfo López Mateos realizó diversas giras internacionales, utilizando a la diversificación de las relaciones del país, para reducir la dependencia ya mencionada, estableciendo las primeras bases del activismo mexicano.¹²

La cuestión cubana fue el mayor ejemplo de la política desplegada en esa administración, al ser el único país del continente americano en no romper relaciones con la isla, desacatando la resolución de 1964. México utilizó el caso como carta de negociación ante Estados Unidos y, al mismo tiempo, sirvió para apaciguar a los grupos más nacionalistas internos, y evitar cuestiones que pudieran causar inestabilidad política del régimen.

¹¹ Mario, Ojeda. *Alcances y Límites de la Política Exterior...* Op. cit. p. 120.

¹² Idem

“De todos los casos (...) se desprende evidencia suficiente como para concluir que México aplicó en su política exterior criterios propios y una línea que resulta en buena medida consistente en materia de soberanía y de no intervención.¹³ Excepto cuando Estados Unidos aprobó sanciones en contra del gobierno dominicano de Trujillo, votando a favor de las sanciones (rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales).

Con Gustavo Díaz Ordaz se regresó a la etapa aislacionista, ya que se dio una conjunción de factores como la crisis de la estrategia de desarrollo económico, situación política interna y los cambios en el orden internacional que alteraron las relaciones con Estados Unidos, al desligarse éste de ciertos compromisos políticos.

Lo anterior redujo también la capacidad de negociación del país frente al hegemon, y así el factor geográfico de la vecindad dejó de constituir un elemento para negociar, es por ello que, la cuestión relevante en esa administración fue la creación del Tratado de Tlatelolco en 1967, para hacer de América Latina una región militarmente desnuclearizada.

De hecho, la base del margen de maniobra en las negociaciones se encuentra en factores internos y externos como la estabilidad política, producto del régimen presidencialista y autoritario, el crecimiento económico alcanzado en la posguerra, la vecindad con la mayor potencia representante del capitalismo, la lucha bipolar de la Guerra Fría, que le brindaron a México la posibilidad de mantener cierto grado de continuidad en el periodo que va de 1945 a 1970¹⁴.

Vale la pena decir que esta posición le daba cierta continuidad, ya que gozaba de gran consenso a nivel interno, debido también al escaso interés de los grupos políticos y sociales con respecto a la política exterior, en

¹³ Ibidem p. 65.

¹⁴ Idem

comparación con las cuestiones internas.

De esta forma, en la década de los setenta México salió del aislamiento en el que se encontraba, empleando una política exterior más activa, ya que las condiciones internas y externas cambiaron. Se ubica una etapa de distensión de la Guerra Fría, un acelerado crecimiento económico de la Comunidad Económica Europea (ahora Unión Europea) y del Japón y, con ello, el surgimiento de nuevos centros de poder. Se ubicaban también la agudización de los problemas económicos derivados del sistema capitalista (crisis monetarias, altos índices de inflación y elevadas tasas de desempleo), efectos que se hicieron sentir en México (una crisis en el modelo del “desarrollo estabilizador”, ante la incapacidad del gobierno de generar los empleos requeridos por el crecimiento explosivo de la población y redistribuir más equitativamente el ingreso, el estrechamiento del proceso de sustitución de importaciones, el déficit en la balanza comercial y la baja en el superávit turístico, sin olvidar la intolerancia política), es por ello, que el gobierno de Echeverría sostuvo la tesis de la imposibilidad de mantenerse aislado de los sucesos internacionales puesto que ningún país es ajeno a los cambios de la política mundial. Es así como estas cuestiones llevaron a una revisión significativa de la política exterior.

A la nueva política externa se le agregó un principio más, el cual sin duda constituía el fundamento central de la misma: el principio del pluralismo ideológico. Esto se traduce en la realización de una política interna de apertura democrática al llevarse a cabo la diversificación de las relaciones internacionales de México, que ayudaría a no depender demasiado de las relaciones monopolizadas por los Estados Unidos, en la que faltaba iniciativa, con miras a otros mercados (buscar nuevos mercados y mantener los ya existentes.)¹⁵

En el fondo, esta nueva política pretendió el restablecimiento de la

¹⁵ Ibídem p. 210.

unidad nacional mediante la reconciliación de los grupos disidentes para regresar a la estabilidad, por medio del nacionalismo y así poder desarrollar una política exterior más dinámica y universalista, más vigorosa y comprometida, que jugara un papel más participativo en el exterior para que fuera más tomado en cuenta, a la vez que lograr la diversificación de sus relaciones con otras naciones al ofrecer la ventaja de ser un país económica y políticamente estable.

Su importancia radica en que sacó al país de su estado de aislamiento, en el que buscaba no involucrarse en las cuestiones internacionales, por medio de visitas y acciones más activas en el exterior, en la búsqueda de la diversificación de las relaciones del país, sin importar su perfil ideológico.

También se considera a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados como el proyecto más importante, concebido como instrumento de defensa de la soberanía económica de los países en desarrollo, a la par que se empleaba un mayor acercamiento con los países tercermundistas (creación del Sistema Económico Latinoamericano: SELA, en 1974; participación en el Movimiento de países No Alineados; acercamiento al Grupo de los 77). Otro factor de importancia de esta política es que contribuyó a la toma de conciencia internacional de la creciente interdependencia y la necesidad de reordenar las relaciones internacionales con mayor racionalidad, equidad y justicia, en su actividad multilateral.

José López Portillo heredó una crisis económica, problemas con la deuda externa, pérdida de confianza interna en el gobierno por el bajo nivel de vida de la población, a su vez, su capacidad negociadora disminuyó. Sin embargo, los nuevos yacimientos petroleros le otorgaron de nuevo a México esa capacidad de negociación. Propuso en 1979 el Plan Mundial de Energéticos, ante la preocupación de la dependencia hacia una sola fuente de energía, por lo que se proponía la utilización de otras fuentes no agotables; se firmó el Acuerdo de San José junto con Venezuela en 1980; se promovió el

Diálogo de Cooperación Norte-Sur, en 1981 con la Reunión Ministerial en Cancún, la cual tuvo gran éxito diplomático, por su capacidad de convocatoria, sin embargo el encuentro no tuvo resultados prácticos ni tangibles.

Para los años ochenta, el conflicto en la región centroamericana, sobre todo los casos de El Salvador y Nicaragua, hizo que México continuara con su participación, manteniendo su protagonismo en Centroamérica, sobretodo para cuidar su seguridad nacional, por lo que vinculó la acción internacional con el proyecto nacional.

La baja en los precios del petróleo, junto con otras cuestiones estructurales internas, arrastradas de tiempos pasados (desigual distribución del ingreso, bajo nivel de vida, etcétera.), ocasionaron una grave crisis económica en México en 1982, la cual no dejó muchas opciones más que hacer una serie de reestructuraciones, así Miguel de la Madrid renegoció la deuda y tuvo que aceptar los términos que impusieron las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional.

Por ello, el país tuvo que reorientar su política económica interna y externa, al pasar la economía nacional, de un modelo cerrado, a un modelo abierto. Se destaca aquí una diplomacia de la crisis, adoptando medidas como el impulso a las exportaciones de manufacturas para captar más divisas y reducir la dependencia de las ventas por concepto de petróleo; alentó también una política de atracción de inversiones extranjeras para generar mayores fuentes de empleo.

La cuestión de Centroamérica continuó, por lo que en 1983 se creó el Grupo Contadora, para evitar que se propagaran los enfrentamientos en la región. Igualmente, en 1984, surgió el Grupo de los Seis para estimular el diálogo en materia de desarme. En 1986 surge, en Río de Janeiro, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, para fortalecer y

sistematizar un proceso de consulta entre los gobiernos de ocho países¹⁶ sobre los temas de interés común.

En 1987 se reformó la Constitución mexicana para incluir en el artículo 89, fracción X, los principios normativos de política exterior, a saber: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Un parteaguas en la historia contemporánea mundial fue la caída del muro de Berlín, la desintegración del bloque socialista y el fin de la Guerra Fría, y del 'equilibrio del terror' y del poder. Se comenzó una etapa de entendimientos políticos, bajo la influencia de los Estados Unidos, en donde la importancia militar, por primera vez, pasaba a segundo plano, para darle paso a la jerarquía de prioridades a la economía, a la competencia comercial y tecnológica, estos cambios en el contexto provocaron un vacío de poder, por lo que tanto países desarrollados como subdesarrollados se vieron obligados a replantear los objetivos de su política exterior para insertarse a las nuevas necesidades del contexto naciente. Recordemos que en esa coyuntura se dio el surgimiento de la 'nueva agenda' internacional: con un nuevo tratamiento a temas como democracia, medio ambiente, derechos humanos, narcotráfico, entre otros, y adquirieron mayor importancia para los países desarrollados. Asimismo aparecieron conflictos regionales, reivindicaciones nacionalistas, se agudizaron los problemas religiosos, se generó mayor demanda de acceso al desarrollo, se debilitó la cooperación para el desarrollo, etcétera.

Ante esa situación, las potencias optaron por la repartición del mundo en zonas de influencia, basada en términos geoestratégicos y económicos, ocasionando que la comunidad internacional buscara formas de lograr una

¹⁶ Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

verdadera inserción al sistema, mediante reformas internas (sobre todo económicas) para lograr una mejor y mayor participación dentro del mismo, dando pie a la integración internacional, (ejemplo: la Unión Europea: UE).

Estas medidas causaron recelo en otros países, por lo que se dio una reacción por parte de América del Norte para conformar su propia zona de libre comercio y así enfrentar al principal competidor mundial europeo junto con un organismo como el GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, actualmente Organización Mundial de Comercio, OMC) para recuperar su posición hegemónica económica mundial.

Con la apertura comercial de México vino su ingreso al GATT en 1986. México buscó tener una política exterior propositiva y diversificada para sacar provecho de la apertura económica y comercial, ante la creciente competencia por los recursos financieros y tecnológicos entre los países. En 1987 firmó con Estados Unidos un Acuerdo Marco para la solución de controversias comerciales y de inversión.

Se iniciaron las negociaciones entre Estados Unidos, Canadá y México para el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1992, que se verían concretadas en 1994 con la entrada en vigor del mismo, que intentaba crear una integración económica más amplia, al juntarse economías complementarias y diversificadas que constituirían una buena competencia frente a Europa y Japón. Este tratado, a su vez, vendría a institucionalizar las relaciones entre los tres países y, desde el ámbito político, constituía una forma de defensa de los intereses económicos por medio de bloques.

Carlos Salinas de Gortari enfrentó un ambiente complejo y lleno de incertidumbre, en el que se desarrolló una política de modernización para adaptar a nuestro país a los cambios internacionales, ya que el entorno así lo exigía, con el objetivo de lograr una participación más activa en la comunidad

internacional.

Se puede decir que en este sexenio se define la etapa neoliberal de la economía mexicana, por sustentarse más en el sector externo privilegiando a la inversión extranjera, la cual comenzó a tener un mayor peso en la economía nacional. Se aplicaron políticas para restablecer la credibilidad de los centros financieros internacionales: un ajuste macroeconómico, combate a la corrupción para mejorar la imagen en la opinión pública internacional, privatización de sectores estratégicos como el bancario.

Este tipo de acciones arrojaron consecuencias positivas y negativas, entre las positivas, en términos generales, se ubica la modernización económica del país, usando formas financieras (capitales indirectos o deuda externa y directos, IED), para insertarse a la economía internacional, sin embargo, se agudizó la dependencia del país hacia el capital foráneo en su búsqueda del crecimiento económico, sobretodo del proveniente de Estados Unidos.

Una vez definido los objetivos de su administración, la política interna se auxilió en la exterior y en la diplomacia para promover los intereses de la nación en el extranjero, realizando giras de trabajo por el mundo, principalmente a aquellos países con los que se tenía un mayor interés, como EE.UU., Canadá, Europa Occidental, Japón y América Latina.

De esta manera, la política exterior se encargó de realizar una política de renovación de la imagen de México, apoyando a la política interna, presentando congruencia entre lo que se quería y se hacía, y sobretodo, de realizar los cambios necesarios para la adaptación del país en el mundo actual, siguiendo el proyecto nacional.

La diplomacia se tornó flexible y pragmática; dejó de ser pasiva ante los

cambios, y comenzó a mantenerse alerta a los riesgos súbitos y a oportunidades, para tener un proceso de toma de decisiones ágil y oportuno, sin que ello significara un abandono a los principios de política exterior, que fueron empleados para proteger la soberanía e integridad nacionales¹⁷.

En lo referente a la diversificación, se necesitaba reducir la dependencia con respecto a los Estados Unidos, por lo que se miró hacia nuevos horizontes, ante el reconocimiento de que, si México permanecía aislado, reduciría la capacidad de decisión y de negociación.

Fue así como México, basado en su proyecto de nación con una mayor congruencia entre su política interna (modernización económica) y su política externa (diversificación), le dio un enfoque más economicista a sus relaciones, tratando de que el proyecto nacional coincidiera con el externo.

Mientras tanto, el entorno internacional también iba acomodándose y adaptándose a los cambios y a la nueva realidad. En otras regiones del mundo, como la del Pacífico asiático, se redoblaron los esfuerzos de coordinación económica, empresarial e intergubernamental, a través de foros como APEC (Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico), creado en 1989 para mejorar y facilitar el crecimiento económico de la región, así como fortalecer a la comunidad de Asia-Pacífico, abriendo un espacio para la cooperación, el comercio, el crecimiento económico y la inversión.

Más allá de esos mecanismos, los procesos de integración tuvieron grandes dificultades para equipararse con Europa o con la recién negociada área de libre comercio de Norteamérica, sin embargo, los primeros pasos se estaban llevando a cabo para la conformación de bloques regionales. Así, Estados Unidos, Canadá y México, por una parte, y el Pacífico por otra, se perfilaban dentro de un proceso de nueva competencia de bloques económicos

¹⁷ Andrés Rozental. *Op. cit.* p. 51-52.

y comerciales, tendencia que sigue hasta nuestros días y que se ha consolidado como fenómeno inherente a la globalización.

Regresando al entorno nacional de la administración salinista vemos que, económicamente, se concentró en sus tres ejes fundamentales: deuda externa, comercio e inversiones, basada en el ingreso a organismos internacionales de carácter económico-financiero y a la firma de acuerdos de libre comercio con otros países.

Políticamente, se destaca el inicio una nueva etapa de entendimientos con Estados Unidos, ante la coyuntura por la coincidencia del arribo al poder de Bush y Salinas, caracterizadas por una relación de amistad y cordialidad, derivada del Espíritu de Houston, dejando en el pasado al conflicto y enfrentamiento. Esa situación permitió el avance de las negociaciones y tratamiento de una gama de temas sin que se vieran obstaculizados por el desacuerdo que se pudiera presentar en otros.

Por su parte, Zedillo garantizó la prolongación del proyecto neoliberal económico dando continuidad a la política exterior, sin embargo, ésta se caracterizó por la poca capacidad de negociación que brindó ante la crisis económica que comenzó en 1994 (Efecto Tequila), por lo que los esfuerzos se orientaron a la solución de los problemas ocasionados por la misma, a partir de 1995. Cabe mencionar que el paquete de ayuda dado por el gobierno norteamericano en turno (Clinton), junto con el FMI, se debió, en parte, por la confianza emanada del TLCAN.

Lo más relevante de esa administración fue la firma del Acuerdo de Asociación y Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea en 2000, el cual incluye la cláusula democrática, hecho considerado como un giro

en la política exterior mexicana,¹⁸ aunque poniéndolo en su justa dimensión vemos que en realidad la cláusula viene a aterrizar una cuestión imprescindible para el sistema político del país, el ejercicio de la democracia y del respeto a los derechos humanos, como condición necesaria, tanto para la firma del acuerdo, como para el reconocimiento de México como un país que entra a la era democrática del nuevo siglo.

Se mantuvieron relaciones armónicas con Estados Unidos, aunque no dejaron de presentarse presiones por parte de ese país, a través de la certificación (en cuestiones de cooperación en la lucha contra el narcotráfico), el caso Casablanca, la reforma a la ley de inmigración de Estados Unidos en 1996, entre otras.

Se nota un cierto enfriamiento en las relaciones con Cuba, ante las declaraciones de Castro donde decía que los niños mexicanos identificaban con mayor facilidad a los personajes de Walt Disney que a los héroes de la patria, ya al final de su gestión, la secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, tuvo una entrevista con la disidencia cubana. Es menester mencionar que con Zedillo se dio un giro radical a las relaciones con Cuba, que ya sufrían un cierto nivel de deterioro.

Las relaciones fueron escasas y se dieron continuas críticas por parte de Castro ante los compromisos adquiridos por México en el TLCAN. Otros factores también contribuyeron al distanciamiento entre ambos países, tenemos que bajó el comercio bilateral y los inversionistas mexicanos abandonaron la isla, a este hecho se le sumó el Efecto Tequila de 1994 y la aplicación de la ley Helms-Burton por parte de Estados Unidos.

¹⁸Rafael, Velásquez Flores, (coordinador) "El proyecto de política exterior de Vicente Fox ¿Continuidad o cambio?" En Velásquez Flores, Rafael, *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?* p. 30

Lo anterior refleja los distintos contextos y coyunturas por las que el país ha atravesado y a las que ha tenido que adaptarse. México se ha estado enfrentando a situaciones internacionales y nacionales inéditas. Su nivel de inserción ha hecho que, hoy en día, en términos económicos, sea el país exportador más importante de América Latina y el octavo a nivel mundial.

El paso de una economía cerrada a otra abierta y la mayor integración de la economía mexicana a los mercados internacionales, han colocado en la actualidad al comercio exterior y a la inversión extranjera como los motores fundamentales del crecimiento para México.

En 2003, el comercio exterior representó alrededor del 65% del PIB mexicano, y la inversión extranjera directa fue la tercera fuente más importante de ingresos de divisas después de las exportaciones de petróleo y las remesas enviadas por trabajadores mexicanos desde el exterior¹⁹.

La creciente apertura de México al mundo no ha sido nada más económica. México ocupa el cuadragésimo quinto lugar en el Índice de Globalización de 2004, estudio realizado por la *Foreign Policy Magazine* y *A.T. Kearney*, posición relativamente alta para un país en desarrollo. Alrededor del 10% de la población mexicana ha emigrado y reside en la actualidad fuera del país. La emigración constante de mexicanos hacia el norte mantiene abierta una ventana hacia Estados Unidos y, por extensión, al mundo.

El proceso de la globalización sigue profundizando un conjunto de desigualdades e injusticias, la desigualdad mundial, la pobreza, la salud y la nutrición han sido temas centrales en las discusiones internacionales, al igual que la reforma a la ONU, el combate al SIDA, la educación, la preservación del medio ambiente, la seguridad internacional, etcétera.

¹⁹ ¿Una nueva política exterior para una nueva democracia? En <http://mexicoymundo.cide.edu/mex.htm> pág. consultada el 15 de enero de 2005.

Sin embargo, el rumbo de la comunidad internacional ha seguido avanzando y se ha visto envuelto en grandes transformaciones en el entorno mundial y nuevas tendencias, algunas de ellas derivadas de aspectos coyunturales, tal es el caso de los atentados terroristas perpetrados en territorio estadounidense, el 11 de septiembre de 2001 a las torres gemelas de Nueva York y al Pentágono, lo cual trajo consigo un replanteamiento de la política exterior y de seguridad nacional de Estados Unidos y de muchos otros países; la lucha mundial antiterrorista, se volvió una prioridad, sino es que obsesión, para ese país y sus aliados, asimismo, se observa que “el regreso de la *política (realpolitik)* a la política internacional de principios de siglo se combina (...) con el creciente descontento de grandes sectores de la sociedad internacional por la imparable expansión de la desigualdad en las relaciones económicas internacionales.”²⁰

En este contexto México se ha visto también involucrado, al tener, el nuevo régimen democrático de Fox, que emprender acciones y decisiones para apoyar o mantenerse al margen de situaciones y de las coyunturas que se presenten, tales son los casos de Afganistán, Irak, etcétera, o la misma participación del país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, desde 2002, lo cual fue de extrañarse siendo que la política internacional del país se ha basado en el principio de no intervención, frente a esa cuestión, se argumenta que los aportes de México en el Consejo son de orden político, definiendo la posición mexicana, frente a los conflictos mundiales, como un país que seguirá buscando la solución pacífica, la mediación y la negociación. Aún así, la medida, desde la perspectiva del gobierno, le permitiría al país participar activamente en la conformación de la arquitectura internacional, mientras que a los ojos de los demás, se veía que México no tiene en sí, la capacidad ni las condiciones para participar en los problemas internacionales, generando críticas respecto a la posibilidad de enviar tropas militares para las misiones de paz de Naciones Unidas. Pese a

²⁰ Alejandro, Chanona. “La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional”. en Velásquez Flores, Rafael *Op. cit* p. 70.

ello, la entrada de México a ese órgano encargado de la seguridad internacional, se interpretó como un éxito en la diplomacia mexicana.²¹

Lejos de confusiones y críticas, lo que sí es verdad es que cuestiones como los principios de política exterior, seguridad e interés nacional, soberanía, etcétera, han entrado a un debate para redefinir su posición y uso como instrumentos o herramientas de la misma, dejando ver los distintos elementos que convergen en el diseño y práctica actual de la política exterior mexicana.

Los inesperados cambios en la agenda y el mapa de alianzas internacionales desencadenados por los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, han venido a sumarse a las razones de carácter interno, vinculadas con la apertura económica y la alternancia política, que apuntan hacia la necesidad de ajustar el papel y las estrategias internacionales de México para adaptarse a las nuevas realidades nacionales e internacionales. “La supremacía económica y militar sin contrapesos de Estados Unidos, así como la extendida sensación de inseguridad internacional proveniente de la intensificación de amenazas no convencionales como el terrorismo, las armas de destrucción masiva, el crimen organizado transnacional y la violencia crónica en Estados fronterizos, han dado lugar a situaciones inéditas, cuyas soluciones y respuestas han sido, de igual modo, inéditas.”²²

1.3. Alternancia en el poder y política exterior mexicana.

El 2 de julio de 2000 tiene un significado trascendental en la historia política contemporánea de México, como resultado de los cambios políticos, económicos y sociales que comenzaron a gestarse desde los 80's y que encontraron su expresión política en la instalación de un nuevo gobierno democrático, terminando con un régimen de partido único (PRI), que se mantuvo más de 70 años en el poder.

²¹ Rafael, Velásquez Flores. *Op. cit.* p.50.

²² Idem

Las elecciones presidenciales de 2000, se caracterizaron por una cerrada contienda entre los tres partidos políticos más fuertes, dígame PRI, PAN y PRD. En ese marco, la política exterior estuvo un tanto relegada en las plataformas electorales de los mismos, privilegiando el tratamiento de los temas internos más apremiantes y preocupantes para la población. Éstas se enfocaron básicamente en aspectos de desarrollo económico, al cambio político y los asuntos sociales.

Se ubican distintas perspectivas en política exterior, por ejemplo el PRI planteó como reto el aprovechamiento de las ventajas de la globalización y limitar sus desventajas, garantizar el respeto a la soberanía nacional, un entendimiento maduro con Estados Unidos, fortalecimiento de las relaciones con Canadá, Centroamérica y el Caribe y, en segundo término con América Latina, Europa y Asia; fomento de inversiones y el fortalecimiento de la SRE. Por su parte el PAN, sin una posición bien definida, mostraba una tendencia a favor del libre comercio, con prioridad en la optimización de los acuerdos comerciales, participación en la OMC, mayores flujos de inversión y la diversificación de relaciones; la defensa de los mexicanos en Estados Unidos y avanzar en el acuerdo migratorio. Mientras que el PRD planteaba una participación más equitativa en la globalización, la renegociación del TLCAN, la diversificación para contrarrestar la subordinación frente a Estados Unidos y una política de principios.

Además, es menester mencionar, que el proselitismo llegó a ocupar escenarios externos, como algunos estados norteamericanos: California, Illinois, Michigan, Oregon y Washington, para asegurar que el cambio de gobierno no significaba la inestabilidad política y social; para dar a conocer, a los centros financieros y políticos la viabilidad de los proyectos de los candidatos y los temas bilaterales de la agenda; para ganar credibilidad y el apoyo de los mexicanos residentes en el extranjero, quienes podían votar en

México y convencer a esas comunidades mexicanas para influenciar a sus familiares en México por una de las propuestas planteadas.²³

El resultado electoral arrojó 44% de los votos al PRI y 16% para el PRD, lo que quiere decir que el 60% de la población buscaba el cambio. Con el triunfo del candidato panista Vicente Fox Quesada, se observan nuevas tendencias como el uso del 'bono democrático' y la idea del cambio, lo cual fungiría como instrumento o nueva divisa de negociación tanto a nivel interno como a nivel externo, ya que el régimen democrático daría mayor prestigio internacional a México.

El presidente Vicente Fox recibió un país relativamente estable y no tuvo que enfrentar la tradicional crisis económica sexenal. Al arrancar su administración, México era la séptima potencia económica exportadora del mundo; el crecimiento del PIB era por arriba del 7%, la inflación se encontraba por debajo del 10% y el déficit de la cuenta corriente era del 3% del PIB²⁴.

Surgió el debate interno en torno a la política exterior para determinar si en verdad se reflejaría un cambio o continuidad ante la llegada de un gobierno democrático, en donde, lo más lógico era que se redefinieran las principales líneas de acción externas, dando cambios de matiz en algunas cuestiones para adecuar a la política exterior a la realidad presente y a las nuevas circunstancias en el entorno internacional.

Desde su campaña, Fox utilizó la promesa del cambio (Alianza por el cambio) en el transcurso de la misma, se pudo ver que no contaba con un proyecto claro de política exterior, sino que se fue gestando en la práctica, respaldado o asesorado por Jorge G. Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, expertos en asuntos internacionales. Su plataforma política estaba enfocada a realizar un papel más activo del país en el concierto internacional, cuyos

²³ Eduardo, Roldán y Dámaso, Morales Ramírez, "Fox: una política exterior en transición" en Velásquez Flores, Rafael *Op. cit.* p 92.

²⁴ *Ibidem* p.95.

compromisos concretos eran: una política exterior proactiva y diversificada, una mayor participación en organismos internacionales, una ampliación del comercio exterior, defensa de los derechos de los mexicanos que viven en el extranjero, y un papel más dinámico en las embajadas y consulados mexicanos.

Reconocía también la efectividad que tenía la política exterior priísta, sin embargo hacía énfasis en que el gobierno reacciona y no acciona, lo cual no es suficiente para aprovechar de forma efectiva la globalización, que al contrario el país se ha visto perjudicado por los efectos negativos como las crisis económicas.

Se puso énfasis a la diversificación hacia Europa, Asia y África, dando mayor prioridad a América Latina, buscando promover la Comunidad Latinoamericana de Naciones y una zona de libre comercio en el continente. Trata de aprovechar la posición geográfica y política del país “es claro que somos el puente natural entre Norteamérica y Latinoamérica, entre la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico”²⁵

En la elaboración del PND 2000-2006, no se realizaron consultas públicas, por parte de la SRE, para incorporar el sentir de la sociedad civil, lo que originó críticas en las que se expresa que esta acción mostró la falta de democracia en el proceso de toma de decisión de la política exterior mexicana, presentando ya ciertas incongruencias: “Es objetivo de mi Gobierno avanzar en la consolidación de la democracia y dentro de un Estado de Derecho, abrir espacios para que toda organización, asociación o movimiento social tenga la posibilidad de actuar en defensa de sus legítimos intereses, tenga el derecho de ser escuchado”²⁶.

²⁵ Alejandro, Chanona. *Op. cit.* p. 33.

²⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Palacio Nacional, 29 de mayo de 2001. p. 2.

Conscientes que todo proceso de cambio implica una combinación compleja de continuidad e innovación es como plantearon en el PND cinco intereses coherentes de México apegados a la realidad, en donde puede verse claramente como se sigue la línea tradicional de la política exterior, en cuestiones como la defensa de la seguridad nacional e integridad territorial, así como la soberanía del país. Lo que resalta es el bilateralismo multilateral y la participación más activa en la conformación del sistema internacional para impulsar el desarrollo nacional integral.²⁷

Ante la coincidencia de la transición política en México y el nuevo escenario mundial, vemos que el gobierno foxista definió una política exterior que abandona su función de promotora de la política económica-comercial, recuperando una agenda más política y humanitaria, rescatando aspectos de defensa de los derechos humanos, democracia, promoción de la imagen y cultura de México usando, a su vez, a la concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.²⁸ Lo anterior se ubica tanto en las estrategias como objetivos planteados en el mencionado PND, delineando la acción internacional del país como parte del proyecto nacional en su parte externa. Sin embargo vemos que el tema de los derechos humanos se adopta en México por la misma dinámica internacional en la que se le ha tenido que dar un matiz más ‘humano’ al mismo proceso capitalista, por la necesidad de elevar los niveles de consumo, reducir la pobreza y hacer parte del sistema a ese sector relegado, y que forma parte de la agenda internacional, por lo tanto, no es un tema nuevo de esta administración, sino que se ha venido desarrollando desde los años noventa. Si bien en el país se han dado avances en la materia, la realidad indica que México dista mucho de gozar de un amplio respeto a los derechos humanos, lo cual se deriva, en parte a la concepción aplicable en el país y por la poca vinculación o respaldo jurídico con el que se cuenta en el mismo.

²⁷ Ibídem p. 4.

²⁸ Ibídem p.5.

Sin embargo, como parte de la herencia priísta, quedó pendiente una Reforma Fiscal que implicaba altos costos políticos; además de una adversa economía internacional, los reajustes de políticas domésticas, el reacomodo de las fuerzas sociales y el nuevo papel activo del poder legislativo, provocaron que muchas de las promesas de campaña de Fox no pudieran ser cumplidas en el primer año y que la situación económica del país se deteriorara.

El secretario de relaciones exteriores Jorge G. Castañeda expresó que lo que se había llevado bien se mantendría en tanto que habría cuestiones que deberían modificarse para convertir a nuestra política exterior en instrumento para promover y fortalecer el desarrollo socioeconómico mexicano; remarcando las siguientes prioridades generales:

Promover una imagen de México basada en la transparencia, pluralidad y vigor de su proceso político, económico, social y cultural, e incorporar las experiencias ganadas en estas áreas en la diplomacia mexicana; fortalecer programas de cooperación regional con el objetivo de balancear la agenda de política exterior de México creando nuevos ejes de acción política; fortalecer y reforzar medidas de promoción económicas y comercial; explorar foros regionales para atender asuntos tales como la migración internacional, el daño al medio ambiente y crimen organizado transnacional, y participar activamente en el diseño de la nueva arquitectura internacional, desde reformar y fortalecer organizaciones multilaterales regionales y globales, hasta el diseño de nuevos mecanismo que, por ejemplo, examinen y contengan los efectos regionales o globales de las crisis financieras.

El presidente Fox ha señalado que la política exterior se ha articulado en torno a dos ejes fundamentales: a) desplegar una actividad intensa en foros multilaterales y b) profundizar estratégicamente la relación con Estados Unidos

y Canadá; construyendo lo que Fox ha llamado el “bilateralismo multilateral (multilateralizar lo bilateral)”²⁹.

Haciendo una comparación entre los tres últimos planes nacionales de desarrollo, se observa cierta similitud en cuestiones de política exterior, ya que los tres la consideran como un promotor del crecimiento económico, las coincidencias se siguen encontrando en la protección de los migrantes mexicanos en el extranjero, la participación activa a nivel mundial y el mejoramiento de la imagen en el exterior. También se menciona la defensa de la soberanía y la seguridad nacional. Lo que cambia en sí es, aparte del tratamiento y de las estrategias empleadas en el gobierno de Fox, es una mayor preeminencia a los asuntos de democracia y derechos humanos, en parte, porque así lo exige la realidad internacional y nacional. Los objetivos son muy similares a los de administraciones anteriores, a excepción de las estrategias, centradas en el aprovechamiento del bono democrático, la presencia más activa en el exterior y una relación más intensa y estrecha con Estados Unidos.

Donde se encuentra la innovación es en el término de la contradicción en la política exterior emanada del discurso nacionalista en el que la incongruencia estribaba, por un lado, en el manejo de una política exterior económica abierta, pero que por otra parte, en el discurso seguía siendo nacionalista y legalista. En ese orden de ideas, Fox, con el bono democrático, dejó de usar a la política exterior como medio para ocultar el autoritarismo de los regímenes priístas, lo que le permitió concentrarse en asuntos como democracia y derechos humanos.

Sin embargo, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 diluyeron el bono democrático, como instrumento de negociación, junto con la desaceleración económica de Estados Unidos, también los problemas internos

²⁹ Llevar las relaciones bilaterales al plano multilateral, para que las posiciones de México adquieran mayor fuerza.

que Fox no supo enfrentar óptimamente, su enfrentamiento con el Congreso y los medios de comunicación, además del desencanto de la población al no ver el cambio reflejado en su bienestar, al ver las promesas no cumplidas, junto con los desatinos en el desarrollo de las relaciones exteriores, por ejemplo con Cuba³⁰, ponen como evidencia las carencias del nuevo gobierno y su falta de democratización de la política exterior de México.

1.4. Condicionantes de la política exterior.

Los factores básicos que inciden en la formulación de la política exterior son las condicionantes internas y externas, en vista de que una política externa busca, en el ambiente exógeno, las condiciones necesarias para dar respuesta a las necesidades endógenas.

Entre las condicionantes internas encontramos a la geografía, el sistema político, el desarrollo económico, las condiciones sociales, la ideología del Estado, la organización respecto a la toma de decisiones, los principios generales, entre otros elementos que son fundamentales para el diseño de la política exterior. Dentro de este marco, encontramos como fundamentos y condicionantes políticos al Interés Nacional, que constituye el principal fundamento de la política exterior y es identificado por el grupo en el poder.

³⁰ Durante el 2001 se llevaron a cabo numerosos cabildos para modificar el voto de abstención de México con respecto a los Derechos Humanos en la Convención de Ginebra; México intentó convencer a otros países para lograr en 2001 una posición latinoamericana, hecho que La Habana no permitió; posteriormente la reunión del presidente Fox con disidentes Cubanos, la petición mexicana de liberar a varios prisioneros políticos cubanos y otros actos fueron bloqueados por Cuba.

Una demostración más hostil en las relaciones México-Cuba fue la inauguración del Instituto Cultural de México en Miami y la fundación Cubano-Americana el martes 26 de febrero del 2002, en la que el canciller mexicano declaró que las puertas de la embajada de México estaban abiertas a todos los cubanos, como lo están también las de México, declaración que enfureció a Castro.

Por otro lado, la invasión de 21 jóvenes a la embajada de México en Cuba el 27 de febrero, el gobierno cubano apresó a más de 150 personas al calificarlos como disidentes. El acto que enfrió de forma tajante las relaciones de México con Cuba surgió con la Cumbre de Monterrey, y más específico, con el discurso que Fidel Castro realizó en la mencionada cumbre el 21 de marzo del 2002.

Puede definirse como aquellas necesidades fundamentales que un Estado tiene para su propia existencia y funcionamiento.

En el caso mexicano, la continuidad con la que contó la política exterior (como producto del sistema de partido único en el poder) y los periodos de pasividad en su actuación internacional, “impulsó la adopción del interés nacional en virtud de la elasticidad y amplitud que representaba”,³¹ es decir, en los momentos históricos más importantes, el interés nacional constituyó la defensa de la nación y siguió una política con criterios propios, con mayor dependencia relativa, frente a Estados Unidos, en la época de Guerra Fría.

El país ha seguido una línea basada en su posición como potencia media, y en la que ha conjugado sus intereses nacionales con la realidad internacional a partir de una evaluación costo-beneficio. Un ejemplo de cómo cuida su interés nacional lo encontramos en la forma en cómo manejó el caso cubano, al no romper relaciones con ese país en 1962, aún cuando México enfrentó represalias económicas por parte de Estados Unidos, lo cual se consideró como un costo menos alto, si se comparaba con el costo político interno que se originaría en la estabilidad del país como producto de ese rompimiento, a la vez que el beneficio fue la continuidad de la posición no intervencionista que caracterizó a México en esa época.

En cuanto a la soberanía, el concepto como tal, fundado como un sólido sentido de identidad, de la historia y la cultura, y concebido como la capacidad de un pueblo para tomar sus propias decisiones, puede llegar a confundir su interpretación e incluso contraponerla con el proceso de globalización, poniendo a ambos conceptos como contrarios. Sin embargo es conveniente destacar que este concepto debe de entenderse de forma distinta, de manera tal que se adapte a las nuevas realidades y necesidades, en la que la

³¹ Eduardo Roldán, y Dámaso, Morales Ramírez, *Op. cit.* p 129.

soberanía se use como un instrumento para hacer frente a ese proceso, así como para aprovecharlo.³²

Está el debate sobre la vigencia del Estado, sólo basta decir que el mismo proceso ofrece oportunidades para que el mismo redefina su papel y que le permita reafirmarlo con nuevas dimensiones internas y externas, esto es, aprovechar la globalización para promover el bienestar social de la población y resguardar los intereses nacionales, partiendo de políticas públicas adecuadas.

La realidad geopolítica de México, nos refleja la situación política concreta que resulta de ser el vecino directo de los Estados Unidos y de ser altamente dependiente de este país. Esto quiere decir que somos parte de su área de influencia y que nuestro país es considerado como parte de su seguridad nacional, por lo que es necesaria su intervención, ya sea directa o indirectamente en los asuntos internos del país, tendencia que se hizo más explícita luego del 11 de septiembre en donde México tuvo que decidir entre respaldar de lleno a Estados Unidos, subordinarse a sus intereses o hacer lo que estuviera al alcance para alejarse de esa posición.

Sin embargo resalta la necesidad de subrayar su autonomía, ya que la historia nos ha dejado ver que las experiencias pasadas las relaciones con Estados Unidos fueron beligerantes y que se tiene un gran temor a cualquier tipo de intervención norteamericana (intervenciones militares, interferencias en los asuntos políticos y penetración económica).

La vecindad directa con Estados Unidos trae como consecuencia una limitación a la soberanía de nuestro país, además de la interdependencia y la interconexión de los asuntos que atañen a ambas naciones, ésta cuenta como

³² Rosario Green. *Los principales retos de México en el mundo globalizado del siglo XXI*. Conferencia en el Teatro de la República en Querétaro, Qro., 16 de julio de 1999 p. 17

una condicionante de política exterior, puesto que tiene efectos negativos y positivos, los cuales se explican a continuación.

Como efectos negativos está la *dependencia económica* ya que la gran potencia ejerce un efecto de atracción monopolizadora sobre el comercio exterior mexicano, al igual que en la inversión, las finanzas, el turismo y la tecnología, además de que las recesiones económicas por las que ha atravesado, han llegado a causar estragos en la economía mexicana; *penetración cultural*: el sistema de vida y los hábitos de consumo de la sociedad norteamericana se difunden a través de los medios de comunicación, al igual que la interrelación con los extranjeros.

Todo esto ha ocasionado que se de una influencia cultural que poco a poco ha ido debilitando las bases de la identidad nacional. Este problema se ve en todo el mundo y ya actualmente más desarrollado con el proceso de la globalización, efecto que ha traído mayores impactos en Europa en el caso de la Unión Europea; *contrabando*: el cual es una competencia desleal a la industria y al comercio nacionales. Es un efecto muy contraproducente para el país porque ocasiona la pérdida en la recaudación fiscal y limita la capacidad de desarrollo del comercio. Este efecto se combina con el tráfico de drogas de México hacia Estados Unidos.

México cuenta con una ventaja comparativa, efecto positivo, sobretodo en la venta de productos agrícolas perecederos, por la cercanía, ahorro en los costos de transporte especial haciendo que esos productos sean competitivos en el mercado norteamericano; el negocio turístico, ya que nuestro país cuenta con una extensa y variada riqueza natural e histórica, a la vez que nuestra cultura se hace atractiva para los extranjeros. El turismo es un sector muy importante para el país como gran generador de divisas extranjeras.

También permite vaciar sus excedentes demográficos a la vez que abate un poco los problemas de desempleo en el país, por medio de la migración, vista por el gobierno mexicano como válvula de escape, ante su incapacidad para crear los empleos necesarios que vayan acorde con el crecimiento de la población económicamente activa y del nivel de vida de la misma, además de que también permite la protección militar de Estados Unidos.

La estabilidad y continuidad política internas, constituyen otra condicionante. La estabilidad política que brindó el sistema mexicano como producto de un solo partido en el poder, le brindó continuidad, permitiendo al gobierno negociar con el apoyo de la ciudadanía, aunado al reiterado uso de los principios de derecho internacional. Sin embargo, con el nuevo régimen democrático, la mayor participación de una gran variedad de actores en la toma de decisiones, ocasiona la falta de consensos, ante la imposibilidad del gobierno federal por lograr puentes con la oposición.

La fricciones entre y dentro de los partidos, por mencionar un ejemplo, el caso del desafuero del jefe capitalino Andrés Manuel López Obrador, tienden a influir directamente en la toma de decisiones, ya que generan incertidumbre política, económica (cambios en la Bolsa Mexicana de Valores) y sociales (movilizaciones y protestas en el país).

Entre las condicionantes también ubicamos a los actores de la política exterior. El gobierno, a través de sus poderes fundamentales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es el encargado de ejecutar la política exterior. Al diseñarla debe estar abierto a las demandas de la sociedad civil tomando en cuenta los diferentes grupos sociales y organizaciones no gubernamentales que conforman al Estado. Por lo regular, el Ejecutivo tiene la función de tomar las decisiones de política exterior y el Legislativo tiene que sancionarlas. Sin embargo, en el proceso de formulación, los actores no gubernamentales (la opinión pública, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos, la iglesia, los grupos étnicos y los centros educativos, etcétera)

pueden ejercer cierta influencia. Una política exterior que no toma en cuenta las necesidades de la población y no escucha a la sociedad civil es una política con rasgos antidemocráticos. Hay que reconocer, sin embargo, que actores externos, básicamente empresas transnacionales, llegan a influir de manera determinante en la política exterior de un país.

La política exterior debe encontrar su principal motivación en las condiciones internas del Estado. Es claro que el interés nacional está determinado por factores internos y externos, pero las necesidades internas deben ser el principal motor de la política externa. La política exterior, entonces, está estrechamente ligada a la interna porque ambas pertenecen a la política general o integral del Estado. Sin embargo, existen algunos elementos que las hacen ser diferentes. La política externa se dirige a un ambiente heterogéneo y no tiene poder coercitivo para alcanzar sus objetivos. La interna se orienta a un entorno de alguna manera homogéneo y cuenta con mecanismos coercitivos para hacer cumplir sus normas. Sin embargo, ambas deben ser congruentes y coherentes. Las dos tienen que apoyarse recíprocamente ya que una acción de política externa afecta a la interna y viceversa, debido a la creciente interdependencia económica mundial y al fortalecimiento de los procesos de globalización.

En cuanto a los fundamentos y condicionantes económicos está el desarrollo económico. México pertenece a un grupo de naciones que, por su dimensión territorial y demográfica, la magnitud de su producción económica y su grado de desarrollo, está dentro de lo que se conoce como potencia media, ocupando una posición mayor con respecto a los demás países en desarrollo, aunque mucho menor que las grandes potencias.

El país gozó de un rápido ascenso, por su crecimiento económico de 1950 a 1970, y que fue, sobretodo constante. Lo anterior es importante porque influye como factor para la toma de decisiones, el diseño de las estrategias y la forma de negociación del país, así lo demostró el periodo de bonanza petrolera,

que brindó al país activismo y protagonismo como país proveedor de petróleo, o el ingreso a diversos organismos internacionales como la OCDE, a su vez, el crecimiento económico, le ha dado estatura a nivel internacional para promover el libre comercio y realizar distintos acuerdos de esa naturaleza, claro ejemplo el TLCAN, y con ello entramos a otro factor que es el comercio exterior que, cualitativamente, es importante para el país, debido a la composición de las importaciones en las que destaca la maquinaria, equipo y materias primas para la industria, mostrando un sector dinámico de la economía y que, cualquier cambio o reducción de importaciones, repercute en la tasa de crecimiento.

Asimismo, el contexto de la globalización (condicionante externa) establece como tendencias económicas, la apertura económica, la liberalización de los mercados internacionales, la integración regional, la internacionalización de los procesos productivos, el libre flujo de capitales, etcétera y a las que los países se han visto en necesidad de incorporarse como resultado de la interdependencia.

La realidad actual nos indica que estas tendencias y modelos desarrollados y que aún están en proceso de formación, en el mejor de los casos, o de consolidación, en el peor, no han brindado los supuestos beneficios, a largo plazo, a todo el orbe. Vemos que bondades de procesos como la globalización, mundialización, integración o regionalización no han alcanzado a todos ni han contribuido al desarrollo de los países y por consiguiente, elevar el nivel de vida de su respectiva población.

Así, tenemos un fenómeno destinado a realizar la profundización del capitalismo que impone a la globalización como único modo de vida que presenta su dualidad promoviendo la igualdad y a la vez la heterogeneidad (todos iguales pero diferentes).

El mundo se encuentra envuelto en un entramado de relaciones económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales, etcétera, lo que lo hace ser muy complejo y muchas de las veces se pierde la línea, ocasionando confusión sobre qué ámbito tiene la preeminencia en estos momentos, qué mueve a los países a actuar y fomentar las tendencias presentadas en determinado contexto histórico. Sin embargo, si bien para efectos de estudio se separa cada ámbito (económico, político, social, etcétera), en la práctica se combinan todos y cada uno tienen una incidencia en una decisión, hasta las tendencias más economicistas llegan a tener fundamentos sociales, culturales, ambientales o, incluso, militares, en donde necesariamente hay cuestiones políticas, al momento de tomar una decisión de cualquier índole.

Lo que pasa es que la complejidad va aumentando conforme lo hacen también el número de actores y la calidad, eficiencia y tamaño de los cuerpos institucionales con los que se cuenta. Mientras tanto, en la esfera política, la globalización ha provocado que las medidas practicadas por un país repercutan en otros países, tal es el caso de las políticas migratorias estadounidenses y sus efectos en México, país de origen de los migrantes.³³

Otro aspecto a considerar es la agenda internacional, en la que se da la reaparición de los viejos temas, como la seguridad mundial y el surgimiento de un nuevo tratamiento a otros, conformando la nueva agenda internacional como los derechos humanos y la democracia, que son temas integrales ya en las relaciones internacionales, sin dejar de lado al desarrollo sustentable, el medio ambiente, narcotráfico, terrorismo, seguridad nacional, etcétera.

En el caso específico de los derechos humanos, el país ha avanzado en este rubro, cambiando positivamente la imagen del país a nivel internacional, lo que a fin de cuentas es uno de los objetivos del gobierno. A comparación del régimen anterior en el que se usaba a la soberanía para evitar intromisiones en materia de derechos humanos, con Fox se han interpuesto como valores

³³Ibidem p. 16.

absolutos y universales³⁴. Lo mismo con la democracia, con respecto al “bono democrático” con el que contó el gobierno actual para mejorar la imagen del gobierno interna y externamente.

Se identifican como otras condicionantes externas el ambiente internacional, la presión ejercida por otros Estados, el prestigio internacional, el número de organizaciones internacionales, el estado del derecho internacional, la distribución de la riqueza y el poder y el grado de interdependencia entre las naciones.

Otra de las bases fundamentales de la política exterior es la capacidad de negociación internacional ya que ésta es la que determina en gran medida el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que configuran dicha capacidad.

Los elementos internos que delinear la capacidad de negociación internacional son los poderes militar, económico y tecnológico, la cohesión interna, los recursos naturales y la población, entre otros. Mientras que entre los factores externos se encuentran la situación internacional, el grado de polarización mundial, los intereses y las presiones de los distintos actores internacionales, el prestigio, la opinión pública mundial, las organizaciones internacionales y el desarrollo del derecho internacional, entre otros, que son los que van a reflejar la fortaleza interna del país hacia el exterior y su grado de vulnerabilidad, lo que le da cierto poder, capacidad y habilidad de negociación frente a otros actores que participan en el concierto internacional.

³⁴ Roberto, Domínguez Rivera. “Reajustando las estrategias del proyecto heredado: La política exterior durante los primeros meses de la administración Fox”. en *El proyecto de política exterior de Vicente Fox...* Op. cit p. 157.

1.5. Importancia de la Estrategia de Diversificación de las Relaciones Internacionales de México.

La búsqueda de la diversificación de las relaciones internacionales de México, constituye una constante de su política exterior y puede entenderse como “la búsqueda de un equilibrio ante la presencia abrumadora de Estados Unidos. Históricamente (...) significó el fortalecimiento de los vínculos bilaterales con países que no fueran Estados Unidos”³⁵, ello con el fin de reforzar la presencia del país en los foros multilaterales, junto con relaciones bilaterales con países de recién independencia.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, México se caracterizó por su política exterior aislada, con una actitud nacionalista y legalista; en el periodo de Guerra Fría se obtuvo prestigio y cierta capacidad de negociación. Sin embargo, los logros obtenidos (apoyo a Cuba, etcétera) no eximieron al país de la relación de dependencia con respecto a su país vecino del norte.

La relación estrecha con Estados Unidos, sin duda ha representado un peligro para México, situación de la que se percató Adolfo López Mateos, en la década de los sesenta, por ello realizó una serie de giras internacionales con el propósito de diversificar las relaciones exteriores del país, claro está, sin romper con la tradición nacionalista-legalista, pero sí con la intención de reducir la dependencia con Estados Unidos, modificando así el aislacionismo, estableciendo las primeras bases del activismo de México.³⁶

Con Echeverría, aunado al pluralismo ideológico, se comenzaron a multiplicar los contactos con el exterior, pasando de 67 países antes de 1970, para, luego de esa fecha, incrementar sus contactos con 131 naciones. Se firmaron acuerdos y convenciones internacionales, sobretodo de carácter

³⁵ Rafael Fernández de Castro y G. I. Domínguez. “Contenidos y gestión de la política Exterior” en *Socios o Adversarios: México-Estados Unidos Hoy*. p. 15.

³⁶ Rafael Velásquez Flores. *El proyecto de política exterior Op. cit.* p. 20.

económico y comercial, aunque también en materia de cooperación científica, tecnológica y cultural. La estrategia también incluyó el acercamiento a países tercermundistas³⁷. Estas acciones gozaron de amplio consenso compartido entre las élites dentro y fuera del gobierno.

José López Portillo prosiguió la política exterior activa, sobretudo por el interés de los países de intercambiar petróleo, México se rehusó a entrar a la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), por inclinarse más hacia las negociaciones bilaterales, aunque eso no le impidió firmar el Acuerdo de San José, en el que se aseguraba el suministro del energético a los países de Centroamérica y el Caribe.

Miguel de la Madrid, al respecto y como parte del inicio de transición de la política exterior mexicana, miró hacia otras regiones para incrementar los vínculos comerciales, de inversión y cooperación financiera, a través de visitas a la Comunidad Europea, Japón y China. De la Madrid procuraba, por un lado, relaciones más estrechas con Estados Unidos, pero por otro, buscó el apoyo internacional para contrarrestar las políticas estadounidenses en Centroamérica.

El contexto internacional cambió, así lo reconoció Salinas de Gortari (tecnócrata), ante la conformación de los tres bloques económicos: Europa, la región de Asia-Pacífico y América del Norte. “A su entender, la integración comercial con Estados Unidos se había convertido en una necesidad, dada la escasez de otras opciones (...) el fin de la guerra fría contribuyó al acercamiento entre México y Estados Unidos”³⁸ ya que, este acontecimiento echó por tierra los intentos de México de acercarse a Europa, ya que ésta se concentró en los países de Europa oriental y central para alinearlos a sus políticas y forma de integración, con respecto a Japón, aunque fuente de IED

³⁷ Vid supra p. 8-9.

³⁸ Rafael Fernández de Castro, “Los cambios en el sistema internacional: sus efectos en la relación bilateral” en *Socios o Adversarios: México-Estados ... Op. cit.* p. 55.

para México, no llegó a ser tan significativa, con un 6% en 1990³⁹. Japón entró en un estancamiento económico, en los 90's, con dificultades en su sistema financiero y con un gobierno que le ató las manos, por así decirlo, no permitiéndole ejercer un papel activo en los asuntos internacionales, mientras que América Latina no brindó soluciones prácticas a los problemas concretos de México, que serían contrarrestados a través de una reactivación de la economía nacional para restaurar la estabilidad política, económica y social.

En el gobierno salinista, el impulso diversificador se orientó a ampliar las relaciones con el mayor número de países y regiones posible, como una estrategia para alcanzar los seis objetivos que se planteó su administración. Esa estrategia seguiría un orden según las prioridades determinadas por la vecindad, el volumen de los intercambios, las afinidades culturales y políticas, y las posibilidades de concertación y acuerdo mutuo, a través de la SRE.

En ese orden de ideas, la diversificación se traduce en las acciones que estuvieran encaminadas a reafirmar la presencia del país en Europa, América Latina y el Caribe, y los países de la Cuenca del Pacífico, así como la participación en instituciones y grupos dedicados a la promoción del desarrollo económico y social, de países desarrollados y en desarrollo. Implicaba también intensificar contactos con países y regiones que pudieran servir de contrapeso, disminuir el riesgo de vulnerabilidad generada frente a un país o región, es por ello que se definen como países clave para México: Canadá, Japón, Alemania, Francia, Italia, España, Corea, también Cuba, Chile, Colombia y Venezuela.

La política de modernización, en su dimensión externa, se propuso para romper con el aislamiento y la protección que caracterizaba al mercado mexicano, así se forzaba al aparato productivo nacional a ser más competitivo, beneficiando al consumidor al poder acceder a una mayor gama y variedad de productos.

³⁹ Ibidem p. 57.

Esta política requirió distintos ajustes en la política exterior, en la que se tuvo que recurrir a la aplicación de estrategias, en cierto modo, novedosas como la decisión de negociar un TLC con Estados Unidos y Canadá, la convocatoria a la Cumbre Iberoamericana, el acercamiento a la OCDE, el ingreso al BERD, la constitución del Grupo de los Tres (G-3) con Colombia y Venezuela, la participación en el Grupo de los Quince para el fomento del diálogo Norte-Sur, hasta la formalización de relaciones diplomáticas con la Santa Sede en 1992.

La política exterior mexicana debía, entonces, enfocarse a mantener una dualidad de prioridades, con una congruencia política ente el norte y el sur, por los vínculos que nos unen a ambas regiones, ya sea por la historia, lengua, tradiciones, cultura común con los latinoamericanos o por la vecindad directa con la potencia mundial y que ofrece grandes oportunidades para el desarrollo de nuestro país.

También fue importante la decisión de no ser excluyentes a sólo esta región directa de México, y su política deliberada de diversificación nos sirvió, para seguir las relaciones con otras regiones, aprovechando la posición geopolítica privilegiada del país, así somos miembros *de facto* de la comunidad de naciones de la Cuenca del Pacífico, mientras que con Europa conservamos ligas históricas. Esto da una mejor idea del acercamiento continuo de México a estas tres regiones, concretando una integración comercial con países latinoamericanos, la firma del Acuerdo Marco de Cooperación con la Comunidad Europea, acercamientos e ingreso a foros del Pacífico como APEC y PEC.

Cuba puede apreciarse como tema a parte, porque de alguna manera se ha tenido una relación especial con ese país, debido también al pacto no escrito, entre ambos países para llegar a un cierto entendimiento en el desarrollo de las relaciones. México ha mostrado su intolerancia ante las acciones unilaterales de EE.UU. con respecto a Cuba y a los embargos

económicos que le impone, en 1992 se mantuvo al margen de la Ley Torricelli para traer la democracia a la isla.

Hablando de la integración económica, se ubican pocos avances desde la fundación de la ALALC (1961), marcando la continua tendencia de los países latinoamericanos de comerciar principalmente con Estados Unidos, Europa y Japón que hacerlo entre ellos mismos, lo que ha dificultado la realización de pasos firmes para una integración sólida en la región latinoamericana.

Para lograr la integración, o al menos avanzar, Salinas desarrolló una nueva estrategia de ampliación del mercado en la región con diez puntos que trataban de la negociación de acuerdos de una cobertura amplia de productos, la fijación de aranceles máximos, eliminación de barreras no arancelarias, etcétera. Identificando como punto fundamental la conformación natural de subregiones económicas del Cono Sur y el Pacto Andino para que así estimulara las relaciones comerciales en toda la región.

Como resultado de esos esfuerzos se dieron avances en las relaciones subregionales, así tenemos la formación, en 1983 del G-3 (México, Colombia y Venezuela) y cooperar para lograr la integración en Centroamérica, en la que también se realizaba una integración sectorial, sobretodo en materia comercial.

Dentro de los efectos que trajo consigo la firma del TLCAN, fue que, ante la nueva visión de México, y después de haber superado los retos para la firma del tratado, el país estaba listo, con la experiencia que le había dado el tratado con Norteamérica, para firmar acuerdos también con la otra parte del continente y con subregiones: el G-3.

Sin embargo también surgieron críticas y cierto recelo de los países latinoamericanos en la relación de México con los del norte, haciéndoles sentir que les había dado la espalda, que había abandonado su vocación

latinoamericana, etcétera, situación que se agravó más cuando México se acercó a la OCDE.

La firma del Acuerdo Marco de Cooperación, la Comisión México-Alemania 2000, el acercamiento a la OCDE, son muestra del interés que también existe por parte de Europa en fortalecer los vínculos con nuestro país y las inversiones. Mientras que, en cuanto a la Cuenca del Pacífico, la pertenencia natural de nuestro país a la región, ofrece oportunidades para una integración.

Así en los 90's la diversificación tuvo un enfoque comercial más sólido, en el que buscó también un equilibrio político frente a Washington al fortalecimiento de la economía. Se dio entonces la proliferación de los acuerdos de libre comercio, firmados con Chile, Venezuela, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua. En 1999 concluyó el Acuerdo de Libre Comercio, Concertación Política y Cooperación Política; en 2000 un TLC con Israel. También firmó tratados de libre comercio con Guatemala, El Salvador y Honduras.

En la agenda planteada por Fox también se identifica la diversificación como uno de los temas o acciones a seguir, sin embargo lo hace desde otra perspectiva a la realizada por las administraciones anteriores. El giro que le imprime está encaminado hacia el aspecto cultural, a las relaciones políticas y culturales por lo tanto, "no se plantea como prioritario de política exterior la diversificación de las relaciones económicas (...) la política exterior no debe concentrarse en la relación económica con Estados Unidos (...) los intentos por revertir esta situación han fracasado"⁴⁰ Sin embargo, en otros escritos o declaraciones se establece que lo anterior no quiere decir una reducción en la

⁴⁰ Jorge Castañeda, "Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2001", en Eduardo, Roldán, *Fox una política exterior...* p. 105.

agenda económica internacional, particularmente con la Unión Europea y con Japón, quienes seguirán siendo prioritarios.⁴¹

Sin embargo, también se plantea que, aunque se preserva la diversificación económica, una diversificación más real o inmediata para el país se encuentra en la esfera política, vista como una ruta más viable para profundizar y equilibrar las relaciones con el exterior en su conjunto.

Un punto que también contribuye a la profundización de las relaciones con otros países es la participación en el ámbito multilateral, a través del 'bilateralismo multilateral', es decir, la búsqueda de convergencias políticas, principalmente con naciones de Europa y América Latina, en temas de la Nueva Agenda: "La experiencia demuestra que para nuestro país esa es la única diversificación posible, real y realista a corto plazo. Durante décadas, sucesivos gobiernos mexicanos intentaron diversificar su presencia en el mundo mediante una ampliación de las relaciones económicas bilaterales con otras naciones. No obstante la perseverancia de esos esfuerzos de acercamiento con APEC, la Unión Europea y América Latina, en los últimos treinta años México ha registrado un proceso gradual pero continuo y agudo hacia una mayor concentración de sus relaciones económicas internacionales. Mientras que de 1970 a 1990 entre el 65% y el 70% de nuestras exportaciones se destinaban a Estados Unidos, en el año 2000 esa proporción había aumentado a casi 91%. Paralelamente, las exportaciones a otras latitudes se han reducido considerablemente: a Europa, de 16% en 1980 a poco más de 3% en 2000; a Asia de casi 10% en 1980 a ligeramente por encima de 1% en 2000".⁴² Por su parte Fox expresó su interés por la concertación de un acuerdo de libre comercio con MERCOSUR, concretando su pertenencia al organismo como miembro asociado. Además se concretó el AAE con Japón, el cual entró en vigor en abril de 2005.

⁴¹ Para más información véase. Jorge, Castañeda,. Los ejes de la política exterior de México.... Op.cit. p. 9, 10.

⁴² Jorge Castañeda, "Apuntes de política exterior para el gobierno.... Op. cit. p. 6.

Si bien es cierto que la estrategia de diversificación puede considerarse como un mito en la política exterior mexicana, por no cumplir cabalmente sus objetivos de menor dependencia con Estados Unidos, ello no quiere decir que no sea importante ni que dé importantes márgenes de acción, por su parte la diversificación política es otro punto que puede contribuir en esa profundización.

1.6. Proceso de Toma de decisiones y el marco jurídico de la política exterior mexicana.

El proceso de la política exterior está conformado por las siguientes etapas: la elaboración o toma de decisiones; la ejecución; el control y la evaluación.⁴³

En la elaboración o toma de decisiones (primera etapa), se localiza la estrecha interrelación de la política exterior con respecto a la política interna. En el diseño de la política exterior se toman en cuenta los factores o las condicionantes, que reflejen que se tiene un profundo conocimiento de la realidad interna y externa, lo cual permite la definición pertinente de los fines y objetivos de las acciones externas, además de la definición de las estrategias que sirvan como medio para alcanzar esos fines y objetivos.

Básicamente se lleva a cabo un ejercicio de planeación y prospectiva, lo que se desea lograr y las posibilidades de éxito, que juegan el papel base para la obtención de resultados satisfactorios. En este ejercicio se conoce a los participantes que intervienen en la toma de decisiones, ubicando si es un espacio cerrado de decisión (si hay un solo actor político-administrativo: el Ejecutivo y su gabinete) o abierto (incluye a otros grupos políticos o sociales), lo cual inyecta democracia a la política exterior. El tipo de espacio ayuda a determinar a qué está respondiendo la política exterior, a las necesidades e intereses de la mayoría de la población o al interés del grupo en el poder,

⁴³ Según la clasificación dada por Rafael Calduch. Cfr. Calduch, Rafael, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, pp. 1-44168.

también se puede establecer si las estrategias coinciden con las posibilidades y capacidades del Estado, así como de las brindadas por el contexto externo.

La importancia de la prospectiva estriba en que, una lectura mal enfocada del futuro, crea escenarios falsos, lo que repercutirá en una toma de decisiones mal fundamentadas, por lo tanto, las estrategias delineadas no servirían, al contrario, ocasionaría repercusiones políticas y económicas negativas para la sociedad mexicana. Se trata de conocer anticipadamente los principales retos, las oportunidades y las amenazas a la paz, seguridad y los proyectos de desarrollo de la nación, su práctica adecuada atenúa las posibilidades de que las crisis externas se traduzcan en crisis nacionales, frenar los elementos negativos externos y aprovechar cabalmente las oportunidades que ofrece el entorno internacional.

Con este proceso se vinculan las aspiraciones nacionales con las condicionantes y limitaciones con respecto al ámbito externo, lo que permite programar, orientar y canalizar racionalmente los recursos con los que se cuenta, dígame diplomáticos, económicos, culturales, etc. de un Estado en la aplicación de su política exterior, habilitándolo para que fije sus prioridades, a través de una estrategia definida a partir de sus intereses nacionales de mediano y largo plazos, para responder de manera más efectiva a las contingencias que se pudieran presentar.

En nuestro país, constitucionalmente, se asigna al jefe del Ejecutivo la dirección y el control de la política exterior, así como su observación de los principios normativos de la misma. Estas cuestiones se establecen en el artículo 89 fracción X.

Estas atribuciones permitieron que el Ejecutivo concentrara su peso en el proceso de toma de decisiones en la práctica, aunque en teoría, debería haber un equilibrio entre los tres poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial,

situación que no ha sido así, en la que se ha reservado exclusivamente al jefe del poder Ejecutivo tal acción. Cuestión que se explica básicamente por el desarrollo histórico del país, en el que por circunstancias de peligro de intervención constante, las decisiones se concentraron en ese poder, caracterizando al sistema mexicano con un proceso de toma de decisiones centralizado.

La SRE se encargó de la ejecución de las acciones externas, cuestión que gozó de gran consenso tanto político como social, por su aspecto político-diplomático, poniendo en alto el nacionalismo revolucionario y del partido en el poder⁴⁴, en parte también, por el poco interés de los demás actores en la política exterior mexicana.

No fue sino hasta la década de los 80's cuando se comenzó a dar una mayor influencia de los grupos políticos y sociales internos en la discusión de la política exterior, como resultado de la aplicación del nuevo modelo económico, sobretodo a raíz de que la función primordial de la política exterior se centra en la solución de los problemas externos de la economía. En este contexto los empresarios han establecido contactos más allá de las fronteras y han participado en la toma de decisiones en materia de política exterior, básicamente económica, reflejando una incidencia más activa de los distintos actores, dígase partidos políticos, los medios de comunicación, los grupos empresariales, los intelectuales y los organismos no gubernamentales en el proceso de toma de decisiones.

En el actual gobierno, hemos observado cómo se ha dado una mayor discusión en el poder Legislativo sobre las acciones desplegadas por el Ejecutivo, lo cual es considerado como un caso excepcional en la tradición del Congreso, en temas como la relación con respecto a Estados Unidos, los incidentes con Cuba (Cumbre de Monterrey en 2002, derechos humanos, etc.),

⁴⁴ Consuelo Dávila. "La política Exterior de México. Toma de decisiones y partidos políticos." en Rafael, Velásquez Flores, *Op. cit.* p. 171.

lo cual, junto con una creciente participación ciudadana en los asuntos públicos y externos, pueden llegar a modificar el peso del Ejecutivo en este proceso.

También se observa la participación de otras dependencias públicas en la elaboración y ejecución de la política exterior, y se aprecia un detrimento de la SRE, ahora otras dependencias (Secretaría de Hacienda, de Economía, de Educación, de Salud, PEMEX) participan en las acciones y negociaciones externas.

A pesar de los intentos de coordinar los rubros de la acción internacional del país, no se han visto resultados claros en las instancias creadas para esos fines (subsecretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, oficinas de la Presidencia para Derechos Humanos, etcétera.)

Otros actores que han influido en la toma de decisiones interna son los actores externos y proceso externos, como la globalización y el regionalismo (que han erosionado, en cierto grado, las bases de la soberanía estatal y cuestiona existencia del Estado-nación, lo que implica un replanteamiento de ese concepto, al igual que el de soberanía y de frontera, lo que incide en la forma tradicional de formular y ejecutar la política exterior, haciendo que se note una disminución de las actividades de la política diplomática en las últimas dos décadas.⁴⁵

En este rubro también se ubica la concentrada bilateralidad con Estados Unidos, cuya relación se conserva como prioritaria en el actual gobierno. El peso de aquel país es enorme en la relación bilateral, basta remarcar que el comercio bilateral es de casi 300 mil millones de dólares, que recibe el 90% de las exportaciones mexicanas y que el 86% de la IED proviene de Estados Unidos.⁴⁶

⁴⁵ Ibidem

⁴⁶ <http://www.economia.gob.mx> pág. consultada el 04 de febrero de 2005.

Por su parte, la opinión pública internacional, aumentó su importancia desde 1989, al establecer como una de las prioridades el mejoramiento de la imagen internacional de México. Se ha usado, entonces el lobbying o cabildeo, como medio para acercarse a la prensa extranjera y lograr ese fin.

Los partidos políticos concentraron de forma más marcada su atención a la política exterior, convirtiéndose en el centro de la discusión, causando un desencuentro entre los representantes de los partidos en el Legislativo, frente al Ejecutivo y que, además, siguen sin lograr una visión integral, por sus posturas distintas presentadas en la materia y por el interés que tienen los partidos opositores de exhibir al Ejecutivo frente a la ciudadanía, con fines electorales, por ello se han dado muchos conflictos y enfrentamientos con el Ejecutivo. Estas son cuestiones que, frente a la opinión pública externa, reflejan una política exterior sin consenso.

Esta pérdida de visión integral no les permite tomar conciencia real del papel que pueden llegar a tener en el proceso de toma de decisiones, lo que reformaría la Constitución Política por un lado, mientras que por otro, generarían la oportunidad de ir juntos por el desarrollo o crecimiento nacional, desgraciadamente, se preocupan más, por criticar para influir en las elecciones próximas. Es aquí donde también entra el papel de los medios de comunicación y de las organizaciones no gubernamentales, que han venido a ocupar los espacios que los partidos han dejado, ante su incipiente desarrollo y participación como instituciones políticas en este proceso.

Lo expresado anteriormente refleja que el proceso de toma de decisiones en México se ha tornado más complejo, por los elementos que inciden, así como los actores que intervienen en su desarrollo y que provienen de factores externos e internos. La falta de coordinación que se llega a presentar urge a una reforma del Estado mexicano, para ajustar el proceso a los nuevos requerimientos del sistema político del país, así como de la situación internacional. Lo importante es establecer un procedimiento claro y

específico para la elaboración y el diseño de la política exterior (toma de decisiones), considerando la vinculación existente entre el proyecto político nacional y la política exterior, que responda más a los intereses más amplios de la comunidad nacional y no al interés de grupo o de partido.

Lo que ha ocurrido con el presidente Vicente Fox es que, a pesar de la mayor cantidad de actores, no se ha logrado democratizar a la política exterior y aún se observa la centralización en el poder Ejecutivo en la toma de decisiones en esta materia, es difícil pensar que la situación continuará sobre la misma línea, ante la creciente participación de los grupos políticos y civiles, sin embargo, sin consensos entre la sociedad y el Congreso, no hay nada y eso es lo que falta en el país, en ese sentido es en donde se debe focalizar la atención de estos agentes para implantar las medidas que coadyuven a un proceso más eficiente, objetivo y claro.

1.7. Postmodernismo e interés nacional del Estado Mexicano bajo el gobierno foxista.

Se plantea una etapa de transición en la política exterior mexicana en la que se han dado cambios en una gama muy amplia de la vida política (democracia, derechos humanos), económica, social, etcétera de México y de la comunidad internacional.

El aumento exponencial en la densidad y la diversidad de los vínculos entre los actores internacionales, sobre todo en los ámbitos económico y de comunicaciones; un nuevo sistema internacional, basado en reglas y normas de alcance universal; los acontecimientos del 11 de septiembre, que vinieron también a definir nuevas formas de interacción entre los Estados, etcétera, ejemplifican esos cambios.

Se marca el triunfo electoral del 2 de julio de 2000 como una nueva etapa en la vida pública del país, a partir del cual, se han mostrado signos de cambio, aunque también de continuidad. Ante la nueva realidad nacional e internacional, se plantea la necesidad del replanteamiento de la política exterior mexicana:

“Hoy nuestro país requiere otra política exterior; una política nueva para tiempos nuevos. No es lo mismo el clima de tensión entre las dos superpotencias durante la Guerra Fría que el deshielo bipolar, o que las acciones internacionales contra el terrorismo después del 11 de septiembre de 2001. No es lo mismo el México autoritario de décadas pasadas que el México democrático y abierto de nuestros días. El reto principal para el Gobierno de México consiste justamente en responder, con la mayor lucidez y congruencia posibles, a los cambios estructurales acontecidos en el mundo y en nuestro país.”⁴⁷

La etapa que vivimos nos plantea que, cuestiones base de la política exterior mexicana, como los principios normativos, siguen vigentes, sin embargo, no pueden tomarse como único punto de referencia, porque han sido rebasados por la nueva realidad, pero sí como instrumentos, siempre y cuando se renueven y se ubiquen en su justa posición en la dinámica internacional que les permita responder a los intereses nacionales.

Básicamente, en esta nueva etapa se identifica un cambio en el discurso político en el que se pide un mayor margen de maniobra, más no el abandono de los principios, ya que proporcionan los rasgos generales de la conducta externa. Lo que se resalta es la forma de abordarlos, ya que su interpretación corresponde a las necesidades económicas, políticas y sociales presentes.

⁴⁷ Palabras del doctor Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México. Palacio Nacional, 27 de junio de 2002. en http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_jun/d-05-06.htm pág. consultada el 10 de enero de 2005.

Lo anterior nos lleva a pensar que el debate no se centra tanto en los principios ni en la soberanía⁴⁸ ya que México está convencido de que es posible conciliar una política de principios –en ámbitos como derechos humanos, democracia y en todos los temas de la Nueva Agenda– con una política de intereses reales para la promoción de nuestro desarrollo económico y social, lo que exige distinguir claramente entre principios y dogmas; entre intereses de largo plazo y ventajas efímeras. Lo que quiere decir que los principios pueden aplicarse a las nuevas realidades internacionales. El punto central es la posibilidad de que la política exterior mexicana permita anclar el cambio democrático en nuestro país.

La política exterior de México es realista: reconoce el hecho innegable de que hoy existe una potencia hegemónica en el sistema internacional, a la que nos unen vínculos históricos, la geografía e intereses concretos. Y es también una política de principios, inspirada en la mejor tradición diplomática de México y apoyada en el principal servicio civil de carrera con el que cuenta este país, el Servicio Exterior Mexicano.

Por ello, al participar más activamente en foros multilaterales, actuar como puente entre países y regiones, y desarrollar una relación estratégica con América del Norte se promueven los intereses cruciales de política exterior y también se fortalecen los cambios políticos que están ocurriendo en México. El objetivo es asegurar que la democracia en México ha llegado para quedarse, el tema más importante en México hoy es la viabilidad de la alternancia política.

“Consciente de todo ello, al inicio de su mandato el presidente Fox desarrolló una estrategia internacional que responde a las condiciones internas de México, en el contexto de un sistema internacional en plena mutación. Se

⁴⁸ En su versión moderna, es la capacidad de un pueblo para tomar sus propias decisiones, reflejada en el grado de independencia de un país con respecto de la comunidad internacional. Para más información véase Enrique, Verruga Filloy, *Prospectiva y Planeación en las relaciones internacionales* p. 151

trata de una estrategia integral, que articula la política exterior de nuestro país en torno a un conjunto de objetivos fundamentales.”⁴⁹

De ahí el renovado impulso a la acción multilateral mexicana (el bilateralismo multilateral; es decir, la búsqueda de convergencias, principalmente con naciones de Europa y América Latina), en los temas de la nueva agenda. Estos aspectos plantean la nueva visión dada por el gobierno del ‘cambio’ en materia de política exterior, que si bien es cierto ha tropezado y se le critica la continuidad en los proyectos, viene a imprimir rasgos innovadores en la misma, el postmodernismo aplicado en esta administración encuentra su base en esos aspectos, ubicando a este concepto como el sentimiento de que el paradigma moderno debe ser sobrepasado. Los tiempos están siempre en cambio y, de acuerdo a los postmodernistas, el cambio para la modernidad está aquí.⁵⁰

Se habla de postmodernismo, a través del cual, se le intenta imprimir un nuevo modo de pensar y dirigir a la política mexicana, cuyo representante más claro se encuentra en la figura del ex canciller mexicano Jorge G. Castañeda.

La postmodernidad implica el reconocimiento de que el país se encuentra en una nueva etapa histórica, dejando atrás lo moderno, y que, por ende, se acepta el desafío de rechazar ortodoxias (reglas establecidas sobre las que se actúa), “Postmodernidad significa salirse de las grandes visiones heredadas, de las ‘metanarrativas’, para enfocarse en teorías de alcance intermedio y limitar la explicación y la acción a parcelas de la realidad, sin tener que referirse a un supuesto ‘motor de la historia’ o desentrañar ‘la razón última’ de la realidad individual o colectiva”.⁵¹

⁴⁹ Idem

⁵⁰ Dr. Thomas Jay Oord. Posmodernismo - ¿Qué es eso? en www.azc.uam.mx/csh/sociologia/sigloxx/postmodernismo.htm pág. consultada el 25 de marzo de 2005.

⁵¹ Lorenzo Meyer: Agenda Ciudadana “La salida de un canciller posmoderno” en Reforma <http://www.reforma.com.mx> Jueves 16 de enero 2003

Todo ello demandaba crear una política interna y externa guiadas por nuevos enfoques y objetivos. En el caso de la política exterior del foxismo, debería ser encontrar la fórmula para relacionar a una democracia de recién arribo, débil y económicamente subdesarrollada, con un sistema internacional inédito, en continuo cambio: dominado por una sola potencia que no se apoya precisamente en soluciones de tipo multilateral y que, además, es nuestra vecina.

Al final, se puede o no estar de acuerdo con este enfoque o con las acciones concretas en que se tradujo, pero no se le puede negar al ex canciller imaginación, inteligencia, claridad y determinación en el diseño y puesta en práctica de las políticas, con un programa propio de una derecha democrática y moderada.

Sin embargo, lo que resultó fue el paso de una tradicional política doctrinaria, de principios a una política exterior pragmática, tendiente a lograr fines inmediatos, dependiente de las circunstancias y sin reglas claramente bien definidas. Además de que no pudo explicar a la sociedad mexicana las bondades de abandonar el viejo nacionalismo por la nueva asociación con Estados Unidos, la mayoría de los actores políticos se negaron a seguirle por la vieja tradición o el apego a la Constitución, que ha sido rebasada desde hace mucho tiempo. Ante esta serie de situaciones, la política exterior de México ha debido ajustarse. Se han tenido que proponer nuevas acciones y establecer nuevos plazos que hagan posible, en un ambiente radicalmente distinto, la consecución de los objetivos trazados originalmente, resaltando la imperante necesidad de debatir sobre la naturaleza del proyecto nacional.

Por su parte, tenemos que el principal fundamento de la política exterior de los Estados debe ser el interés nacional, el cual representa una herramienta analítica para el estudio de la política exterior y puede ser entendido como aquellas necesidades fundamentales que un Estado tiene para su propia

existencia y funcionalidad, debido a que existen ciertos intereses básicos identificables, como son la supervivencia, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa.⁵²

La corriente teórica que enmarca este concepto se encuentra en el realismo político o política de poder (30's – 50's) que, además estudia las relaciones entre las naciones, en el contexto mundial, resaltando la necesidad de estudiar la política internacional desde una perspectiva realista, en la que se estudie al mundo como es y no cómo debería ser.⁵³

Hans Morgenthau expone seis principios del realismo político: a) La política obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana⁵⁴; b) Su elemento principal es el interés definido en términos de poder⁵⁵; c) “El realismo no dota a su concepto clave – el interés definido como poder- de un significado establecido de una vez para siempre (...); el tipo de interés que determina la acción política en un periodo concreto de la historia depende del contexto político y cultural en cuyo seno se formula la política exterior”⁵⁶; d) Se tiene conciencia del significado moral de la acción política⁵⁷. Considera la prudencia como consideración de las consecuencias de acciones políticas alternas, y en ella estriba la suprema virtud en el campo de la política. La ética en lo abstracto juzga las acciones humanas de acuerdo con su conformidad con la ley moral; la ética política las juzga de acuerdo con sus consecuencias políticas⁵⁸; e) Se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación particular, con las que gobiernan el universo (...) “el concepto de interés (...) nos salva de esos excesos morales (...) Si miramos a todas las naciones (...) las comprenderemos como entidades políticas que persiguen sus respectivos

⁵² Mario Ojeda. Op. cit. p. 101

⁵³ Celestino del Arenal *Introducción a las Relaciones Internacionales*, p. 126.

⁵⁴ Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations*, p.4 citado en Mesa, Roberto. *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales*, p. 72.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Ibidem p. 5, p.72.

⁵⁷ Ibidem p 10, p 72.

⁵⁸ Hans J. Morgenthau, *La lucha por el poder y la paz* en *Politics among Nations* p. 23 citado en Arenal, Celestino del, Op. cit., p. 136.

intereses”⁵⁹; d) Afirma la autonomía de la esfera política, ya que las acciones políticas deben juzgarse por ciertos criterios políticos⁶⁰.

Así, esta teoría, aplicada a nuestro objeto de estudio, resalta las concepciones de poder político y la de interés nacional, al expresar que “Mientras el mundo esté organizado políticamente en naciones, el interés nacional es la última palabra en política mundial (...) El interés nacional de un país que es consciente no sólo de sus propios intereses, sino también de los de otras naciones, ha de definirse en términos compatibles con los de éstas últimas”⁶¹

Con lo anterior, se explica la importancia que tiene el interés nacional dentro de la política exterior mexicana, ya que “el interés definido en términos de poder proporciona continuidad y unidad a la política exterior”⁶², además de que, la lucha por el poder se aplica no sólo a la política internacional sino también en la política interna⁶³ lo que implica también, la supervivencia del Estado (su identidad física, política y cultural, contra los ataques de otros Estados) Sólo una vez asegurada la supervivencia el Estado puede perseguir intereses de menor grado.⁶⁴

Sin embargo, se presentan cuestionamientos sobre quién o quiénes están encargados de interpretar el interés nacional. Desde un punto de vista práctico, se identifica por el grupo en el poder. Sin embargo, se presentan complicaciones puesto que cuando un gobierno decide cuál es el interés nacional, se trata más bien de un interés grupal, ya que no se ve reflejado en la satisfacción de los intereses y necesidades de la sociedad mexicana. El actual

⁵⁹Hans J. Morgenthau, *Ibídem* p. 24, p.137.

⁶⁰ Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones ...*, *Op. cit.* p. 137.

⁶¹ Roberto, Mesa, *Teoría y Práctica de las...*, *Op. cit.* p. 74.

⁶² Celestino del Arenal,, *Introducción a las Relaciones ...*, *Op. cit.* p 135.

⁶³ Hans. J. Morgenthau,, *Politics Among ...* p. 43 citado en Arenal, Celestino del., *Introducción a las Relaciones ...*, *Op.cit.* p. 135.

⁶⁴ Hans, J., Morgenthau *In Defens of the National Interest*, Nueva York, 1951 y Another “Great Debate”: The National Interest of the United States, p. 961-998. citado en Arenal, Celestino del., *Introducción a las Relaciones...*, *Op. cit.* p 136.

gobierno incorporó a la agenda de política exterior, como cuestiones de interés nacional, temas de dimensión e impacto global. Un ejemplo de ello es el compromiso adquirido con los derechos humanos y la democracia: la promoción de su vigencia en el exterior, a la par de que sean plenamente respetados en México.⁶⁵

⁶⁵ Vid supra p. 29

2. Trascendencia de Japón para México.

Un mundo caracterizado por la creciente interdependencia, como el que estamos viviendo, ha obligado a los países a buscar fuentes internas y externas que los ayuden a lograr una mejor inserción al mismo, para poder alcanzar las ventajas que el modelo de globalización y de integración en bloques puede llegar a ofrecer.

Bajo este contexto, México se envolvió en un proceso en el que ha buscado diversificar sus relaciones económicas y comerciales, principalmente, aunque también políticas, culturales, etcétera, para tener mayores oportunidades de integración y, así, sacar la mayor ventaja de la realidad que nos presenta esos procesos irreversibles de la dinámica económica mundial.

En el presente capítulo se muestran las bases que ayudan a determinar la real trascendencia que tiene Japón para México, como una de las opciones que tiene para lograr sus objetivos establecidos en materia de política exterior, como el de la diversificación de relaciones. Se analizan aspectos importantes como el papel que juega Japón en la dinámica mundial, cómo se ha desarrollado y cuáles han sido sus estrategias de crecimiento; se hace una revisión de las relaciones bilaterales y los marcos de cooperación que fueron forjando a través de su historia contemporánea. Más adelante se presentan y se analizan datos estadísticos que nos ayudan a comprender el nivel de integración alcanzada hasta el momento, entre Japón y México, en términos de intercambio comercial, inversión extranjera directa (IED) y la participación que ha llegado a tener ese país asiático en el crecimiento económico de México.

La revisión de los aspectos anteriores nos llevarán a determinar el significado que tiene Japón para nuestro país y a establecer los puntos que enmarcan la complementariedad entre ambas economías.

2.1 Japón frente a la dinámica mundial.

Japón es un país que desarrolló una política de aislamiento nacional desde 1639, con la cual prohibió el comercio con el extranjero, exceptuando el de los holandeses y de los chinos en Nagasaki. Los japoneses no podían salir del territorio y quienes se encontraban en el extranjero no podían regresar. "Japón se sumió prácticamente en un ostracismo completo"¹. Sin embargo en el siglo XIX, su sistema feudal entró en crisis, se manifestaron muchas rebeliones campesinas y el gobierno intentó una serie de reformas a partir de 1840, ya que el país se encontraba debilitado, mientras que Estados Unidos forzaba la apertura de los puertos, logrando una apertura comercial a través del Tratado de Kanagawa en 1854, el cual fue extendido a Inglaterra, Rusia y Holanda. De acuerdo con la cláusula de la nación más favorecida, Japón se vio obligado a tener que acordar las mismas concesiones en los tratados con otros países reflejando así cambios a esa política aislacionista; de esta forma Japón se abrió al intercambio internacional.

Durante la Era Meiji, se presentaron más signos de cambio, en 1868 el joven emperador Mutsushito Meiji Tenno, restauró la autoridad imperial e inició un proceso de modernización e industrialización, como única vía, ante la escasez de dinero y de la posibilidad de aumentar los aranceles. Buscó una industrialización que prescindiera de los empréstitos extranjeros, así que el dinero reunido fue gracias al apoyo de los inversionistas particulares, destinándolo a la producción a gran escala de seda y algodón y de maquinaria utilizando la materia prima del país y aprovechando también su mano de obra barata. Paralelamente, se apoyó en la agricultura, a través de la ayuda técnica proveniente de Estados Unidos; se explotó la avicultura y el único empréstito (inglés) se destinó a la construcción del primer ferrocarril (Yokohama-Tokio).

¹ "Época de Sakoku: Aislamiento Nacional" en *Las Relaciones históricas entre México y Japón* <http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/mexico-japon.htm> pág. consultada el 13 de marzo de 2005.

Implementó una economía de mercado, adoptando formas de capitalismo de libre empresa, paralelamente se dio la modernización de la enseñanza, las ciencias, los medios de comunicación y la cultura basándose en modelos como los empleados por Inglaterra, Francia y Alemania, desatando una ola de cultura y racionalismo, en donde la enseñanza exaltaba los sentimientos de lealtad al Estado y al Emperador, además de devoción y obediencia filial (ideas que apoyaron la causa política de la Era Meiji), lo cual imprimió fuerza de cohesión en el Estado y la familia, evitando el individualismo, características inherentes a la cultura japonesa.

En menos de 50 años Japón se convierte de una sociedad feudal cerrada en una potencia mundial industrializada². Recurrió a asesorías y tecnologías occidentales para la enseñanza, el comercio y la industria. Un ejército de concriptos reemplazó a la autoridad militar de los samuráis³; por presiones internas, el Emperador promulgó la Constitución de 1889 estableciendo una Monarquía Constitucional, con un Legislativo bicameral (Dieta) evitando una excesiva democratización. El primer ministro y el gabinete eran nombrados por el Emperador (el cual era visto como figura divina) y eran responsables ante éste, sin influencia de las Cámaras. Sin embargo sólo 1% de la población (450 mil personas) era elegible.

Luego de la depresión de 1930, los militares japoneses atacan al gobierno civil y plantean la estrategia de expansión bélica y conquista de mercados y fuentes de abastecimiento de materias primas. Para 1931 se da la ocupación de Manchuria, sin la autorización gubernamental, por parte de los oficiales japoneses; se creó el Estado de Manchukuo en febrero de 1932, para abrirse paso hacia el sudeste asiático, manteniendo el poder hasta 1945. El

² La producción industrial tradicional, junto con una alianza entre las grandes empresas y la administración dieron lugar a un capitalismo diferente al occidental, ya que Japón saltó del feudalismo a la industrialización apoyándose tanto en la industria, como en la pesca y la Banca.

³ Ejércitos profesionales y hereditarios que conformaban la aristocracia militar japonesa.

plan japonés era establecer la llamada 'Esfera de Copresperidad de la gran Asia', es decir, una unión de la región pero bajo el dominio del país nipón.

Japón invadió Indochina en 1940, el gobierno militarista se alía a Alemania e Italia y ocupa la Indochina francesa. La expansión militar enfrenta al Japón con Estados Unidos, país al que ataca en 1941 con el bombardeo de Pearl Harbor, islas Hawai (7 de diciembre), destruyendo la escuadra estadounidense anclada en esa zona. Ocupa Hong Kong, Singapur, Siam, Birmania, islas Filipinas, parte de islas Neerlandesas y amenaza Australia, pero es derrotado por las fuerzas aliadas y se retira de todas las áreas ocupadas.

El 6 de agosto de 1945 se da el lanzamiento, por parte de Estados Unidos, de la primera bomba atómica en Hiroshima, y el 9 de agosto sobre Nagasaki, causando la muerte de 200 mil personas, finalmente, la rendición japonesa ocurre el 14 de agosto de ese año.

Por intervención de Estados Unidos, que ocupa el país hasta abril de 1952, se renuncia a la divinidad del Emperador, teniendo que trasladar el gobierno al Parlamento, con un Primer Ministro y un Poder Judicial independiente. Los objetivos de la política de ocupación de Estados Unidos fueron la democratización del gobierno japonés y el restablecimiento de una economía industrial de tiempo de paz que cubriera la demanda de la población japonesa.

Douglas Mc Arthur, nombrado comandante supremo de las tropas de ocupación, ejerció su autoridad a través del emperador, estableciendo la disolución de los grandes trusts⁴ industriales y banqueros, cuyos fondos fueron

⁴ Antes y durante la II Guerra Mundial, la mayor parte de la economía japonesa estaba controlada por una docena de familias acaudaladas, denominadas colectivamente como

embargados en 1946. Se puso en marcha el Programa de Reforma Agraria en 1947, diseñado para dar a los campesinos la oportunidad de adquirir la tierra que trabajaban y se organizó un programa educativo siguiendo modelos democráticos.

La Constitución de 1947 estableció restricciones al desarrollo militar nipón, así vemos que en la posguerra, ese país se supeditó a la estrategia de Estados Unidos, que le impuso alianzas con Taiwán y Corea del Sur, imponiendo una Constitución y un sistema de gobierno a la manera occidental. Sin embargo, las instituciones políticas no perdieron sus características japonesas como la tradición de lealtad al jefe⁵.

La fundación del Partido Liberal Democrático (PLD) se da en 1955, con una orientación de centro-derecha, enfrentando a los sectores conservadores y nacionalistas que habían sustentado la política de guerra y ejerció el gobierno a través de la mayoría parlamentaria.

Un hecho importante se dio en 1956, con el ingreso de Japón a la Organización de las Naciones Unidas. Desde su ingreso, le dio prioridad a los temas y foros económicos; ha tenido destacada participación en asuntos relacionados con el desarme y juega un papel importante en cuestiones humanitarias.

zaibatsu ('camarillas ricas') cuyo origen se remonta a 1880 y se caracterizaron por ser polifacéticas, obligados a la perfección e investigación de mercados; facilitaron la liquidación de empresas de poco beneficio y concentrar fuertes inversiones. Las familias más importantes fueron Mitsui, Iwasaki (operando bajo el nombre de la compañía Mitsubishi), Sumitomo y Yasuda; controlaron la mayoría de las industrias de carbón, hierro, pulpa y aluminio. En 1945 y 1946, las autoridades aliadas de ocupación disolvieron la propiedad familiar de estos inmensos consorcios industriales, aunque las empresas permanecieron intactas y aumentaron incluso en poder económico al englobar otras actividades, como los transportes por vía marítima, la banca y otras industrias.

⁵ *Guía Mundial. Almanaque Anual 2004*, p. 395.

Japón logró un crecimiento económico en las décadas de 1960 y 1970, ocupando los dos primeros lugares en el comercio mundial. Lo anterior se debe a que se concentró en la fabricación de productos de alta tecnología, sustituyendo a sus antiguos socios asiáticos por el intercambio con países industrializados. Aún con la crisis mundial del petróleo de 1973, predominó el crecimiento de la industria japonesa en las ramas del acero, los barcos, la electrónica y los automóviles. Además, el intercambio comercial con Estados Unidos fue favorable a Japón, en esa época comienza a distribuir sus filiales e inversión por todo el mundo.

El 'milagro japonés' viene del resurgimiento que tuvo aquel país luego de la Segunda Guerra Mundial, en un tiempo no mayor a 30 años, logrando alcanzar el nivel de desarrollo económico de los países industrializados, rebasando incluso a algunos de ellos, configurándose como pieza clave de la dinámica económica internacional. Así lo reflejan las tasas de crecimiento anual promedio de 8% obtenido entre 1950 y 1980, junto con una tasa anual media de crecimiento industrial de 8.3% de 1950 a 1975⁶. Por otra parte, su participación en el mercado de bienes y servicios, en la OCDE, fue de 3% en 1950, mientras que en 1982 se encontró en 11%, lo cual refleja su actividad constante de 8% en tres décadas.

La mayoría de sus empresas y bancos se encuentran entre las 500 empresas más prósperas del mundo, ello debido a su sistema *Sogo-shosha*, que constituye grandes empresas japonesas comercializadoras de una línea diversificada de productos y mercados meta y que forma parte de una estructura corporativa piramidal apoyada en esquemas de subcontratación industrial y cuentan con el apoyo del gobierno japonés⁷. Éstas a su vez, forman

⁶ "Departamento de Estudios Económicos", *JETRO México D.F.*, p.19.

⁷ Que entre 1950 y 1960, trazó un sistema complicado de políticas para promover el desarrollo industrial y cooperar estrechamente para lograr ese propósito, con las firmas privadas. El objetivo de la política industrial fue mover recursos a industrias específicas para obtener una ventaja competitiva para el país a nivel internacional. Usada en primer lugar para incrementar la productividad y luego para influenciar la inversión en la industria.

parte de un conglomerado llamado *keiretsu* que controlan al rededor del 50% de las operaciones japonesas de comercio exterior.

La reconversión industrial del Japón se logró en parte por el respaldo de Estados Unidos y a la incursión exitosa de sus productos en los mercados internacionales. La inserción realizada al nuevo ámbito mundial lo ha llevado a convertirse en una de las economías más fuertes (desde la guerra, el ingreso *per cápita* real de Japón ha aumentado más de 10 veces), es un centro de desarrollo tecnológico (líder en tecnología de punta, lo que le ha dado competitividad en productos electrónicos, por ejemplo), constituye un centro bancario y financiero y, a su vez, ejerce gran influencia en la región Asia-Pacífico.

Asia se ha convertido en el socio mundial más importante del Japón. Del total de exportaciones niponas, 36% se dirigieron a Malasia, Tailandia, Indonesia, Filipinas, Taiwan, Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y China; 29% a los Estados Unidos y 15% a la Unión Europea. Pero las exportaciones japonesas exceden a las orientadas hacia los Estados Unidos ya desde 1991. Esas tendencias señalan un cambio muy relevante en marcha en la orientación del comercio externo nipón.

En 1989 se da la muerte del emperador Hirohito, poniendo fin a la era Showa (iniciada en 1926), provocando la coronación de su hijo Akihito con la que comienza la era Heisei ('realización de la paz universal'). Para ese entonces, Japón se perfilaba ya como la segunda potencia económica del mundo, sin embargo, en el trasfondo, se encontraba también en "avería" derivada del clima de euforia irracional, emanada del crecimiento económico,

durante la década de los ochenta (gente moviéndose apresuradamente por las *boutiques* elegantes, los restaurantes o los cines)⁸.

Japón enfrenta una crisis de grandes proporciones luego de 1990. El crecimiento de la década anterior hizo que los bancos dispusieran de enormes recursos que, invertidos en el sector inmobiliario y en la bolsa de Tokio, estimularon la 'bolsa especulativa' (inmuebles, acciones, etcétera, todos sobrevaluados), animando a las empresas y a los particulares a endeudarse creando así una doble burbuja, la financiera e inmobiliaria. "Era la época en que Japón daba la impresión de poder comprar el mundo"⁹

En 1991 se desinfla la 'burbuja japonesa'¹⁰, y con ello la economía empieza su desaceleración, derivada de la crisis asiática, proceso mejor conocido como 'Efecto Dragón'. En esa época se dio la caída del dólar, así como el debilitamiento del yen frente a esa divisa, que benefició a los exportadores de altas tecnologías y vehículos de motor. La crisis estalla en ese año al tratar de vender rápidamente los activos, los precios caen de forma brusca, con lo cual se dificulta aún más el pago de los préstamos contratados. Al no poder recoger el valor de los créditos, los bancos son los más perjudicados.

Por su parte, la devaluación del *bath* tailandés en julio de 1997, que se extendió como epidemia al resto de las monedas asiáticas, agudizó los problemas que ya venía enfrentando Japón (Efecto *Sake*) haciendo que para noviembre de 1997, la crisis del Sureste Asiático se sintiera en la nación y evidenció las múltiples irregularidades de su sistema financiero. Por ello, los

⁸ Ignacio Ramonet, "Japón, peligro inminente" en *Geopolítica del Caos. Le Monde diplomatique, edición española*. España, 1999, p. 235.

⁹ *Idem*

¹⁰ La acelerada inflación de valores, como fue el caso del mercado accionario o el de bienes raíces durante la segunda mitad de la década de los 80, a consecuencia de una política monetaria con tasas de interés extremadamente bajas, es conocida como la burbuja económica.

legisladores japoneses aprobaron liberar las exportaciones junto con otras medidas en las que el Banco Central de Japón redujo las tasas de interés con el fin de mejorar las inversiones en los negocios, sin embargo se dio un mal manejo del crédito, con lo que aumentó el precio de las acciones y de la tierra, ocasionando una desaceleración en la economía.

Otra de las explicaciones a la recesión en ese país se basa en la incapacidad del sistema bancario de proporcionar nuevos créditos, así como en el sobreendeudamiento de algunos sectores de la economía. Aquí se toma en cuenta la política fiscal, ya que para Japón fue bueno provocar un déficit para combatir la recesión global ya que la bolsa de Japón perdió 3.03%.

La estrategia del Gobierno japonés de evitar decisiones drásticas y ofrecer señales de solidez ante la recesión económica en que se vio envuelto, “se ha convertido en el mejor ejemplo de lo que no debe hacerse frente a una crisis, sobretudo por la lentitud en la toma de decisiones, lo que constituyó el origen de la gran caída japonesa”¹¹. El error le causa un rezago industrial ya que, si bien en la década anterior, Japón invirtió masivamente en la automatización de las industrias metalmeccánicas, no lo hizo en igual medida en el sector de la informática y las telecomunicaciones. Aunada a esa situación, se encuentra la competencia de Taiwán en microelectrónica, de Corea del Sur en siderurgia y, principalmente, de Estados Unidos en informática.

Pese a esos acontecimientos, se logró cierta recuperación del sistema bancario¹² y ahora la base industrial del país, que antes se basaba en las industrias ligeras, recae en las industrias pesadas, químicas y electrónicas, que juntas constituyen al menos los dos tercios del valor total de las exportaciones

¹¹ Krugman. “El efecto dragón en lo mercados globales” en <http://www.monografias.com> p. 10. pág. consultada el 23 de septiembre de 2004.

¹² En agosto de 1999, se anuncia la fusión de tres grandes bancos, dando como resultado la formación del banco más grande del mundo.

anuales. En 1999 el producto interno bruto (PIB) fue de 4.346.922 millones de dólares, uno de los mayores del mundo. La renta *per cápita* es de 34.340 dólares. El presupuesto nacional estimado para 1999 establecía unos ingresos de 892.795 millones de dólares y 1.013.103 millones de dólares de gastos. El yen se revaloriza en 2000.

Aunque el desarrollo económico de Japón es primeramente de empresa privada, el gobierno ha contribuido directamente en la prosperidad de esa nación. Sus acciones han ayudado a iniciar nuevas industrias, amortiguando los efectos de la depresión económica, creando infraestructura económica y protegiendo el estándar de nivel de vida de sus ciudadanos. De ahí, el término que algunos han ocupado para explicar la relación o alianza entre los intereses del gobierno y los privados, ese término es el de “*Japan Inc.*”¹³; se continúa influyendo por medio de las políticas empleadas por sus diversas agencias como MITI (*Ministry of International Trade and Industry*).

Además, las actitudes, en las que la lealtad es más importante que la benevolencia, han permitido al gobierno una influencia en los negocios, trabajando conjuntamente, poniendo a la nación como una familia, trabajando duro, no sólo para los beneficios propios sino para el bienestar nacional, así es la actitud japonesa. De ahí el consenso nacional de que Japón debe ser un poder económico y que el pago para todo japonés fue sacrificarse a sí mismos por el triunfo nacional, por ello la relación y colaboración entre el gobierno y el sector privado prevaleció, en vez de confrontarse y de verse como adversarios.

En 2000, Yoshiro Mori, quedó como Primer Ministro del Japón, montando un amplio gobierno de derecha al unirse al Nuevo Partido Conservador y al Nuevo Komeito. Congeló los impuestos y realizó un cambio

¹³ “The Role of Government and Business” en *Modernization and Industrialization* <http://www.mx.emb-japan.go.jp> pág. consultada el 11 de febrero de 2005.

de política fiscal, con el fin de reducir el endeudamiento, sin embargo, por falta de popularidad, ante el fracaso de sus sucesivos paquetes de recuperación económica, además del desgaste de su gobierno, se vio obligado a presentar su dimisión, dejando la economía en una situación de estancamiento, por ello el 26 de Abril de 2001, Junichiro Koizumi (ex ministro de Salud) fue nombrado por la Dieta como Primer Ministro.

Como puede apreciarse, Japón ha desarrollado su economía en un lapso de tiempo relativamente corto, basándose en políticas y modelos occidentales y aplicando políticas internas propias que le han permitido el cumplimiento de sus objetivos y una inserción al sistema mundial como una de las principales potencias mundiales y como cabeza de bloque. Dentro de sus marcos de actuación, se ubica como prioridad su participación en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA ó ASEAN, por sus siglas en inglés) en la región Asia-Pacífico y oriental, que constituye la región de mayor influencia geopolítica, cultural y económica, donde Japón busca su hegemonía regional, sobretodo en materia de comercio y seguridad. Por otra parte, también ha sido un miembro importante de organismos como APEC (Foro de Cooperación Asia-Pacífico)¹⁴.

En cuanto a la zona de Occidente vemos que, al resultar derrotado Japón, presentó una fuerte dependencia con Estados Unidos, quien dio ayuda económica y energética y moldeó su política interna. Actualmente provee crédito financiero, tecnología y armamento a ese país.

En Europa ubica mercados meta para el desarrollo de su comercio internacional. Mantiene también una relación de alerta con Rusia, ya que busca

¹⁴ Asian Pacific Economic Cooperation, creado en 1989 y está conformado por 21 economías. Es el mayor espacio para facilitar el crecimiento económico, la cooperación, el comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico.

incrementar su comercio de armamento con los países asiáticos, en especial con China.

Con la región latinoamericana mantiene una relación comercial y busca tener apoyo de los países en desarrollo. México constituye uno de los destinos de inversión japonesa, además de ser, luego de Estados Unidos y la Unión Europea, su principal socio comercial.

Respecto a sus relaciones con las organizaciones comerciales, se aprecia que Japón difunde una política pacifista y busca protegerse del exterior, promoviendo el desarme y la cooperación económica, a través de su participación en la ONU (en la última década ha definido como su prioridad la reforma de Naciones Unidas, incluyendo su promoción de cambios en la composición del Consejo de Seguridad, en el que busca quedarse como miembro permanente), en la OTAN, APEC, etc.

En los últimos años, Japón ha estado tentado a modificar su política comercial para acordar un espacio más grande al bilateralismo y al regionalismo económico y profundizar la integración económica de Asia del Este, para afirmarse como centro de esa región y evitar la conformación de un bloque económico exclusivo, por ello ha buscado mecanismos para no quedarse aislado y garantizarse su entrada a otros bloques como del de Norteamérica, por ejemplo, a través de México, y reforzar lazos políticos con esta zona aprovechando, precisamente, que ha consolidado su papel como potencia mundial económica, como generadora de un amplio poder industrial, científico, tecnológico y financiero a nivel mundial, cuya participación en el producto mundial pasó de 3% en 1960 a 15% en 1990¹⁵.

¹⁵ "Perspectivas de la Economía Mundial", *Fondo Monetario Internacional*, Mayo de 1991, p. 136.

Durante las tres décadas de crecimiento, mantuvo una tasa promedio de crecimiento real del PNB, que fue de 6% y su índice de desempleo se mantuvo en 2%, manejando una macroeconomía sana. Sin embargo, el panorama económico se vio ensombrecido en el primer semestre de 2001, al caer las exportaciones y el consumo interno. El desempleo llegó a su cifra récord de 5% en julio; su meta de crecimiento del PIB es revisada a la baja, desde 1,7% (la misma de 2000) a menos de 1% para el período 2001-2003.

Las razones de las dificultades son internas y externas. Se sufren los efectos de los sucesivos paquetes de estímulo a la economía adoptados entre 1990 y 2000 que, además de fracasar en su intento de recuperar el crecimiento, aumentaron la deuda pública, que alcanza el 130% del PIB, la más alta entre los países industrializados. A este problema se suma el escenario internacional desfavorable. La desaceleración económica de Estados Unidos provocó la caída de las exportaciones japonesas y perjudicó el desempeño comercial de países como Taiwán o Corea del Sur, que reducen sus compras a Japón. A lo anterior se le suma los efectos negativos al comercio internacional, derivados de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York en 2001¹⁶.

A pesar de la situación descrita anteriormente, las acciones y las políticas implantadas¹⁷ le han permitido al Japón establecerse como uno de los principales polos económicos del orbe y en actor principal en la dinámica económica en la región de la Cuenca del Pacífico, como promotor de una relación más estrecha en la misma, en la que concentra la mayor parte de sus actividades comerciales.

¹⁶ Japón ofreció ayuda y cooperación con Washington y anunció que se uniría a las naciones interesadas por prevenir el terrorismo. El 18 de octubre de 2001, aprobó una ley antiterrorista que permite que las Fuerzas de Autodefensa (FAJ), den apoyo logístico a acciones militares en el extranjero por tiempo determinado.

¹⁷ Con el objeto de reactivar el dinamismo de la economía japonesa y sentar las bases para un crecimiento sostenido, el Primer Ministro Koizumi delineó, a finales de 2001, los aspectos generales de lo que se llamó la 'Reforma Koizumi' que incluye: solución al problema de los créditos incobrables de la banca comercial en un plazo de 2 ó 3 años; liquidación, reorganización y privatización de empresas públicas; desregulación de importantes actividades económicas, programa para impulsar la actitud 'empresarial'; programa de descentralización regional; reforma fiscal.

A mediados de 2000 el gobierno japonés decidió romper con su tradicional política comercial cimentada en los principios de la OMC y considerar la posibilidad de concluir tratados bilaterales de libre comercio con Singapur, Corea, México y la ANSEA. Asimismo, en diciembre de 2003, Japón anunció su intención de iniciar negociaciones con Filipinas, Malasia y Tailandia (poniéndose como meta firmarlos en el transcurso de 2005).

Actualmente, la economía japonesa muestra signos positivos de recuperación, gracias al reciente dinamismo de la actividad comercial e industrial. El PIB creció 3.3% en 2004 (abril de 2003 a marzo de 2004) debido en gran medida a que la apreciación del *yen* frente al dólar y al *renminbi* (moneda china) no afectó a su sector exportador. Estos resultados están siendo reforzados por las intervenciones del gobierno en el mercado cambiario para detener la apreciación del *yen* frente al dólar. Recientemente, el gobierno japonés dio a conocer que el crecimiento de la economía para el primer trimestre de 2004 fue de 1.4%, en relación con el trimestre inmediato anterior. En términos anuales esta cifra representó un crecimiento de 5.6 por ciento.

La economía japonesa seguirá creciendo mientras continúen las exportaciones de bienes y de capital, sobreponiéndose al fracaso de la política de expansión monetaria promovida por el Banco de Japón. Sin embargo, existe el riesgo de que una desaceleración de la demanda internacional - y, en particular, la de China – que arruine las expectativas de crecimiento¹⁸.

¹⁸ “Carpeta Informativa Japón. Secretaría de Relaciones Exteriores México. Dirección General Para Asia-Pacífico” en <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15218> Viernes, 17 de Septiembre de 2004, pág. consultada el 30 de noviembre de 2004.

Actualmente encontramos en los siguientes puntos la importancia de Japón¹⁹:

- Es la segunda economía más grande del mundo, con un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 4,290.7 miles de millones de dólares (mmd) y un PIB *per cápita* de 33,728 dólares en 2003.
- Es el décimo país más poblado del mundo con 127.2 millones de habitantes (2002). Sin embargo, su población tiene una edad promedio de 42 años, por lo cual, necesita localizar inversiones en otros países en donde la población sea joven y capacitada.
- Japón también es la octava fuente de inversión extranjera directa en el mundo, aportando un promedio anual de aproximadamente 26 mil millones de dólares entre 1994 y 2003.
- Es uno de los países con mayores tasas de ahorro en el mundo, aproximadamente 30% del PIB durante la última década.
- Es un productor y exportador de productos de alta tecnología con un importante valor agregado y salarios elevados, que requiere importar productos de tecnología media-alta en electrónica, electrodoméstica, y en el sector automotriz.
- Importa el 60% de su consumo de alimentos, y no produce grandes cantidades de bienes para la exportación en este sector.

Para insertarse al actual proceso globalizador ha tenido que adaptar su política exterior, estableciendo como prioridades el establecimiento de una red de acuerdos comerciales, entre los que destaca el AAE con México; la importancia política y estratégica que EE.UU. representa para Japón; la relación con China; la normalización de relaciones con Corea del Norte; su compromiso en favor de la promoción internacional de la libertad, la

¹⁹ “¿Por qué es bueno un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón?” *Secretaría de Economía*, 10 de Marzo de 2004 <http://www.economia.gob.mx> p. 1. pág. consultada el 04 de diciembre de 2004.

democracia y los derechos humanos; y el apoyo a la ONU, al mismo tiempo que propone la reducción de la contribución financiera japonesa a la máxima Organización²⁰.

Estas acciones están encaminadas para que Japón fomente no sólo la relación comercial y la expansión de la inversión extranjera directa, además de esos pilares ha incluido la relación política y la cooperación económica regional a fin de evitar focos de tensión internacional. Sin embargo, es necesaria la implantación de nuevas políticas y estrategias eficaces, ante el advenimiento de China y de su gran potencial dentro del comercio internacional dentro de la coyuntura actual, para hacerle frente a la fuerte competencia que ésta implica.

2.2. Revisión histórica de las relaciones bilaterales México-Japón.

Las dos naciones poseen una historia de amistad desde hace más de 400 años. Los primeros contactos entre México y Japón se remontan al siglo XVI, como consecuencia de la expansión colonial española hacia el Oriente²¹.

Japón y México han gozado de una relación amistosa, la cual se formalizó a partir de 1888 a través del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado por los Ministros Munemitsu Mutsu y Matías Romero, el cual constituyó para Japón una situación especial ya que buscaba revisar tratados inequitativos con Occidente (de acuerdo con la cláusula de la nación

²⁰ "Estrategias de la política exterior del Japón para el siglo XXI". *Siglo XXI, Nueva Era, Nueva Visión, Nueva Diplomacia* en <http://www.presidencia.gob.mx> pág. consultada el 15 de abril de 2005.

²¹ España, después de conquistar las Filipinas realizaba todo tipo de intercambio con Oriente a través de la Nueva España. Los españoles que visitaban Filipinas, algunos de ellos nacidos en México, tenían su centro de actividades en este país. Así fue como se inició el primer contacto comercial entre México y Japón, sin embargo, los primeros intentos por establecer relaciones comerciales y amistosas entre ambos terminaron en fracaso. México no estaba entonces en posibilidades de contestar inmediata y positivamente a la solicitud japonesa por estar sujeto a las disposiciones del rey español. Por otra parte, impidió el desarrollo de las incipientes relaciones comerciales con la Nueva España, la lucha de holandeses e ingleses por monopolizar el comercio con Japón, que ya conocían también la rivalidad que existía entre españoles y portugueses en lo comercial y lo religioso. Véase "Relaciones iniciales entre México y Japón". Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón en México. <http://www.mx.emb-japan.go.jp> pág. consultada el 15 de abril de 2005.

más favorecida, Japón se vio obligado en tener que acordar las mismas concesiones en los tratados con otros países, con la cual sufrió una rigurosa restricción jurisdiccional y aduanal, en detrimento de sus propios derechos). Dicho tratado excluía, por vez primera, la cláusula de extraterritorialidad. A cambio, le permitió a México el privilegio de que sus ciudadanos pudieran establecerse, residir y viajar en todo el territorio japonés, y que se dedicaran al comercio, obedeciendo las leyes del país, además concedió el derecho de fijar tarifas aduanales. Para Japón, éste fue el primer Tratado de Igualdad concluido con países extranjeros, y gracias a él pudo negociar y establecer términos de igualdad en los tratados con otros países.

La relación bilateral se vio interrumpida por la segunda guerra mundial. En 1948, México presentó un proyecto de resolución a la Asamblea General de la ONU para reanudar las relaciones diplomáticas con Japón, adoptándose ésta en noviembre de ese año, y en 1952 México ratificó el Tratado de Paz con Japón.

En 1962 el presidente mexicano López Mateos fue el primero en realizar una visita a Japón, como parte de su estrategia de diversificación de relaciones, sin embargo los resultados comenzaron a hacerse palpables hasta la década de los 80's, en la que se observa cierta coincidencia de intereses económicos globales²² entre ambas naciones, provocando un mayor acercamiento, a través de los mecanismos de la región Asia-Pacífico, área geográfica a la que pertenecen México y Japón, para llevar una mayor cooperación económica, dejando ver ya, la potencial complementariedad entre ambos países.

²² Principalmente el comercio petrolero. México amplió su cartera de compradores, aquel país le ofrecía una fuente de diversificación de abastecimiento, hecho que le dio un carácter estratégico a la relación, además de incrementar la relación financiera.

Se creó la Conferencia de Cooperación Económica en 1980, que constituyó parte de la estrategia de seguridad nacional japonesa, que ayudara a preparar el terreno propicio para la expansión económica de Japón así como una vinculación más estable y duradera que viniera a contrarrestar las desventajas provenientes de su reducida extensión territorial y su escasez de recursos naturales.

El Primer Ministro japonés Masayoshi Ohira, realizó una visita a nuestro país, con el fin de revitalizar las relaciones bilaterales, rompiendo el esquema prevaleciente en ese país de limitar los compromisos de gran magnitud con los países en desarrollo de la región del Pacífico.

El petróleo constituyó la base de mayor acercamiento bilateral, al igual que el desarrollo del comercio. Esto también ayudó a que México pudiera tener una mayor participación en la Cuenca del Pacífico desde que las tendencias al regionalismo comenzaron a imponerse como una de las realidades del entorno mundial.

La política exterior japonesa tenía como objetivo lograr una participación más activa en los países en los que su presencia aún era débil, en este sentido México le resultaba atractivo por su abundancia de recursos naturales y por su potencial de crecimiento del mercado interno en esa época, además de la ventaja que ofrece de favorecer las exportaciones hacia mercados de terceros países, por sus políticas de fomento a las mismas, al igual que por las facilidades a la inversión extranjera.

Como ya se mencionó, la pertenencia natural del país a la Cuenca, nos hace miembros *de facto* de la misma, y ofrece una vinculación al proceso de cooperación económica y estratégica, de ahí nuestra estrecha relación con

Estados Unidos y Japón, que son los dos mayores polos económicos y nuestros mayores socios económicos y financieros, destacando la observación de que nuestro comercio con el resto de los países de la Cuenca, duplica el intercambio con América Latina²³, lo cual constituye otro factor de importancia de la zona para México.

Esa importancia fue identificada y manejada por el gobierno salinista, para impulsar relaciones con esa región y promover la cooperación económica en la Cuenca, la cual estableció, en 1988 la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (organismo intersecretarial que trabaja junto con el sector privado y académico), para actuar conjuntamente con grupos de trabajo especializados del PECC (Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, 1980) organismo no gubernamental conformado, en ese entonces, por 20 países, de carácter tripartita (público, privado y académico) para buscar respuesta a los problemas económicos regionales y PBEC (Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, 1965), agrupación exclusivamente empresarial para estimular el comercio y la inversión; su XXIV reunión anual se realizó en Guadalajara, México en 1991, aspecto que refleja la inserción y la participación mexicana en la zona.

Puede apreciarse que desde el sexenio de Salinas de Gortari, se empezó a tomar más en cuenta el área del Pacífico. Además de los órganos multilaterales de esa región, ya mencionados, se encuentra la invitación y el subsecuente ingreso de México a APEC, como miembro de pleno derecho, el 18 de noviembre de 1993. Este conjunto de acciones llevaron a México, en cinco años, a ser, de un lejano observador a un participante activo en el proceso de consolidación e integración de esa región²⁴.

²³ Andrés Rozental. *Op. cit.* p.95.

²⁴ *Ibidem* p. 96.

Más adelante el presidente Ernesto Zedillo abrió la posibilidad de iniciar las negociaciones de un TLC, externando su confianza en que las relaciones entre Japón y México en todos los terrenos seguirían vigorizándose.

Bajo la premisa basada en una historia de amistad y de confianza; de un respeto y de interés mutuo, con una visión de futuro, en el que el papel del comercio es primordial en el desarrollo de las naciones y el bienestar de los pueblos, japoneses y mexicanos, se reconoció la necesidad de construir una nueva y más intensa etapa de relaciones, resaltando, además que ese país asiático es el socio más importante en inversiones y que el comercio tuvo un crecimiento, en ese entonces, de aproximadamente un 3% anual²⁵. De ahí la creación de un Comité para Estrechar las Relaciones Económicas entre México y Japón, en febrero de 1999 encargado de explorar y estudiar medidas para cimentar las relaciones comerciales y de inversión entre ambas naciones y está conformado por académicos y empresarios, con la participación de observadores del gobierno y de asociaciones industriales²⁶.

Durante la presente administración de Vicente Fox, los esfuerzos siguieron conjuntándose, vemos que los vínculos entre los dos países han recibido un fuerte impulso político, a partir de la decisión de ambos gobiernos de concebir su relación desde una perspectiva estratégica en los ámbitos bilaterales e internacionales. Se propuso el establecimiento de un Grupo de Estudio conjunto, formado por los sectores gubernamental, privado y académico, para analizar la manera de fortalecer la relación económica bilateral entre México y Japón, incluyendo la conveniencia de negociar un TLC²⁷.

²⁵ Idem

²⁶ "Report on Closer Economic Relations between Japan and Mexico". *Committee for Closer Economic Relations between Japan and Mexico*, JETRO April, 2000. p.2.

²⁷ "Grupo de Estudio México-Japón para el Fortalecimiento de las Relaciones Económicas Bilaterales". Julio, 2002.

Nuestra relación con Japón es prioritaria por su dimensión económica y creciente importancia política. El Presidente Fox ha realizado dos visitas a Japón²⁸ y se ha entrevistado con el Primer Ministro Koizumi en tres ocasiones; manteniendo un diálogo intenso en los organismos internacionales sobre temas de la agenda multilateral en los que la diplomacia japonesa tiene una participación cada vez más activa, como el medio ambiente, la financiación para el desarrollo y temas relacionados con la paz y seguridad internacionales.

La visita más reciente del Primer Ministro Junichiro Koizumi a México, se realizó en septiembre de 2004. Destaca el diálogo político de alto nivel alcanzado y la cooperación en foros multilaterales como APEC y la OMC. Participó en la X Cumbre de Líderes de APEC, celebrada el 26 y 27 de octubre de 2002, en Los Cabos, BCS. Al término de la Cumbre, el Presidente Vicente Fox y el Premier Koizumi anunciaron el inicio de negociaciones para la suscripción de un AAE.

El hecho de que el Presidente Fox se reúna por cuarta ocasión con el Premier Koizumi, refleja la importancia que ambos gobiernos conceden al fortalecimiento de la relación²⁹. Los encuentros anteriores tuvieron lugar en Los Cabos en octubre de 2002 y en Tokio en junio de 2001 y octubre de 2003. Sin dejar de mencionar el más reciente que fue en Chile, en 2004.

2.3 Intercambio comercial y flujos de inversión.

El intercambio económico adquirió mayor relevancia a mediados del siglo XX. Básicamente se daba en términos de exportación de materias primas

²⁸ La primera se efectuó el 5 y 6 de junio de 2001, y tuvo como objetivo fortalecer las relaciones entre ambos países. La segunda se realizó del 15 al 17 de octubre de 2003, y estuvo orientada a reafirmar los lazos políticos, comerciales y de cooperación entre ambos países.

²⁹ Como resultado de la visita se firmaron: el Comunicado Conjunto "Asociación Estratégica del Pacífico: México y Japón en el Nuevo Milenio"; el Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Investigación Científica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia (JSP); el Convenio de Colaboración para el Intercambio de Información y Consultas sobre Inversión entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y el Instituto Japonés para la Inversión en Ultramar (JOI).

en la década de los 50, sobretodo de algodón. Las exportaciones mexicanas crecieron, pasando de 16.5 millones de dólares en 1950 a 94 millones de dólares en 1958, al igual que las importaciones mexicanas de Japón pasaron de 3.5 millones de dólares a 13 millones de dólares en el mismo periodo.

Cuadro 1

Vínculos Históricos

México y Japón: Flujos de Comercio

(Millones de Dólares)

Año	Exportaciones Mexicanas a Japón	Importaciones Mexicanas de Japón	Balanza Comercial
1950	16.5	3.5	13.0
1958	93.6	12.7	80.9
1965	144.7	40.6	140.1
1970	151.0	93.0	58.0
1975	212.0	347.0	(135.0)
1976	248.0	385.0	(137.0)
1977	82.0	295.0	(213.0)
1978	354.0	640.0	(286.0)
1979	484.0	842.0	(358.0)
1980	926.0	1,214.0	(288.0)
1981	1,435.0	1,780.0	(345.0)
1982	1,533.0	957.0	576.0
1983	1,888.0	579.0	1,309.0
1984	2,257.0	887.0	1,370.0
1985	1,852.0	984.0	868.0

Nota: Las cifras en paréntesis son negativas.

Fuentes: Carlos Uscanga, "Nexos económicos México-Japón en la posguerra." *Comercio Exterior*, 1998.

La tendencia continuó en las dos siguientes décadas (60-70) en las que México exportaba productos primarios y compraba productos manufacturados. Se ubica cierta diversificación en los productos exportados que fueron ganando mayor participación como el camarón, la sal, y el maíz. Mientras que las exportaciones japonesas a México pasaron de productos de manufactura ligera (textiles) a productos manufacturados más sofisticados (químicos, maquinaria)³⁰.

Con el Tratado de Comercio y Navegación de 1968, se promovió el intercambio económico y el volumen bilateral de comercio, el cual se fue incrementando al paso del tiempo, así, las exportaciones mexicanas se incrementaron, de 151 millones de dólares en 1970 a 212 millones de dólares en 1975, por su parte las importaciones a México de productos provenientes de Japón sumaron 347 millones de dólares en 1975, luego de tener 93 millones de dólares en 1970.

La expansión que gozó el mercado mexicano a partir de 1960, estimuló la inversión, haciendo que las relaciones se intensificaran notablemente, con la instalación de compañías multinacionales japonesas³¹ en México, las cuales eran subsidiadas por las casas comerciales de Japón, que buscaban abrir nuevos mercados para sus exportaciones y, a su vez, cumplían con los incentivos de la política de substitución de importaciones del mercado de México, pronto lograron convertirse en los inversionistas más activos del país. En 1973, la inversión acumulada proveniente de Japón ascendió a 65.4 millones de dólares, es decir, el 1.5% de la IED en México, esa inversión fue activa, alcanzando flujos anuales de 25 millones de dólares, sin embargo, la crisis económica de 1976 ocasionó su reducción a 6 millones de dólares.³²

³⁰ Dra. Mireya Solís. "México y Japón: Las oportunidades del libre comercio". Estudio elaborado para la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales, SECOFI, abril de 2000, p. 6.

³¹ Nissan Mexicana se estableció en 1966. En el sector eléctrico/electrónico están Toshiba (1966), Mitsubishi (1971), Hitachi (1972), NEC (1975), Matsushita (1979) y Sony (1980).

³² Ibídem

Cuadro 2**Vínculos Históricos****Evolución de la Inversión Extranjera Directa Japonesa en México**

(Millones de Dólares, Porcentaje)

Año	Flujo Anual	Saldo	Participación en el saldo total de IED
1951-79		65.4	1.5
1974	25.4	70.8	1.5
1975	29.5	100.3	2.0
1970	151.0	93.0	58.0
1976	6.0	106.3	2.0
1977	130.7	237.0	4.2
1978	52.2	289.2	4.8
1979	86.8	376.0	5.3
1980	123.1	499.1	5.9
1981	212.1	711.2	7.0
1982	65.4	776.6	7.2
1983	3.8	780.4	6.8
1984	35.6	816.0	6.3
1985	79.3	895.3	6.1
1986	142.2	1,037.5	6.1
1987	132.8	1,170.3	5.6
1988	148.8	1,319.1	5.5
1989	15.7	1,334.8	5.0
1990	120.8	1,455.6	4.8
1991	73.5	1,529.1	4.5
1992	86.9	1,616.0	4.3

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera.

La bonanza petrolera que gozó México en 1977-78 originó un acercamiento sin precedente en las relaciones económicas bilaterales en sus dimensiones tradicionales, dígame comercio e inversión, duplicando las exportaciones a 563.2 millones de dólares en 1980. Como se sabe, el país cayó en una petrodependencia y México se hizo monoexportador a Japón (de los principales países consumidores de petróleo) abarcando el 84.2% del total de las ventas por concepto de petróleo, reflejando el crecimiento de la economía mexicana.

Este hecho alentó la IED proveniente de Japón, alcanzando niveles de 212 millones de dólares en 1981 donde ya se perfilaba para alcanzar niveles más altos, como ocurrió en 1982 con el 7.2%, lo que fue suficiente para colocar a Japón como el tercer inversionista extranjero más importante en México.

Puede decirse que el petróleo fue la clave o la llave para que el interés japonés se incrementara con respecto a México, lo que produjo un acercamiento a nivel oficial entre ambos países. A principios de la década de los ochenta hubo importantes cambios en la política económica de Japón, especialmente lo relacionado con la inversión japonesa al exterior. Se implementaron importantes reformas a su legislación y se instrumentó una política de estímulos fiscales para la inversión al exterior.

Asimismo, se creó un programa de Financiamiento por parte del *Exim Bank* de Japón para las empresas japonesas con interés de invertir en el extranjero. De esta forma sus préstamos se incrementaron de 62.4 billones de yenes a 63,258 billones de yenes³³.

33

<http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=8&category=361&document=378> pág. consultada el 20 de abril de 2005.

La capacidad de solvencia de México permitió que vinieran los préstamos preferenciales para proyectos de infraestructura en el país, cuyo objetivo era la firma de un contrato petrolero. Así tenemos el préstamo, realizado por el *Eximbank* de Japón y 22 bancos privados, de 500 millones de dólares para modernizar el puerto de Salina Cruz. El “*Overseas Economic Cooperation Fund*” (Fondo de Cooperación Económica en el Extranjero) dio una concesión de 150 millones de dólares. Como contrapartida, México ofreció exportar 100,000 barriles de petróleo a Japón. El interés de los inversionistas amplió su campo de participación en el sector manufacturero, involucrando proyectos acereros (SICARTSA) y la producción de bienes de capital, por medio de alianzas estratégicas con el gobierno de México.³⁴

Si esto ocurrió en el sector productivo, no es de extrañar el aumento de la participación de los bancos japoneses³⁵ en la deuda pública mexicana, le bastó un periodo aproximado de cuatro años para convertirse en el segundo acreedor extranjero en México. Para 1982 la deuda pública mexicana alcanzó los 8,102 millones de dólares.³⁶

Sin embargo, la crisis crediticia de 1982, ocasionada por la caída de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés, frenó el ritmo del crecimiento del intercambio económico con Japón, pero gracias a que la caída de los precios se compensó con el volumen de las ventas, porque se garantizaron los embarques a Japón, las exportaciones no decayeron pero sí las importaciones, ello por la recesión y la escasez de divisas, lanzándolas a su nivel más bajo en 1983 con 579 millones de dólares. Estos aspectos son la

³⁴ Wilson Peres. “Japanese Joint Ventures with the Mexican State.” En *Manufacturing across Borders and Oceans: Japan, the United States, and Mexico*, Editado por Gabriel Székely. Monograph Series no. 36. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego. 1991.

³⁵ *Bank of Tokio* (con el 83% del capital del banco), *Long Term Credit Bank* (53%) y *Mitsui* (28.3%)

³⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público <http://www.hacienda.gob> pág. consultada el 22 de abril de 2005.

explicación de la caída y el giro que dio la balanza comercial bilateral en la que se observa superávit a principios de los años ochenta.

Ante los problemas del endeudamiento externo y la presión continua de los bancos japoneses, que comprometieron más su participación en la deuda, Japón apoyó a Estados Unidos en sus iniciativas con miras a encontrar una solución al problema del endeudamiento externo de los países en vías de desarrollo, tales fueron el Plan Baker (1985) y el Brady (1989). Como producto de este último, se redujo el principal de la deuda y ya no se destinó más dinero a México, por lo tanto, los préstamos de Japón al país fueron muy reducidos a pesar de que la deuda pública de México con Japón disminuyó de 15,312 millones de dólares en 1988 a 13,417 millones de dólares en 1989³⁷ ocasionando un aumento de la deuda pública con Estados Unidos de 33,234 millones de dólares en 1995, estos hechos ocasionaron una disminución en la participación de bancos japoneses y un aumento de la misma, por parte de los estadounidenses que, combinado con la crisis mexicana ('Efecto Tequila') en ese año y el paquete de ayuda del gobierno de Clinton y del FMI, fue acrecentando la dependencia financiera que tiene México con respecto a su país vecino.

Como efecto de la crisis de la deuda, la IED se vio notablemente afectada con la contracción del mercado, la disminución de la demanda y con los nuevos compromisos adoptados por el gobierno mexicano de liberalizar la economía y el comercio exterior. De ahí el giro de la estrategia de inversión proveniente de Japón, cambiando su orientación del mercado doméstico hacia la colocación de sus productos en Estados Unidos.

³⁷ A pesar de que para ese año Japón se había convertido ya en el principal país con inversiones en el extranjero. Ese año empresas japonesas invirtieron USD \$ 67,540 millones, lo que representó el 23.5% del total de inversión externa en el mundo. No obstante lo anterior, la inversión japonesa en México durante este año registró sólo USD \$ 15.7 millones ocupando Japón el noveno lugar como país inversionista en México, con una participación del 0.6%.

Lo anterior deja ver que el interés de los inversionistas japoneses en México, según el contexto, se orientó a una producción local para un mercado protegido, a la búsqueda de suministro de petróleo y a la participación en la industria de bienes de capital en expansión y la exportación al gran mercado del norte³⁸; asimismo las exportaciones mexicanas a Japón se han orientado principalmente a productos primarios (vegetales, pescado, frutas, algodón, café, limón persa, entre otros), mientras que la tendencia en las importaciones mexicanas se encuentra en la adquisición de productos industrializados, dígame maquinaria eléctrica/electrónica y manufacturas ligeras.

Las relaciones comerciales durante la década de los 90 se caracterizaron por la contracción de las exportaciones mexicanas a Japón, el continuo incremento de las importaciones de ese país y, consecuentemente, un mayor déficit comercial para nuestro país, el cual pasó de mil millones de dólares a 4.3 miles de millones de dólares en 1999. Se dieron cambios, que pueden considerarse como dramáticos, en esa década, por la caída en el valor de las exportaciones de petróleo y combustible a Japón, de 1.1 miles de millones de dólares en 1990 a 252.8 millones de dólares en 1999.

Cuadro 3

México : Balanza Comercial con Japón

(Millones de Dólares)

Periodo	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	Valor USD	% variable con el año anterior	Valor USD	% Variable con el año anterior	
1995	1,484		3,572		-3,572
1996	1,891	27.43	3,670	2.74	-3,670
1997	1,617	-14.49	3,893	6.08	-3,893
1998	1,225	-24.24	4,188	7.58	-4,188
1999	1,653	34.94	4,384	4.68	-4,384

³⁸ Dra. Mireya Solís. Op. cit. p. 15.

2000	2,396	44.95	5,226	19.21	-5,226
2001	2,018	-15.78	4,111	-21.34	-4,111

Fuente: Bancomext, Consejería Comercial en Japón

Es menester señalar que en el año 2000 se registró una cifra récord en el intercambio por USD\$ 7,623 millones, lo que representó un incremento porcentual de 26.39% respecto a 1999³⁹.

Para 2001, Japón se colocó como nuestro segundo socio comercial después de Estados Unidos. El valor total del intercambio comercial bilateral de 1991 a diciembre del 2001 registró un monto total de USD\$ 60,684 millones, incrementándose a una tasa media anual de 4.57%⁴⁰, lo cual refleja que en la última década se ha venido incrementando en forma importante el comercio bilateral.

Las exportaciones mexicanas fueron particularmente favorables en los años 2000 y 2001, registrando los mayores niveles de intercambio comercial entre ambos países, alcanzando una cifra superior a los USD\$ 2,000 millones. En el 2001 las exportaciones mexicanas fueron por 2,018 millones de dólares, en tanto que las importaciones alcanzaron los 4,111 millones de dólares de lo que resulta un déficit para México de 2,093 millones de dólares.

A lo largo de esta década se ha venido incrementando en forma importante el comercio bilateral. Japón representa nuestro principal destino de exportaciones en Asia y el tercer destino de exportaciones a nivel mundial. Lo

³⁹ <http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp>. pág. consultada el 02 de mayo de 2005.

⁴⁰ Ministerio de Finanzas de Japón en <http://www.bancomext.com> pág. consultada el 07 de mayo de 2005.

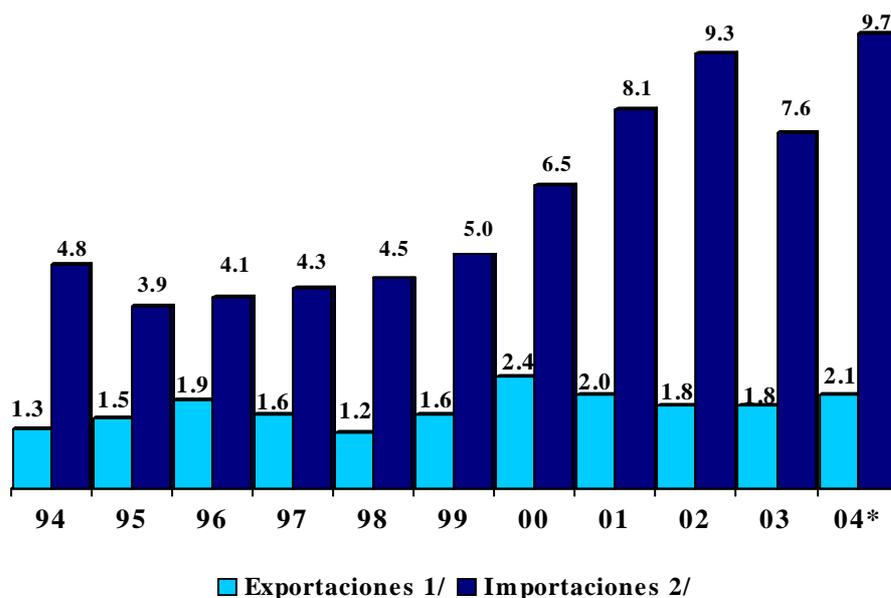
anterior refleja, por un lado, el gran potencial que ofrece el mercado japonés y por el otro, su importancia como socio comercial de México.

Durante el año 2001 el comercio entre México y Japón alcanzó la cifra de USD\$ 8.1 mil millones, lo que representó una disminución de 19.59 % respecto al año 2002. Esta disminución se debe principalmente a la reducción de las exportaciones japonesas a México en un 21.3% al registrar USD\$ 4,110.86 millones. Otro factor fue la importante disminución de las exportaciones mexicanas de petróleo en 55.9% al registrar USD\$ 176.29 millones, como resultado de la menor actividad comercial internacional de Japón en el año 2001, sin embargo, el flujo comercial con México se mantuvo 4.47% arriba del nivel promedio anual de USD\$5,866.77 millones del período de 1995 al año 2000.

Cuadro 4

Comercio bilateral México-Japón

(miles de millones de dólares)



Fuente: 1/ Para exportaciones a Japón, Ministerio de Finanzas de Japón. Datos enero-diciembre para 2004. 2/ Para importaciones de México, Secretaría de Economía con datos de Banxico. Datos enero- noviembre para 2004.

A pesar de los desequilibrios económicos externos que se dieron en todo ese periodo en Asia. A partir de 2000 se dio una recuperación en las exportaciones mexicanas, sin embargo esas exportaciones fueron disminuidas de nuevo por otros factores externos, en esta ocasión por los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, junto con la desaceleración económica mundial, causada por la disminución de la producción, por el bajo consumo de la sociedad internacional. Sin embargo, cabe señalar que desde finales de los 80, México ha tenido una balanza deficitaria con Japón. En 2004 el déficit alcanzó 326,342 millones de yenes, lo que equivale a 3,029 millones de dólares.

Las importaciones de México provenientes de Japón (exportación japonesa hacia México) durante el período de abril 2005 a marzo 2006 sumaron 13,798.4 millones de dólares, un 24.1% más con relación al mismo período previo. Sobresalen las importaciones de equipo electrónico, automóviles y autopartes.

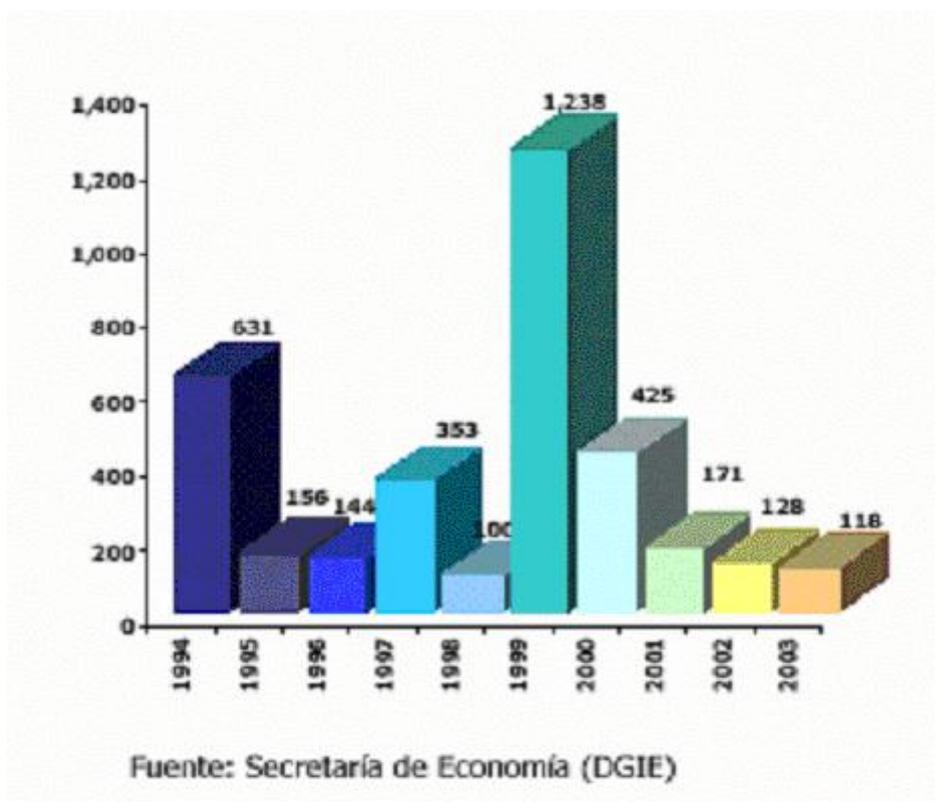
De igual forma, el valor de las importaciones de Japón provenientes de México (exportación mexicana hacia Japón), alcanzó la cifra de 2,582.3 millones de dólares, representando un 15.4% más con relación al mismo período anual previo⁴¹. Aquí se ubican a los minerales, automóviles, autopartes, sal y cárnicos como los productos más importados por Japón.

Por su parte. entre enero de 1994 y diciembre de 2003, la inversión de Japón en México sumó USD \$3,464 millones, cantidad que representa el 2.7% del total que ingresó al país en ese periodo (USD \$125,988 millones).

⁴¹ <http://www.jetro.org.mx/1%20%20AAE%20JETRO.doc> pág. consultada el 20 de mayo de 2006.

Cuadro 5

Inversión Extranjera de Japón en México



La IED japonesa, en México, se distingue por su énfasis en el sector manufacturero, la mayoría de los proyectos de inversión provenientes de ese país se relacionan con la industria manufacturera ya que entre 1994 y 1999, ocupó el 96.7% de la inversión total, a diferencia del destino que se le encauza en la región de América Latina, donde se dirige más al sector financiero y de servicios.

Cuadro 6

Distribución por rama de actividad de empresas con IED japonesa 2003*

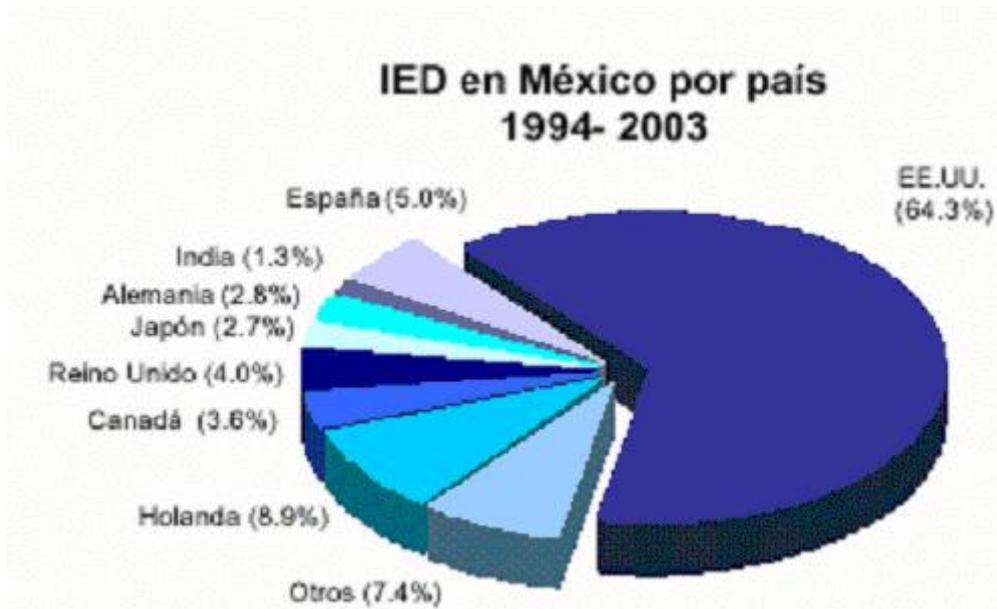
SECTOR	Participación %
Agropecuario	0.7
Minería y extracción	1.1
Industria manufacturera	36.7
Industria automotriz.	8.6
Fabricación de equipo electrónico (radio, TV, comunicaciones y uso médico.)	5
Fabricación de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.	3.2
Industria básica del hierro y del acero.	2.2
Otras industrias manufactureras.	1.8
Elaboración de productos de plástico.	1.4
Fabricación de otros productos metálicos. Excluye maquinaria y equipo.	1.4
Fabricación de maquinaria y equipo para fines específicos	1.4
Fabricación de maquinaria y equipo para usos generales	1.4
Otras	10.1
Electricidad y agua	0.7
Construcción	7.6
Comercio	27.3
Transportes y comunicaciones	0.7
Servicios financieros	3.2
Otros servicios	21.9

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera
*Inversión notificada a septiembre de 2003

Entre 1994 (que sobresale como el periodo de mayor flujo de IED de Japón con 631 millones de dólares o el 6% del total de IED que recibió México) y 2003, México recibió 142.5 mil millones de dólares en IED, manteniéndose como el cuarto receptor de inversión extranjera entre los países en desarrollo. Incluso, durante 2003, México fue el tercer receptor entre los países en desarrollo y el primero en América Latina, superando a Brasil⁴². Del total de inversión recibida en México, vemos que la participación japonesa es mínima, comparada con la recibida de Estados Unidos pero que, se acerca a niveles como los de Alemania o Canadá.

⁴² Cifras de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) en *UNCTAD World Investment Report, 2003*, p. 5.

Cuadro 7



Fuente: Secretaría de Economía.
Inversión notificada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) al 31 de diciembre de 2003, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras.

Vemos que la inversión japonesa se ha concentrado mayoritariamente en el sector manufacturero, así lo refleja el porcentaje de participación alcanzado en el periodo de 1999 a 2003 de 92.8%, a comparación del obtenido por parte de los Estados Unidos (40.1%) o el de la Unión Europea (41.8%), contribuyendo así tanto a la generación de empleo, como al crecimiento de la base industrial (Industria de soporte), a la capacitación técnica, al financiamiento y a las exportaciones.

Cabe destacar que la inversión japonesa directa en México se ha canalizado en forma importante al sector Energía, Automotriz-Autopartes y Eléctrico-Electrónico, sectores importantes en la industria nacional mexicana. Entre enero de 1997 y diciembre de 2004, el sector energético recibió importantes flujos de inversión japonesa, con 2,810.5 millones de dólares,

38.86% del total de la IED recibida en el periodo de referencia, realizando 19 proyectos en ese sector, reflejando una mayor incidencia en el mismo.

Las cifras anteriores nos confirma que, a pesar de las fluctuaciones en la relación comercial (intercambio de productos primarios por industrializados), en el área de inversión extranjera directa, cuando menos se ubican tres estrategias diferentes que han orientado los proyectos de inversión japoneses con respecto a México a lo largo de la relación bilateral: la producción local para una mercado protegido (en los 70's sobretodo); búsqueda de suministro de petróleo, con una participación en la industria de bienes de capital en expansión y exportación al gran mercado estadounidense.

México, por su parte, tiene abundante mano de obra joven, con edad promedio de 23 años. Su ubicación geográfica (próximo a la principal potencia económica de mundo) y su amplia red de tratados comerciales, han sido factores importantes para la localización estratégica de la IED. A su vez, nuestro país ha buscado consolidarse como una de las naciones líderes en la promoción del comercio y la inversión, los lazos de cooperación y amistad entre Japón y México reflejan la oportunidad, a través del AAE, para materializar el potencial mexicano de exportación al mercado japonés y atraer mayores flujos de inversión que incrementen la producción, el empleo y la competitividad.

2.4. Participación japonesa en el crecimiento económico de México.

A mediados de los años ochenta, se recuperaron los flujos de IED, esta ocasión fue debido al sector exportador de México. Se abrieron 18 plantas japonesas en México, atraídos por el programa de las maquiladoras, los inversionistas japoneses intentaron aprovechar el bajo costo de mano de obra, la proximidad con Estados Unidos y el tratamiento arancelario preferencial que brindó México y en donde las maquiladoras de terceros países se exentan de arancel si se exporta el producto.

A lo largo de la década de los 90 el comercio intra-compañías dominó la importación de productos electrónicos de consumo final y de componentes de Japón. Por ello puede precisarse que resulta muy probable que las multinacionales japonesas en México sean responsables del incremento en las exportaciones mexicanas de maquinaria eléctrica/electrónica⁴³ que, junto con la maquinaria en general, han sido por mucho, los artículos más importados por México (con un valor de \$1.5 y \$1.3 miles de millones de dólares respectivamente en 1999). En 1999, estas dos industrias representaron el 56.7% de todas las importaciones mexicanas de Japón.

Evidentemente ha habido una marcada concentración de las industrias japonesas que con éxito han penetrado el mercado mexicano. Otro sector japonés que recientemente ha tenido progreso en sus ventas hacia México, es el de equipo de transporte.

Es bien sabido que la producción de automóviles es la actividad más importante de los inversionistas japoneses en México, con el 85.3% del total de la inversión registrada en el último periodo de los 90's.

Se observa que el creciente número de maquiladoras japonesas en México, sobretodo para productos automotores y eléctricos/electrónicos, confirma el cambio de la inversión japonesa, de la producción para el suministro del mercado doméstico a la manufactura para la exportación a Estados Unidos.

Otra área es la de la infraestructura. Entre 1997 y mayo de 1999, se anunciaron 14 proyectos japoneses en México sobre energía, petroquímica e infraestructura. La participación japonesa en estos proyectos alcanzó los \$1,820.1 millones de dólares.

⁴³ Dra. Mireya Solís. Op. cit p. 17.

En ese periodo, el área de energía eléctrica fue la que más inversión japonesa atrajo (75% de la IED japonesa en proyectos de energía e infraestructura), seguida por energía (17%), compresión de gas (6%), infraestructura (telefonía celular) (.01%) y petroquímicos (.003%).⁴⁴

El interés japonés en el desarrollo de la infraestructura en México fue ratificado en el reporte de Keidanren sobre los posibles efectos de un TLC entre México y Japón⁴⁵. Anticipando proyectos a gran escala, donde la eliminación de aranceles a la maquinaria incrementaría la competitividad de las posturas japonesas en las licitaciones de desarrollo de infraestructura.

Vemos que, como ya se mencionó anteriormente, las exportaciones mexicanas a Japón se han orientado principalmente a productos primarios, mientras que la tendencia en las exportaciones mexicanas se encuentra en la adquisición de productos industrializados, dígame maquinaria y manufacturas ligeras. En el comercio, algunos productos mexicanos han penetrado con éxito el mercado japonés. Los casos más notorios son el de la carne de puerco y el limón persa.

En inversiones, la participación japonesa en la industria maquiladora en México ha promovido enormemente algunas industrias mexicanas. Con el establecimiento de las bases de producción japonesa bajo este programa, México ha surgido como un exportador líder de productos electrónicos de consumo final, especialmente de los televisores a color a Estados Unidos, las cuales en 2002, alcanzaron los \$4,800 millones USD, de las que el 60%, es decir, \$2,880 millones USD, son realizadas por empresas japonesas automotrices en México. Las maquiladoras japonesas también han contribuido

⁴⁴ Consejería Comercial en Japón, <http://www.bancomext.com> pág. consultada el 22 de mayo de 2005.

⁴⁵ "Asegura Japón que TLC depende de México" en La Jornada. AFP Tokio, Japón, 11 de diciembre de 2003.

a las ventas, en el mercado norteamericano, de arneses de cable fabricados en México.

Frente a esta dinámica, Japón y México han iniciado programas de cooperación en lo que promete ser un área central para la industrialización de México y la operación de compañías japonesas en México: el desarrollo de industrias de soporte, lo cual vendría a beneficiar al país al momento de diversificar las áreas de participación japonesa en México y a la expansión o mejor crecimiento de la industria mexicana.

La IED se ha traducido en transferencia de tecnología y generación de empleo mejor remunerado en sectores como la industria automotriz-autopartes y eléctrico-electrónico; sectores que representaron el 63% de las exportaciones manufactureras en 2003. Las empresas con IED emplean a más del 17 por ciento del total de trabajadores en el sector formal del país.

Las empresas japonesas han expresado que, al contar con las mismas condiciones, a través del AAE, con las que cuentan los productores automotrices de Estados Unidos y la Unión Europea, se pueden comprometer a incrementar sus inversiones en México, con el consecuente impacto en la cadena productiva y en la generación de empleos, de ahí que puede verse un aumento más significativo de las empresas japonesas en la economía mexicana y no sólo en un sector en específico.

Bajo este esquema, la firma de un AAE con Japón permitirá formar alianzas estratégicas entre las pequeñas y medianas empresas japonesas con las mexicanas, lo que beneficiará al sector de proveeduría para la industria electrónica y automotriz. Se considera que existen unas 339 empresas japonesas en México, las cuales emplean a unas 132,137 mil personas

(1999)⁴⁶; aunque la gran mayoría son PyMES, distribuidas entre el sector eléctrico y electrónico y en automotriz y autopartes. Dichas alianzas estratégicas permitirían a México, por ejemplo, elevar el nivel de tecnología que actualmente tiene. De hecho, hace dos años se formó un foro para las PyMES donde participan organismos oficiales japoneses tales como *JETRO*, *JICA* (Agencia de Cooperación Internacional del Japón, 1974), el Banco Internacional de Cooperación japonés y la Cámara japonesa de Comercio e Industria, con el objetivo de fortalecer al pequeño empresariado mexicano.

Asimismo, se cuenta con el registro de 276 sociedades con participación japonesa, representando el 1% del total de registrado en México (27,299) y se dedican principalmente a la manufactura (36.2% el total) y al comercio (27.5%), y se localizan en el Distrito Federal, Baja California, el Estado de México, Nuevo León y Querétaro.

Por otra parte, la Comisión Federal de Electricidad ha adjudicado a *Mitsubishi Corporation* el contrato para la construcción y operación de la central de generación eléctrica Tuxpan V. El proyecto representa una inversión de 300 mdd y será ejecutado de manera conjunta entre *Mitsubishi Electric Power Co. Ltd*, con financiamiento del *Japan Bank for International Cooperation* y un grupo de bancos comerciales, mismo que concluirá en 2006⁴⁷.

En este sentido, para México, Japón es un socio que incide en su crecimiento económico. Este país asiático es una fuente importante de IED (octava posición, aportando un promedio anual de aproximadamente 26 mil millones de dólares entre 1994 y 2003) y un mercado muy grande para las exportaciones mexicanas. Los flujos de inversión de Japón hacia México, y la

⁴⁶ 1993-1999 Encuesta realizada por la Embajada del Japón, Camara Japonesa y JETRO México. Para 2003, las estimaciones fueron realizadas por JETRO México, en base a las informaciones de las mismas empresas y medios de comunicación. 28 Agosto de 2003 JETRO México

⁴⁷ "Carpeta Informativa Japón..." Op. cit. p. 7

transferencia de tecnología que esto significa, contribuirán al crecimiento de la producción, el empleo y la competitividad de este último. El fortalecimiento de las relaciones económicas con Japón, ayudará a México a diversificar sus mercados de exportación, y contribuirá a mejorar la posición de ambos países en el actual contexto de fuerte competencia global y, al mismo tiempo, fortalecerá a las empresas japonesas en México, por ejemplo, al mejorar la administración de las cadenas de suministro.

2.5 El mercado japonés y las exportaciones mexicanas.

Una constante del comercio de Japón con el resto del mundo ha sido los superávits comerciales y una fuerte concentración en las importaciones de materias primas.

A partir de la década de los 90's, esa tendencia se redujo ante una mayor cantidad de productos manufacturados que comenzaron a acceder al mercado japonés. Además de la recesión económica japonesa, la crisis financiera asiática, y los bajos precios del petróleo se combinaron para producir, por primera vez en cuatro años, un incremento en la balanza comercial de mercancías de Japón a \$101.8 miles de millones de dólares en 1997⁴⁸. No obstante, en esta ocasión, los superávits comerciales en aumento se deben menos al resultado de exportaciones dinámicas y más a la fuerte contracción de las importaciones (las exportaciones se incrementaron 2.5% en 1997, mientras que las importaciones se redujeron en un -2.9% comparado con el año anterior).⁴⁹

La composición de las exportaciones japonesas varió poco durante la década de los 90, con una fuerte concentración en unos cuantos productos. La maquinaria en general, eléctrica/electrónica y de transporte, representó el 69% de las exportaciones japonesas en 1996, básicamente el mismo porcentaje que tuvo a principios de la década de los 90 en las exportaciones totales de Japón.

⁴⁸ <http://www.economia.gob.mx> pág. consultada el 15 de mayo de 2005.

⁴⁹ "JETRO White Paper on International Trade". *Asian Currency Crisis and Its Effects on World Trade*. Tokyo: JETRO, 1998.

Se observan cambios más importantes en la estructura de las importaciones japonesas, como el incremento en la participación de importaciones de manufacturas en el total de importaciones, de 31% en 1985 a casi 60% en 1997.

La inversión extranjera directa japonesa también ha influido en la estructura del comercio japonés, substituyendo la exportación de productos terminados y las importaciones de materias primas por exportaciones de partes e importaciones de productos finales de lugares como el Este de Asia.⁵⁰ Consecuentemente, en la década de los 90, el comercio intra-compañías creció substancialmente, se multiplicó en más del doble entre 1985 y 1996, pasando de 16.6% a 37% y es particularmente alto en el comercio con Estados Unidos y Canadá (41% en 1996) y el Este de Asia (33% en el mismo año).

Otra característica del comercio japonés, es que muestra una fuerte concentración geográfica. En 1996 Japón exportó 46.3% de sus productos a Asia, 27.5% a Estados Unidos, y 17% a la Unión Europea. Las importaciones se concentraron de igual manera en Asia (47.7%), Estados Unidos (22.9%) y la UE (16.9%).

Una tendencia frecuente de su comercio internacional es el persistente superávit comercial con muchos de sus principales socios económicos como Estados Unidos con quien, en 1997, Japón registró un superávit comercial de \$41.6 miles de millones de dólares, \$20.6 miles de millones de dólares con la UE y \$7.4 miles de millones de dólares con ASEAN, registrando, por otra parte, un déficit comercial con el Medio Oriente (\$27.9 miles de millones de dólares), China (\$20.3 miles de millones) y Rusia (\$3 miles de millones de dólares).⁵¹

⁵⁰<http://www.wto.org/indexsp.htm> OMC, 1998. pág. consultada el 02 de mayo de 2005.

⁵¹http://www.jetro.go.jp/FACTS/jtfh_sep_98.html. pág. consultada el 23 de mayo de 2005.

El comercio con Latinoamérica ha sido modesto. Sólo el 4.1% de las exportaciones japonesas se dirigieron a esta región en 1996, y la participación Latinoamericana en las importaciones japonesas fue solamente de 3.2%. En 1997 las principales exportaciones a Latinoamérica fueron maquinaria y equipo (85.2% del total de exportaciones), productos químicos (5.0%) y metales y productos metálicos (4.4%). Las importaciones de Latinoamérica fueron básicamente materias primas (34.3%), productos alimenticios (32.4%), y productos manufacturados (28.2%).

Japón ocupa un lugar central en el comercio mundial, con exportaciones de \$388 miles de millones de dólares e importaciones por \$281 miles de millones de dólares, en 1998. La marcada contracción de las importaciones de combustible ha reducido la participación de los productos primarios en las importaciones totales. Sin embargo, como proporción del PIB, las importaciones japonesas de productos manufacturados siguen siendo modestas si se les compara con las de otros países industrializados.

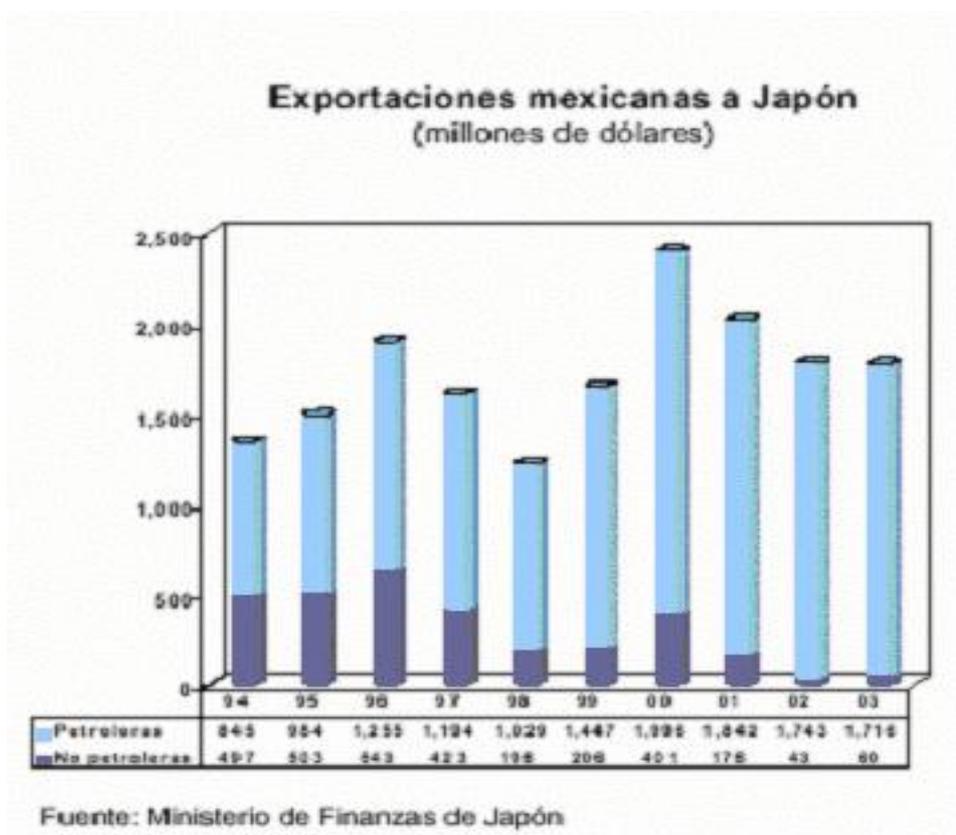
Sólo unos cuantos países han ganado un acceso substancial al mercado japonés. Por ejemplo, en el primer semestre de 1998, el 28.3% de las importaciones japonesas de alimentos y materias primas se originaron en Estados Unidos, y 25.6% en países asiáticos. Las importaciones de productos manufacturados están aún más concentradas, proveniente de Estados Unidos y Asia. Finalmente, con la expansión de la actividad corporativa multinacional japonesa, el comercio intra-industria e intra-compañías ha adquirido mayor importancia en los flujos comerciales japoneses.

Tradicionalmente, México se ha caracterizado por exportar a Japón productos primarios. Además del petróleo, se incluyen vegetales, pescado,

frutas, algodón, café, carnes y sal, los cuales, a excepción del petróleo, representaron el 13.6% de todas las exportaciones de México a Japón⁵².

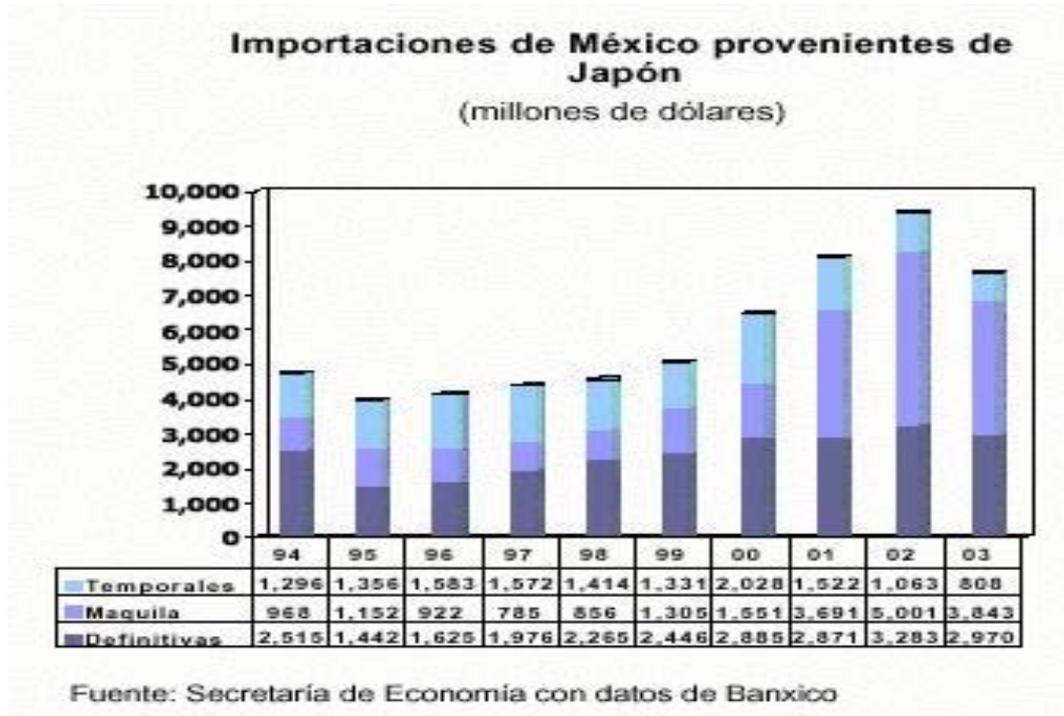
Por otra parte, se observa un incremento en las exportaciones de maquinaria eléctrica/electrónica (sobretudo grabadoras de cinta, equipo telefónico, transmisores, circuitos monolíticos integrados, etc.), constituyendo, para 1999, el segundo artículo de exportación a Japón con \$177.2 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas han sido particularmente favorables en los años 2000 y 2001, registrando los mayores niveles de intercambio comercial entre ambos países, alcanzando una cifra superior a los USD\$ 2000 millones. En el 2001 las exportaciones mexicanas fueron por 2,018 millones de dólares, en tanto que las importaciones alcanzaron los 4,111 millones de dólares de lo que resulta un déficit para México de 2,093 millones de dólares.

Cuadro 8



⁵² Dra. Mireya Solís. *Op. cit* p. 17

Cuadro 9



De acuerdo con cifras del Ministerio de Finanzas de Japón, en 2003 nuestras exportaciones a ese país alcanzaron \$1.8 mil millones de dólares. Conforme a datos registrados por la Secretaría de Economía de México, en 2003, las importaciones provenientes de Japón ascendieron a USD \$7,622 millones.

Cuadro 10

Principales 20 productos mexicanos de exportación a Japón en 2003

Producto	Valor (millones de dólares)	Participación en las importaciones totales japonesas provenientes de México (%)
Carne de porcino en sus diferentes variedades (cinco fracciones arancelarias)	178.45	10.06
Vehículos de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	165.55	9.34
Otras unidades de máquinas automáticas para procesamiento de datos	100.87	5.69
Sal común	97.07	5.47
Partes de asientos, de cuero	86.26	4.87
Petróleo crudo	61.52	3.47
Otras partes y accesorios de tractores de la partida 87.01	55.61	3.14
Aguacate fresco	48.18	2.72
Lingote de plata	46.04	2.60
Minerales de molibdeno	41.62	2.35
Atún aleta azul fresco o refrigerado (blue fin)	34.61	1.95
MPU (Microprocessor unit) monolítico digital, de tipo MOS	28.63	1.61
Partes y accesorios de máquinas automáticas para procesamiento de datos	25.84	1.46
Melón fresco	24.39	1.38
Receptores de radiodifusión, con grabadores o reproductores de sonido	20.24	1.14
Unidades de memoria principal (Central storage units)	16.83	0.95
Transistores de silicio, con una capacidad de disipación superior a 1 watt	16.19	0.91
Altavoces, los demás	15.37	0.87
Minerales de cobre	15.19	0.86
Tereftalato de dimetilo	14.43	0.81
Total:	1,092.93	61.64%

Fuente: Consejería Comercial de México con datos del Ministerio de Finanzas de Japón

Japón ha sido la entrada natural del comercio mexicano en Asia. Es la segunda economía más grande del mundo, después de Estados Unidos; su PIB, en 2003, fue de 4 mil 300 miles de millones de dólares y su PIB *per cápita*

de 33 mil 730 dólares (cuatro veces más que el de México). Es la octava fuente de IED en el mundo, su nivel de participación promedio fue de 26 mil millones de dólares entre 1994 y 2003; es uno de los países con mayores tasas de ahorro (30% de su PIB en la última década).

Se caracteriza por ser un productor y exportador de productos de industrias de alta tecnología de elevado valor agregado, que requieren insumos de tecnología alta-media como partes, accesorios, componentes electrónicos y del sector automotriz. Asimismo, Japón importa cerca del 60% de su consumo en alimentos y no produce grandes cantidades de bienes para la exportación en este sector. El mercado japonés de productos agropecuarios y alimenticios es uno de los más grandes del mundo, ya que anualmente importa 40 mil millones de dólares en alimentos. La participación de México en aquel mercado se coloca en apenas 0.4%, sin embargo, con la firma del AAE se espera que el intercambio comercial se incremente.

Cabe mencionar que el incremento de algunas exportaciones japonesas a México está vinculado con el aumento de la inversión directa en nuestro país, ya que los principales productos de exportación de Japón sirven como insumos para la industria maquiladora. Por su parte, entre los principales productos mexicanos exportados a Japón encontramos petróleo, plata, máquinas y aparatos para el procesamiento de datos, películas fotográficas, partes y accesorios de vehículos y microestructuras electrónicas, entre otros, además de cerveza y café. La suma del valor de las exportaciones de los 16 principales productos al país nipón sumó 296.5 millones de dólares, es decir, 49% del total de las ventas a Japón⁵³.

⁵³ “Acuerdo de Asociación Económica México-Japón ¿beneficio o amenaza para México?” en [http:// aregional.com](http://aregional.com) Julio 2004 p. 14. pág. consultada el 20 de mayo de 2005.

Lo anterior deja ver que en los últimos años el volumen de intercambio comercial entre México y Japón se ha incrementado, situación que espera mantenerse e incrementarse, con la existencia de un trato preferencial de los productos de ambas economías, reduciendo la incertidumbre de los inversionistas y aprovechando la complementariedad que presentan, tratando también de revertir una situación en la cual el valor de las exportaciones mexicanas a Japón se han reducido a un ritmo promedio anual (de 1999 a 2003) de 6.0%, aún cuando en el mismo periodo las compras provenientes de ese país han crecido a una tasa de casi 11%, lo cual ha generado un creciente déficit comercial con aquel país, cuyo nivel máximo se registró en 2002 con 8 mil 800 millones de dólares. A partir de ese año, ese déficit ha tendido a reducirse, ubicándose en 2003 en 7 mil 017 millones de dólares.

Cuadro 11

Comercio bilateral México – Japón (millones de dólares)											
	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	Var 03/94 %
Exportaciones a Japón^{1/}	1,342	1,487	1,898	1,616	1,225	1,653	2,396	2,018	1,786	1,776	32.3%
Importaciones de México^{2/}	4,779	3,952	4,132	4,333	4,537	5,083	6,465	8,085	9,348	7,622	59.4%
Balanza Comercial	-3,437	-2,465	-2,234	-2,717	-3,312	-3,430	-4,069	-6,067	-7,562	-5,846	n.c.
Comercio Total	6,121	5,439	6,030	5,949	5,762	6,736	8,861	10,103	11,134	9,398	53.5%

1/ Cifras del Ministerio de Finanzas de Japón
2/ Cifras de la Secretaría de Economía

Los datos económicos de ambas naciones, ponen en evidencia que sus economías son complementarias entre sí, con un elevado potencial a explotar sus ventajas comparativas, de ahí la importancia del AAE que, bien ejecutado, ofrece la oportunidad de contribuir a la promoción del crecimiento económico de ambos países vía el comercio y la inversión.

3. Importancia de la Negociación del AAE: Alcances Económicos y de Cooperación para la Política Exterior de México.

Un Acuerdo de Asociación Económica está conformado por dos pilares principales: los elementos de un TLC y un componente de cooperación bilateral. El que firmó México con Japón comprendió un proceso complejo de negociaciones, que abarca una serie de aspectos que el equipo negociador tuvo que cuidar, basado en la experiencia adquirida por el país en la última década, en cuanto la firma de este tipo de acuerdos se refiere, y que se vio trabado en varias ocasiones por desacuerdos en algunos capítulos, como el agroalimentario, pero que finalmente se concretó gracias al consenso y disponibilidad de las partes.

En este capítulo se abordan los aspectos que nos reflejan los alcances, tanto en el ámbito económico (principalmente en lo concerniente a inversión), como de cooperación bilateral, que el acuerdo ofrece para México, a través de la revisión del proceso de negociaciones, así como de los resultados de las mismas, ofreciendo un panorama más claro que sirve para fundamentar la decisión mexicana de iniciar este proceso que terminaría con la firma de un AAE con Japón, iniciando así una nueva etapa de relaciones bilaterales, uniendo a dos economías que son complementarias, integrando la amplia red de TLC's y Acuerdos con los que cuenta México, brindando un acceso preferencial a más de mil millones de consumidores ubicados en el Norte, Centro y Sur de América, toda Europa Occidental e Israel.

Cada tratado que firma México genera una serie de expectativas e incertidumbres económicas. En los próximos párrafos se explica la trascendencia de otro acuerdo para el país que lo orilló a tomar la decisión de iniciar su consecuente negociación, así como los aspectos que lo caracterizan, al basarse en términos específicos al incluir un capítulo especial y conciso de cooperación bilateral, y que da más certidumbre en cuestiones como inversión.

Por último, se explican los beneficios para ambos participantes; las perspectivas que se derivan de ese acuerdo al igual que los alcances generados en

su primer semestre de funcionamiento. Se esperan grandes cambios y, a la vez muchos desafíos, que definirán la incidencia que puede llegar a tener este acuerdo para el país, según la manera en que se instrumente, tanto a corto como a largo plazos.

3.1. La trascendencia de un Acuerdo con Japón para México.

Comercialmente hablando, nuestro país ha desarrollado una dependencia hacia su principal socio comercial, Estados Unidos, y a lo largo de su historia ha quedado demostrada la necesidad y urgencia de diversificar los destinos de sus exportaciones¹.

Este acuerdo se integra a la amplia red de Tratados de Libre Comercio que firma México (once tratados con 42 países², más el AAE con Japón), y sirve como instrumento complementario de las negociaciones comerciales efectuadas por nuestro país durante las últimas décadas, al abrir a los productos mexicanos el tercer mercado más grande del mundo, después de EE.UU. y la UE. Con esto se pretende aprovechar de forma óptima los beneficios y oportunidades de todos estos tratados, los cuales, nos dan un acceso preferencial a más de mil millones de consumidores ubicados en el Norte, Centro y Sur de América, toda Europa Occidental e Israel, permitiendo a México tener acceso preferencial a países que concentran dos terceras partes del PIB mundial³. Dichos instrumentos, bien empleados, pueden traducirse en un factor que contribuya al mejoramiento del sector productivo nacional, mejores condiciones de vida para la población y una mayor presencia a nivel internacional.

De igual forma, el AAE contribuye a consolidar la posición de México como uno de los países líderes en la promoción del comercio, apoyado en su extensa red

¹ Paloma Erandi Aguilar Cuevas, "Mitos y Realidades del AAE México-Japón. La necesidad de otro tratado Comercial" en *Ventajas y Desventajas Económicas del AAE México-Japón* México 2004. p.11

² TLCAN (Estados Unidos y Canadá); TLC G-3 (Colombia y Venezuela); TLC con Costa Rica; TLC con Bolivia; TLC con Nicaragua; TLC con Chile; TLCUEM (Unión Europea); TLC con Israel; TLC con el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras); TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza); TLC con Uruguay.

³ "¿Por qué es bueno un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón?" en <http://www.se.gob.mx>, México, 10 de Marzo de 2004, p. 1. pág. consultada el 26 de junio de 2005.

de TLC's que, junto con los acuerdos de inversión suscritos, lo hace también atractivo para los inversionistas.

La importancia del TLC radica en que representa una alianza estratégica que permitirá crear mayores lazos entre Asia y México, además de aprovechar las oportunidades que se generen de ser socios de uno de los países más importantes del mundo. En ese sentido, a México le interesa consolidar su posición geopolítica en el orden mundial del comercio. A la par, es un instrumento que abre la posibilidad de atraer mayor inversión, capital y tecnología al país y que, de igual forma, permite a México un mejor posicionamiento en los mercados de esa zona.

En este caso, Japón ofrece grandes oportunidades a México para diversificar las exportaciones de los productos mexicanos y una opción para introducirse a nuevos mercados de la región. Con 127.2 millones de habitantes, el mercado japonés es uno de los más grandes del mundo, con una capacidad adquisitiva muy alta y una distribución relativamente equitativa de la renta, que da lugar al predominio de la clase media. Además, durante los últimos años los consumidores japoneses han desarrollado un gran interés por los productos extranjeros⁴.

Lo más importante para estos dos países se encuentra tanto en la atracción como en el posicionamiento de inversión extranjera y transferencia tecnológica. En este contexto, el AAE debe servir de incentivo para incrementar el capital japonés en México, al aumentar las inversiones en empresas como Nissan, Toyota, Honda y Tokio Gas, en autopartes, Sony, Sharp Electronica, Toshiba entre otras que, a la par, son algunas de las empresas japonesas incluidas dentro de las 100 empresas más exportadoras de México.

Este tipo de cuestiones, de aprovecharse de forma efectiva, pueden ayudar a aumentar las ventajas tanto comparativas como competitivas de nuestro país, a nivel

⁴ "Comercio México Asia" *Op. cit.*, p. 3.

internacional, además porque son sectores en los que México muestra cierta debilidad⁵.

Por ello, es que este Acuerdo trasciende lo económico, al buscar una cooperación integral, que incluye el intercambio científico-tecnológico, brindando atención prioritaria a las pymes. Así, en la parte concerniente a la Cooperación Bilateral, los vínculos en esta materia están orientados hacia los temas de pequeñas y medianas empresas, industrias de soporte, ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral, intercambio de expertos; así como estrechar lazos en asuntos turísticos, de agricultura y pesca, y cooperación en medio ambiente.

Este tipo de cuestiones son las de mayor interés para ambos países y que responden necesariamente a las exigencias identificadas por las dos partes para iniciar un camino hacia una mejor adaptación al sistema internacional y que traiga los beneficios anhelados a nivel interno. Ambas economías son complementarias entre sí, con elevado potencial a explotar sus ventajas comparativas, que permitan fortalecer dichas complementariedades.

Por otra parte, este acuerdo representa la primacía del establecimiento de una negociación comercial, por parte de Japón, con Latinoamérica, y el primer acuerdo para México con un país asiático enfocándolo como instrumento de crecimiento en exportaciones, inversión y empleo, además de generar una mayor certidumbre para el inversionista japonés.

Los aspectos anteriormente mencionados son aspectos que, entre otros, fueron considerados en el análisis sobre la posibilidad de iniciar las negociaciones para un acuerdo de esta naturaleza con el país nipón y que, de cierta forma, evidencian el potencial de oportunidad que se derivan de dicho instrumento.

⁵ Industrias de soporte, educación, tecnología, etc. que forman parte precisamente de la parte más importante para ambos países que es la correspondiente a Cooperación Bilateral.

3.2. El proceso de negociación del AAE México – Japón. Resultados y Alcances.

Durante la administración del presidente Ernesto Zedillo, se abrió la posibilidad de iniciar las negociaciones de un TLC con Japón, al inaugurar la XXIII Reunión Plenaria de los Comités Bilaterales Comce-Keidanren, basada en “una visión de futuro en el que el papel del comercio es primordial en el desarrollo de las naciones y el bienestar de los pueblos, japoneses y mexicanos.”⁶ Para tal efecto, se creó un Comité para Estrechar las Relaciones Económicas entre México y Japón, en febrero de 1999, reflejando el interés de fomentar el comercio bilateral, abriendo paso a una manera más organizada para trabajar conjuntamente, para un objetivo común.

Lo anterior se debe, en parte, a que a mediados del año 2000, el gobierno japonés decidió romper con su tradicional política comercial cimentada en los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC)⁷ y, con ello, la posibilidad de concluir tratados bilaterales de libre comercio con países como Singapur, Corea, México y la ANSEA y, más adelante (para diciembre de 2003), con Filipinas, Malasia y Tailandia (poniéndose como meta firmarlos en el transcurso de 2005), externando su intención de entrar, de forma más decidida, al proceso globalizador, vía TLC's, usándolos como instrumentos, y como una de las medidas, para revitalizar su economía, cuyo crecimiento depende, entre otros aspectos, del desarrollo de las exportaciones de bienes y de capital.

Más adelante, durante la visita efectuada por el Presidente Vicente Fox a Japón, en junio de 2001, se volvió a proponer analizar la conveniencia de negociar un tratado de libre comercio entre ambos países. De esta manera, en ese mismo año, se creó el Grupo de Estudio Conjunto, formado por los sectores gubernamental, privado y académico, tanto de México como de Japón, con el fin de identificar la manera de reforzar la relación económica bilateral, incluida la posibilidad de negociar

⁶ Comunicado No. 2123, México, D.F., 10 de abril del año 2000.

⁷ “Actividades. Carpeta Informativa Japón”. Secretaría de Relaciones Exteriores / México/ Dirección General Para Asia-Pacífico en <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15218> Viernes, 17 de Septiembre de 2004. pág. consultada el 20 de junio de 2005.

un TLC.

El Grupo de Estudio se reunió en siete ocasiones y el 25 de julio de 2002 finalizó el informe correspondiente, el cual contenía las discusiones y recomendaciones sobre temas de comercio de bienes, comercio de servicios e inversión; reglas de comercio; y posibles áreas de cooperación económica y técnica. Basado en lo anterior, el estudio propuso iniciar los trabajos para concluir un AAE, como una manera concreta de fortalecer las relaciones económicas bilaterales entre México y Japón.

Bajo este marco, los dos países iniciaron, del 26 al 28 de octubre de 2002, durante la X Reunión de Líderes de APEC, celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, los primeros contactos para suscribir un TLC, que para nuestro país significa una mayor apertura a la segunda economía del planeta.

Es así como el Primer Ministro de Japón Junichiro Koizumi y el Presidente Vicente Fox anunciaron, en noviembre, el inicio formal de las negociaciones para un AAE, comenzando así el camino hacia un proceso de negociación y de toma de decisiones en el que se buscó lograr un acuerdo bajo términos específicos, concentrando el desarrollo de las negociaciones en áreas prioritarias para el crecimiento interno y la expansión externa de nuestro país. Ambos coincidieron en que el acuerdo tendría dos 'pilares' principales: los elementos de un TLC y un componente de cooperación bilateral.

En el transcurso de las primeras rondas de negociación, se consiguieron avances en el intercambio de posturas en materia de comercio de bienes, incluyendo aranceles, reglas de origen y procedimientos aduaneros; compras del sector público; servicios y movilidad de personas de negocios; inversión; normas y evaluación de la conformidad; política de competencia; derechos de propiedad intelectual; salvaguardas, antidumping, cuotas compensatorias, y solución de controversias. De igual manera, se realizaron conversaciones relativas a las medidas de cooperación

bilateral que, de manera complementaria al tratado de libre comercio, forma parte de este acuerdo, con la finalidad de mejorar el ambiente de negocios, fortalecer la industria de soporte en México y promover el comercio y la inversión.

Asimismo, se intercambiaron los textos preliminares de los diferentes capítulos que comprendería el acuerdo y en los cuales se basarían las subsecuentes rondas de negociaciones que tendrían lugar a lo largo de ese año de manera alternada en ambos países.

Las negociaciones se vieron suspendidas por desacuerdos respecto a cinco productos dígame arroz, carne de cerdo, pollo, frutas y jugo de naranja, productos a los que Japón impone aranceles. México abogó por la abolición de los derechos aduaneros sobre tales productos, en tanto que Japón rechazó la demanda como medida de protección, a cambio, propuso algunas reducciones aduaneras, pero con límite anual de importaciones. En ese momento, el principal obstáculo para el acuerdo fue la exigencia de México de retirar aranceles a la carne de cerdo (una de sus principales exportaciones a Japón), lo que Tokio rechazó para proteger a sus productores locales.

El 21 de octubre de 2003, el Banco de Comercio Exterior (Bancomext) anunció que México y Japón habían firmado un convenio de colaboración para el intercambio de información y consultas sobre inversión en ambos países, durante la pasada visita del presidente mexicano Vicente Fox al país asiático⁸. Con el convenio, entre Bancomext y el *Japan Institute for Overseas Investment* (JOI), se tiene como fin detonar nuevos proyectos de inversión japonesa en México y generar nuevas oportunidades de inversión y coinversión en ambos países.

Para noviembre de 2003, se habían llevado a cabo 11 rondas de negociación, con un 90% terminado. Las dos partes se centraron en productos industriales en la

⁸ Durante el período 1997-septiembre 2003, la inversión japonesa en México alcanzó un monto de 6.023 millones de dólares, con un total de 134 proyectos de inversión, generando 35 mil 850 empleos en diferentes estados de México. Véase AFP "Firma México y Japón un acuerdo de cooperación" en El Universal online Ciudad de México, Martes 21 de octubre de 2003.

primera mitad de la ronda de pláticas, mientras que los productos agrícolas fueron el tema principal en la agenda en la segunda mitad de las conversaciones.

El 22 enero de 2004, las negociaciones se reanudaron, luego de tres meses de 'suspense', el ministro japonés Koizumi afirmó ante la Dieta legislativa de su país, que las negociaciones se encontraban en su 'última fase', sin embargo, Japón y México no lograron firmar el esperado convenio durante la cumbre mexicano-japonesa, debido a la negativa y a la oposición nipona a ceder en el tema agrícola, por encontrarse su país en vísperas de elecciones generales del 9 de noviembre y temer perder el voto del sector agrícola, habitualmente fiel al gobernante Partido Liberal Demócrata (PLD). Bajo ese marco, en el contexto político de Japón, el TLC era un tema difícil, que generó una gran discusión, sobre todo por parte de los agricultores.

Esos aspectos se consideran como el principal impedimento para que el TLC se cristalizara en la visita de Fox⁹ del 15 al 18 de octubre de ese año. La firma de un tratado de libre comercio fue una propuesta muy apoyada por los empresarios japoneses, en sí puede decirse que el acuerdo es en parte, producto de una demanda del sector industrial japonés, que estaba siendo desplazado de manera importante en mercados como el mexicano, por parte de sus competidores, sin embargo, el gobierno se mostró reticente a aceptar la propuesta por la oposición del influyente sector agrícola nipón.

Se establecieron tres instancias y niveles para el proceso de negociación del AAE México-Japón¹⁰:

- Jefes Negociadores de la Secretaría de Economía por parte de México y el Embajador para Comercio Internacional y Economía de la Cancillería de Japón.

⁹ EFE. "Defiende Koizumi TLC México-Japón" en Grupo Reforma 21 enero 2004

¹⁰ Proceso de las negociaciones entre México y Japón rumbo a la firma de un Acuerdo de Asociación Económica en <http://www.economia.gob.mx> 10 de marzo de 2004

- Coordinadores de la Secretaría de Economía y sus contrapartes de los Ministerios de Asuntos Exteriores; Economía, Comercio e Industria; Finanzas; y Agricultura de Japón y
- Grupos de Expertos.

Tal proceso se celebró en forma alterna en México y Japón. A su vez, las negociaciones se desarrollaron a través de once mesas de trabajo que abarcaron diversos temas¹¹. En total se celebraron catorce rondas de negociación. La primera tuvo lugar del 18 al 19 de noviembre de 2002 en la ciudad de Tokio, en la cual se acordaron los elementos, alcance y calendarios de la negociación, en tanto que la última ronda se celebró en Tokio del 25 de febrero al 5 de marzo de 2004.

Para el 17 de septiembre de 2004, el acuerdo era ya una realidad, ya que el Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro Junichiro Koizumi firmaron en la Ciudad de México el Acuerdo de Asociación Económica y para el 10 y 18 de noviembre, fue ratificado por Japón y México respectivamente.

El 12 de enero 2005 se publica en el Diario Oficial el Decreto por el que se aprueba el AAE, el cual entró en vigor el 1 de abril de 2005, (luego de un proceso largo de dos años de negociaciones: 14 rondas de pláticas y de periodos de estancamiento) lo que viene a ampliar el acceso japonés a América del Norte y a abaratar algunos productos de la cesta familiar nipona.

Vemos que el periodo de negociación se amplió por lo desacuerdos que se generaron en diversos productos. Nuestro país gastó recursos para que ésta se llevara de forma tal que se logaran los mayores beneficios para México, aprovechando la ventaja de que Japón importa el 60% de su consumo de alimentos y no produce grandes cantidades de bienes para la exportación en ese sector, por lo

¹¹ 1) Comercio de bienes y reglas de origen; 2) Inversión y servicios; 3) Compras de gobierno; 4) Políticas de competencia; 5) Propiedad intelectual; 6) Estandarización; 7) Solución de controversias; 8) Facilitación del Comercio; 9) Promoción del comercio y la inversión; 10) Fortalecimiento de la industria de soporte en México y 11) Mejoramiento del entorno para los negocios

tanto, requiere de un socio comercial que pueda brindarle calidad y variedad de productos alimenticios.

Así, como resultado de las negociaciones, en materia de acceso a mercados, se logró que la oferta japonesa de productos agropecuarios, llegara hasta 307 productos, con plazos de desgravación de 7, 10 y 15 años. Japón aumentó las cuotas y redujo los plazos para algunos productos de interés de México. Nuestro país contará con un cupo de 6,500 toneladas de jugo de naranja al año con preferencias arancelarias, y otro de alrededor de 80,000 toneladas para carne de puerco, así como acceso para la carne de res y pollo y las naranjas.

Lo anteriormente expresado deja ver el grado en que ambos gobiernos abrieron al sector agrícola, aunque de forma cautelosa, ya que es un sector delicado y de alguna manera protegido por ambas economías. Con este AAE con México, Japón demostró su interés al abrirse y a aceptar estos plazos de desgravación. Cabe destacar que la parte sensible en la negociación del acuerdo fue la apertura del sector agrícola, porque para Japón esto constituyó algo que no se había dado con antelación, este aspecto es una característica de la negociación, México estableció un precedente muy importante para Japón en relación a sus próximas negociaciones con Malasia, Filipinas, etcétera en esa materia.

Sin embargo, los plazos de desgravación son, en realidad, a mediano y largo plazos, sobretodo en productos en los que México no constituye un exportador tradicional al mercado japonés, por ejemplo en la carne de pollo. Esta parte, de alguna manera refleja que la sección de acceso a mercados, si bien es importante, no es lo trascendental del acuerdo, no existe demasiada urgencia en penetrar en los mismos, por lo difícil que es el tratamiento y el manejo de estos sectores y sus productos en ambos países.

Cabe señalar que en el último mes de negociaciones, Japón mejoró el acceso a 111 fracciones arancelarias de interés para México. Asimismo, se acordó una

desgravación gradual para el sector de la confección de México. Además, Japón otorgó un cupo de 200 mdd para prendas de vestir, no necesariamente producidas con tela originaria, lo que permitirá una mayor flexibilidad a los empresarios mexicanos.

Al entrar en vigor el AAE las empresas mexicanas cuentan con arancel cero para el 95% de los bienes que exportan a Japón, como automóviles, computadoras, minerales o productos agroalimentarios. México desgrava, al inicio, 44% de los bienes que importa de Japón, entre ellos componentes electrónicos, aceros especializados, autopartes y maquinarias. Japón obtendrá una disminución de 50% a 23% a los aranceles aplicados a autos exportados¹². En cuanto al tema de Compras Gubernamentales, Japón tendrá las mismas condiciones que Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, aquí el país nipón gana paridad.

En ese sentido se aprecia también los distintos grados de desgravación arancelaria y las diferencias en los productos a intercambiar. Japón es un productor y exportador de bienes de alta tecnología con un importante valor agregado y salarios elevados, que requiere importar productos de tecnología media-alta como electrónicos, electrodomésticos y del sector automotriz. México a su vez, se coloca como uno de los principales productores y exportadores de bienes de tecnología media-alta, como la que requiere Japón, y como importador de bienes de alta tecnología, como los que exporta Japón.

Lo anterior refleja la existencia de nichos, es decir, sólo se abarca a ciertos sectores productivos y no abarca a toda la industria en general de México. Solamente se tomaron en cuenta a ciertos sectores en la negociación y son precisamente los que caben en el destino de IED japonesa y en donde puede realizarse intercambio y cooperación bilateral con técnicas que le pueden servir a México, siempre y cuando se adapten a nuestra realidad, a nuestras necesidades y características. Ese es el fondo que se encuentra en todo este entramado de

¹² <http://www.economia.gob.mx> pág. consultada el 10 de agosto de 2005.

negociaciones, que se llevaron su tiempo, pero que finalmente se concretaron con el consecuente acuerdo entre las partes involucradas.

3.3. Los fundamentos del AAE: Inversión y Cooperación, su importancia.

El Acuerdo de Asociación Económica, es un instrumento comercial que comprende las partes de un tratado de libre comercio (disposiciones comerciales), como son: comercio de bienes agrícolas y no agrícolas, reglas de origen y procedimientos aduaneros, salvaguardas, antidumping y cuotas compensatorias; compras del sector público; servicios; inversión; normas y evaluación de la conformidad; política de competencia; derechos de propiedad intelectual; y solución de controversias.

Asimismo, el AAE México-Japón contiene disposiciones relativas a ámbitos de cooperación bilateral que, a su vez, permiten al país aprovechar de una manera más efectiva la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales, con el fin de intensificar la cooperación económica.

En los párrafos siguientes se abordan dos de las partes del AAE que pueden considerarse como las más sobresalientes o trascendentales del mismo, que son las concernientes a los capítulos de inversión y cooperación bilateral, apuntando los puntos clave que ayudan a definir sus ámbitos de acción, sus alcances y su importancia.

3.3.1. Inversión.

Los asuntos referentes a inversión se ubican en el Capítulo 7 del Acuerdo, en el que se establece el significado del término 'inversión'¹³, que se ubica, a grandes

¹³ De acuerdo a la Sección 3, Artículo 96 Definiciones inciso (g), Inversión es referente a: (AA) una empresa; (BB) acciones de una empresa; (CC) instrumentos de deuda de una empresa: (aa) cuando la empresa es una filial del inversionista, o (bb) cuando la fecha del vencimiento original del

rasgos, como una empresa; acciones de una empresa, etcétera, delimitando lo que se entiende por ese término y su aplicación en el acuerdo.

En la primera sección 'Inversión' (Artículo 57 -Ámbito de Aplicación- al Artículo 74 -Medidas Ambientales-), los elementos que se observan son la aplicación del capítulo, que será para las medidas adoptadas de una Parte relativas a los inversionistas de la otra Parte y sus inversiones realizadas en el área de la Parte.

Se destaca la aplicación de los principios de Trato Nacional (A. 58), Trato de Nación Más Favorecida (A.59) y Trato General (A. 60) que indican que se le debe de dar tanto a los inversionistas como a las inversiones de la otra Parte, un trato no menos favorable que el que, en condiciones similares, da a los suyos o que el que un Estado o gobierno local dé a su homónimo, ni a otro país no Parte, ni sus inversionistas.

Estas cláusulas son las que generalmente se encuentran en un tratado de esta naturaleza y tratan de brindar la seguridad de que éste ampara un comportamiento justo y equitativo, en el que se le garantiza protección a las Partes en el que también se de un trato seguro y recíproco, para que se vea que el tratado sirve como un mecanismo que va a garantizar que la otra Parte actúe, conforme a lo que se negoció y bajo los términos a los que quedaron satisfechas las Partes, evitando prácticas que se salgan de ese marco de seguridad, brindando mayor certidumbre a los actos de inversión.

instrumento de deuda sea de por lo menos de 3 años; (DD) un préstamo a una empresa: (aa) cuando la empresa es una filial del inversionista, o (bb) cuando la fecha del vencimiento original del instrumento de deuda sea de por lo menos de 3 años.; (EE) una participación en una empresa, que le permita al propietario participar en los ingresos o en la utilidades de la empresa; (FF) una participación de una empresa que le otorgue el derecho al propietario para participar del haber social de esa empresa en una liquidación, siempre que éste no derive de una obligación o un préstamo excluidos conforme a los incisos (CC) o (DD) anteriores; (GG) bienes raíces u otra propiedad, tangibles o intangibles, así como cualquier derecho de propiedad, adquiridos o utilizados para obtener un beneficio económico o para otros fines empresariales; y (HH) la participación que resulte del capital u otros recursos en el Área de una Parte, destinados para el desarrollo de una actividad económica en dicha Área, conforme a los contratos que involucran la propiedad de un inversionista en el Área de la otra Parte, incluidos las concesiones, los contratos de construcción y de llave en mano (aa); o contratos donde la remuneración depende de la producción, ingresos o ganancias de una empresa(bb).

A lo largo del capítulo se detalla la forma en que se puede proceder, así como los derechos y obligaciones de las Partes en cuestión, por ejemplo, no se puede condicionar la recepción o mantenimiento de una ventaja siempre y cuando, se cumpla con la capacitación de empleo de trabajadores o llevar a cabo investigación y desarrollo, cuestiones que, para nuestro país, resultan imprescindibles.

Uno de los fines de atraer mayores flujos de inversión extranjera es finalmente lo que se plantea con anterioridad, que se quede en nuestro país y que se vea reflejada, en este caso, en capacitación e investigación y desarrollo, que repercuta en el crecimiento de nuestro país.

Existen, también, requisitos de información, donde una Parte puede exigir al inversionista de la otra Parte que proporcione información rutinaria referente a la inversión para fines de información y estadística, siempre y cuando se proteja esa información confidencial de divulgación que pueda llegar a afectar negativamente la situación competitiva de la misma.

Con lo anteriormente explicado, de manera muy general y concisa, vemos que este acuerdo, en la sección de Inversión, protege a los inversionistas y sus inversiones con reglas claras y la forma de proceder en el caso de las obligaciones y los derechos con respecto a otros acuerdos, lo cual se sigue sustentando, por ejemplo, en lo establecido en derecho de propiedad intelectual (A.73). En lo referente a las medidas ambientales, se establece de forma clara que no se puede renunciar a aplicar las medidas internas aplicables en salud, seguridad o medio ambiente, con tal de retener una inversión o a un inversionista de la otra Parte en su área y tampoco ofrecer incentivos de esa índole.

El acuerdo, en su segunda sección, incluye aspectos muy importantes para regular las acciones entre las Partes, que son los mecanismos de solución de

controversias¹⁴, con lo que se pretende prevenir o dirimir los conflictos derivados de la interpretación o aplicación del Acuerdo en materia de inversión, asegurando un trato igual entre inversionistas y un proceso legal ante un Tribunal imparcial en el mecanismo de solución de controversias Inversionista-Estado. Mientras que en la tercera, y última sección, se incluye una parte que tiene el fin de evitar mal interpretaciones, en el mismo capítulo se aclaran los términos y las definiciones empleadas (como el uso del término 'inversión') que para efectos de ese capítulo se aplican y bajo los que se establecen las reglas a seguir.

Con lo establecido anteriormente vemos que, en general, el AAE, que entró en vigor en abril, en términos de inversión, le permite a las firmas japonesas establecidas en México competir en condiciones más favorables frente a empresas europeas o norteamericanas que también operan en este país.

En particular, este capítulo contiene reglas claras y precisas para proteger la inversión extranjera directa, con el propósito de aumentar los flujos de inversión japonesa en los próximos años, ofreciendo grandes oportunidades a empresas niponas interesadas en invertir en sectores como el automotriz, eléctrico-electrónico, energía, textil, software, semiconductor, alimentos y bebidas.

Asimismo, a través de una serie de reglas claras, consecuentemente, trae como beneficio una mayor certidumbre a los flujos de capital, garantizando seguridad jurídica a largo plazo para los inversionistas tanto de México como de Japón. Así, las disposiciones de este capítulo permitirán, además, diversificar el origen de las inversiones que llegan a México, previniendo un aumento sustancial en la planta productiva de nuestro país, aprovechando que Japón es el décimo país más poblado del mundo, con un PIB per cápita de 34,510 dólares en 2003, que su población es en promedio de 42 años, por lo que necesita focalizar inversiones en otros países en donde la población sea joven y capacitada. México es uno de ellos, es el décimo primer país más poblado del mundo con 105 millones de habitantes, con una edad promedio de 23 años, cuyos trabajadores están crecientemente

¹⁴ Abarcando del Artículo 75 Objetivo, al Artículo 95 Excepciones a la Solución de Controversias

capacitados. Además de que el acuerdo pone reglas claras al manejo de la relación entre la octava fuente de IED del mundo con el tercer país más atractivo para la IED, entre otros aspectos, por su amplia red de acuerdos internacionales en materia de comercio e inversión.

3.3.2. La Cooperación Bilateral en el marco del AAE.

El capítulo 14 es el concerniente a la Cooperación bilateral (del Artículo 139 al Artículo 147) el cual está integrado por los siguientes temas:

- Industria de soporte
- Pequeñas y medianas empresas
- Promoción del comercio y la inversión
- Ciencia y tecnología
- Educación y capacitación
- Turismo
- Agricultura
- Propiedad intelectual
- Solución de controversias
- Medio Ambiente
- Mejoramiento del ambiente de negocios

En este apartado se busca la cooperación para la promoción del comercio e inversión de las empresas privadas de las Partes y la realización de esfuerzos conjuntos para facilitar el intercambio y colaboración, actuando como catalizador para dicha promoción, la cual incluye el intercambio de expertos y aprendices de comercio, inversiones y mercadotecnia para promover las oportunidades de negocio, intercambio de información sobre las leyes y reglamentaciones relacionadas con el comercio e inversión bilateral, así como de inversiones entre las partes; promoción de alianzas de negocios.

En cuanto ciencia y tecnología se busca contribuir al continuo desarrollo de ambas economías a mediano y largo plazos, a través de la promoción de actividades de ciencia y tecnología con fines pacíficos y beneficio mutuo, por medio de talleres, seminarios y reuniones conjuntas, visitas e intercambios de científicos, personal técnico así como la cooperación para la investigación y desarrollo relacionada con tecnología de aplicación industrial y cooperación entre instituciones educativas y de investigación. En este ámbito se tiene que asegurar la protección adecuada y efectiva de la distribución de los derechos de propiedad intelectual que resulten de las actividades de cooperación y la información científica y tecnológica, que no implique derechos de propiedad intelectual derivada de estas actividades, se puede hacer de conocimiento público por el Gobierno de las Partes.

Se reconoce que el crecimiento sostenible depende en parte del conocimiento y habilidades de las personas, de ahí la preocupación de elevar la competitividad y productividad de las empresas privadas. La instrumentación en este rubro tiene que ver con el intercambio de información sobre la educación técnica y vocacional y capacitación que incluya política laboral; intercambio de especialistas, maestros, instructores y estudiantes.

Los principales puntos, en esta materia¹⁵, son el aprovechamiento de los recursos productivos, con los que cuentan las empresas de nuestro país, de productos con tecnología media y procesos de subcontratación, los cuales puede proveer México a las empresas japonesas, en este punto se favorecen ambos países; se pretende facilitar la integración y articulación de empresas proveedoras mexicanas a su homónimas japonesas y el acceso de oportunidades de negocio en un nuevo mercado; asimismo, crear nuevas empresas generadoras de empleos, con inversión proveniente de Japón, ya sea directa o por medio de alianzas estratégicas entre las empresas de ambos países, que cubran la demanda de proveeduría; otro punto que se pretende cubrir es la capitalización de las prácticas y experiencia japonesa, en cuanto a programas e instrumentos de apoyo para la competitividad de las PyMEs y ampliar las actividades del Foro México-Japón, del que se desprenden tres Grupos de Trabajo relacionados con la industria de soporte, la cooperación técnica y la promoción de exportaciones.

Se incluye también lo relacionado a agricultura y medio ambiente, en lo que se refiere a estos puntos se observa que se tiene como fin intercambiar información sobre las experiencias de desarrollo rural, *know-how*, y el apoyo financiero para agricultores y sistemas de cooperativas agrícolas que permitan aprovechar las oportunidades del intercambio comercial por medio de un mayor acceso a información concerniente a leyes, regulaciones y prácticas; el diálogo entre productores; para elevar la productividad del campo.

El desarrollo sustentable, que es uno de los retos del país, puede preservarse a través de la cooperación que brinde Japón en esa materia, mediante el intercambio de tecnología relacionada con el mejoramiento del medio ambiente, por medio de prácticas, políticas para empresas, por ejemplo que sean amigables con el medio ambiente, etcétera, que ayuden a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, a la reducción de contaminantes, entre otras.

¹⁵ Informe de resultados de la negociación del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón relativa al tema de cooperación bilateral en materia de industrias de soporte y Pequeñas y Medianas Empresas en <http://www.economia.gob.mx> pág. consultada el 02 de septiembre de 2005.

Otro punto que se espera que incremente el entendimiento mutuo es el del turismo, factor importante para la economía mexicana, que se encuentra en los primeros lugares de generación de divisas. Aquí se pretende fortalecer la competitividad de la industria del turismo, por medio del intercambio de información sobre prácticas e investigación de mercados, desarrollo sustentable y el suministro de asistencia para campañas de promoción turística, para hacer del país un destino deseable y sobre el que tengan mayor conocimiento los habitantes nipones y se interesen más por México como lugar turístico.

Con todos los aspectos mencionados vemos que en esta materia, lo que se pretende es consolidar la planta productiva del país, haciendo a que ésta se integre como proveedora de las empresas japonesas dentro de las cadenas productivas, comerciales y de servicios, cubriendo los estándares de calidad, exigidos por aquellas empresas, en sectores tales como automotriz-autopartes, electrónico, o aparatos eléctricos, que son los de interés mutuo. Del mismo modo, fortalecer la competitividad internacional de las PyMEs, a través de políticas, apoyos e instrumentos que coadyuven a ese propósito como el intercambio de información sobre programas y políticas de factores que incidan en la competitividad de este tipo de empresas de cada país; intercambio de experiencias en la incubación de nuevos negocios.

Para tal efecto, un compromiso es la cooperación para apoyar tanto financiera como tecnológicamente a las industrias de soporte y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de ambas partes, para mejorar el ambiente de negocios, por medio del diálogo para abordar con el gobierno japonés las inquietudes generadas del sector privado de nuestro país y tener un mayor y profundo conocimiento del entorno de negocios de Japón y propiciar la participación de las entidades competentes de ambos países junto con el intercambio de expertos, de información, de políticas y programas de competitividad y orientación en la identificación de oportunidades de negocios, que le den a México un punto de apoyo para poder incursionar exitosamente sus negocios con Japón, que ayude al país a la implementación de prácticas

nuevas y eficaces, fortalecer a las pymes, armar cadenas productivas sólidas que permitan el crecimiento industrial de los nichos contemplados y en sí de la economía mexicana.

Finalmente ésta es la sección más interesante del AAE México-Japón, en la que se refleja la coincidencia en la actitud de querer cooperar, para sacar un beneficio mutuo. En este punto México espera verse favorecido con la cooperación con una de las economías más importantes del mundo.

Sin embargo, las acciones, que se espera se desprendan del acuerdo, no deberán quedarse únicamente en mero intercambio de información, se necesita adaptar esas estrategias junto con la asignación de los recursos necesarios para implementar las medidas correspondientes. De ahí la importancia del esfuerzo conjunto que realicen los grupos que se asignen, procediendo de esta manera, es más factible que se vean reflejados los resultados esperados en los distintos sectores productivos y de servicios que necesitan de innovaciones en sus prácticas, que coadyuven a su adaptación a la realidad y a las condiciones por las que el país atraviesa.

Se observa que este capítulo, en sí, se encuentra sustentado en buenas intenciones, no hay claramente reglas fijas, ya que habla de fomentar, intercambiar, etcétera, no brinda cifras específicas ni resultados físicamente cristalizados a corto plazo.

Las actividades o la forma de instrumentarse ahí están, sin embargo, para que adquiera el éxito que prometen se necesita mucha constancia y reuniones no tan paulatinas de los grupos de trabajo, al igual que la disposición de los gobiernos para actuar para que dé resultados y no se quede en buenas intenciones plasmadas en un papel.

Resta decir que el acuerdo que viene a complementar la estrategia de negociaciones comerciales de México, que se pactó en términos mutuamente

satisfactorios y que, de alguna manera, se reconoce cierta asimetría a favor de México en términos de eliminación de aranceles. A su vez, crea oportunidades para elevar el nivel de vida de la población; genera mayor certidumbre en las transacciones entre ambos países, por las reglas de comercio que define. Por su parte, más empresas nacionales y de terceros países tendrán mayor interés en invertir para producir en México y exportar a Japón, beneficiándose del acceso preferencial que otorga el acuerdo a los productos y de la certidumbre que da el tener reglas claras para invertir.

3.4. Beneficios para México y Japón.

Existen beneficios para ambos países y son aquellos aspectos que los llevaron a la negociación de un AAE, del que se desprenden y se esperan resultados satisfactorios tanto de corto, mediano y largo plazos.

Sabemos que este acuerdo entra en la clasificación de cooperación norteamericana, ya que se llevó a cabo entre socios desiguales, lo que justifica también la complementariedad entre la economía mexicana y la japonesa, de ahí la necesidad de la cooperación. Este acuerdo, sin embargo, fue bien negociado, aprovechando las concesiones que ambas partes se otorgaron respectivamente y que se buscan como producto del trabajo realizado conjuntamente, con el fin de concertar políticas para perseguir objetivos comunes dentro del entramado de relaciones asimétricas de poder utilizando, de la manera más adecuada posible, los mecanismos de cooperación que pueden ser complementarios, como en este caso, con la búsqueda de mejores términos de acuerdo a la relación con el Norte.

Los mayores beneficios que se ubican para México se encuentran en nichos, es decir, en sectores específicos. Es por ello que tenemos oportunidades que se desprenden de las ofertas en materia agrícola, industrial (distintos subsectores), en materia de inversión y cooperación bilateral, los

cuales constituyen los puntos centrales del AAE y que se detallan a continuación.

La parte del TLC da acceso a México al mercado agropecuario nipón, que es uno de los más grandes del mundo. De los 46 mil millones de dólares que Japón compra al exterior en productos agrícolas, México participa hoy con sólo 400 millones de dólares, sin embargo, los mexicanos pueden aprovechar los cupos de importación concedidos en el marco del acuerdo, como los de carne de cerdo y jugo de naranja. Además del establecimiento de cupos a la importación por parte de Japón de cinco por ciento, aunque dicho beneficio sólo será para los productores y está impedido a comercializadores independientes.

El mercado japonés de productos agropecuarios y alimenticios es uno de los más grandes del mundo, por lo que importa en este rubro, la firma del acuerdo incentiva la participación mexicana en el mismo y se espera que el intercambio comercial se incremente a través del aumento de las exportaciones mexicanas hacia esa región, al gozar del acceso preferencial a la segunda región mundial. Japón ofreció apoyar a esta industria a través de exposiciones, ferias de comercio, ferias de productos nacionales en tiendas departamentales, buscar socios y ajustar requerimientos de calidad y la promoción de los productos agrícolas mexicanos en Japón.

Entre otros beneficios para nuestro país se logró la desgravación del 95% de los productos que se exportan a Japón (automóviles, computadoras, minerales y productos agroalimentarios). Se pretende apoyar a la industria mexicana, particularmente a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan aprovechar las oportunidades del Tratado, ya que las empresas japonesas también necesitan a proveedores mexicanos. Lo anterior se desprende de la obtención de cero arancel a casi la totalidad de los productos manufactureros mexicanos.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz

(AMIA)¹⁶, empresas automotrices de Japón que aún no tienen presencia en México, podrán instalarse en el país para aprovechar las oportunidades que genera el acuerdo en esta materia, en el que se establece una desgravación gradual de aranceles en un plazo de siete por ciento, a partir de una tasa de 23%. El sector puede desarrollarse más a partir de la entrada de capital japonés.

La alianza puede impulsar la competitividad de nuestro país porque lo dotaría de inversión, Japón, aún antes de la entrada en vigor del convenio, es para México el segundo proveedor de inversión directa, después de Estados Unidos. La mayor parte, 95 por ciento, se dirige al sector manufacturero, a diferencia de los estadounidenses, que sólo destinan 37 por ciento. Además, habrá cooperación para allegar innovaciones y métodos productivos a los connacionales, con lo que surge la posibilidad de fabricar artículos de mayor calidad y expenderlos.

Los empresarios textiles mexicanos tienen una buena oportunidad, ya que el gobierno japonés otorgó al sector textil un cupo de hasta 200 millones de dólares para prendas de vestir, con este hecho ya no tendrán que cumplir necesariamente con la regla de origen para la tela, además de que habrá una desgravación gradual para el sector de la confección. Mientras que para el calzado se estableció una cuota para vender hasta 250 mil pares, con un crecimiento anual del 20%, en cinco años.

La negociación resultó benéfica para el gobierno de México, ya que Japón demanda un alto porcentaje de alimentos, como los pesqueros, así como prendas de vestir y calzado de cuero para abastecer a su población de las necesidades básicas.

A este respecto, el mercado mexicano encuentra otro beneficio, a mediano

¹⁶ Notimex "Beneficiará TLC México-Japón a sector automotriz" [El Universal online](#) Ciudad de México Jueves 11 de marzo de 2004

plazo, debido a la eliminación de aranceles nipones en frutas, legumbres, café, jugo de toronja, productos con alta demanda y que Japón importa, por su limitado territorio y que no puede abastecer a su población. En otros productos, como el plátano, se ve que pueda existir beneficios a largo plazo, ante la posibilidad de aumentar su demanda, cuando el gobierno japonés elimine su arancel.

Como parte de la cooperación, se encuentra el financiamiento para la modernización de la planta productiva de las PyMEs, y en cuanto al apoyo a PyMEs mexicanas, se tiene planeada la transferencia de tecnología, aportación de capital, compra-venta de partes y componentes necesarios así como respaldo, ya que son proveedoras de grandes consorcios, con el fin de integrarlas a las cadenas productivas de empresas de mayor tamaño, fortalecerlas y promover su capacidad exportadora. La intención es aprovechar la experiencia de Japón para contribuir a elevar la competitividad de nuestras PyMEs. Asimismo, los vínculos en materia de cooperación están orientados hacia los temas de ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral, intercambio de expertos; así como estrechar lazos en asuntos turísticos, de agricultura y pesca, y cooperación en medio ambiente.

Por su parte, Japón gana acceso al mercado mexicano, el cual es importante para el primero por tres razones: su tamaño, más grande que 10 naciones del sureste de Asia; su cercanía geográfica con Estados Unidos, y por los 11 acuerdos de libre comercio suscritos con 42 economías. El AAE es muy importante para Japón, porque de esa manera puede ampliar el intercambio comercial con otras regiones del mundo y es el segundo TLC japonés después del rubricado con Singapur en 2002.

Con la firma de este acuerdo, Japón logra eliminar su situación desventajosa, con la que contaba por la ausencia de un TLC, para empresas japonesas (16% de arancel promedio) junto con otras concesiones obtenidas, que favorecen sus exportaciones de acero (no producido en la nación) y

productos automotrices, productos con cero arancel a partir de la entrada en vigor; el acero que compite con el acero mexicano mantendrá su arancel actual y después de cinco años de la entrada en vigor, tendrán una disminución gradual. El sector automotriz tiene un acceso inmediato al 5% del mercado nacional, y seis años después se reducirá el arancel. Con lo anterior se aumentará la cuota de mercado de fabricantes de automóviles como Toyota, Honda y Nissan, que actualmente acaparan de manera conjunta el 25% del mercado del motor en México.

Otra cuestión que resulta conveniente para el gobierno de Japón es que México abrió el 44% de las fracciones arancelarias a la importación en productos que no producen insumos para la industria nacional, sobretodo productos tecnológicos, los cuales pueden ser aceptados rápidamente en territorio mexicano.

Se facilita la participación japonesa en licitaciones de obras públicas y en compras de gobierno de las paraestatales mexicanas, con esto ya se pueden admitir contrincantes japoneses en las grandes licitaciones de PEMEX, CFE, entre otras empresas poniéndose en igualdad de condiciones, en esta materia, frente a competidores de Estados Unidos y países europeos, con los que México tiene tratados firmados.

La negociación del TLC con México es una muestra de la voluntad de Japón de impulsar cambios en sus sectores agrícola e industrial, los cuales han sido protegidos históricamente contra la apertura comercial por los gobiernos japoneses así, el interés nacional de Japón a largo plazo es de abrirse más, comprar los productos menos caros que los productos nacionales e ir reestructurando su sistema productivo, además de fortalecer la economía japonesa. Bajo este orden de ideas, el AAE también es una oportunidad para el cambio de la producción japonesa, que vive una reestructuración. Hasta ahora había sido de maquinaria y equipo, pero se tiene la intención de rendir más por sus conocimientos y su mayor competitividad tecnológica, para lo cual necesita

abrirse más al exterior y ésta es la estrategia que está llevando a cabo.

El AAE para Japón resulta benéfico también porque lo toma como plataforma de lanzamiento para concretar arreglos similares con países asiáticos, tan es así que ha iniciado este año negociaciones similares con Corea del Sur para firmar un TLC completo, y espera abrir nuevos procesos negociadores con otros países vecinos (Malasia, Tailandia, Filipinas, etc.) durante la próxima cumbre entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).¹⁷

La posición del gobierno japonés es la de ver a México como un país con estabilidad macroeconómica y política que, cuenta con mano de obra barata y calificada, amplio mercado consumidor y cercano a Estados Unidos, tomando estos aspectos como ventajas que le ofrece nuestro país a la nación asiática.

Así, Japón busca tratados comerciales bilaterales con otros países para reducir los aranceles. En el caso del AAE con México, el incremento de las exportaciones de las industrias japonesas (aparatos electrónicos, automóviles, maquinaria, acero, entre otros), al igual que la posibilidad de penetrar con mayor facilidad al mercado de Estados Unidos, Canadá y Sudamérica. Mientras que México desea diversificar sus mercados y aminorar su dependencia comercial con respecto a Estados Unidos.

El AAE significa agilizar el flujo de bienes y servicios; aumento de exportaciones (como las agrícolas) e inversiones (industria de autopartes, automóviles, sector eléctrico, y de electrónica, entre otros); crecimiento económico de México, así como la facilitación de empleos.

Además de los ámbitos establecidos en términos de inversión y cooperación bilateral que, de instrumentarse de manera efectiva y bajo trabajo

¹⁷ “Beneficiará TLC México-Japón a sector automotriz” Notimex [El Universal online](#) Ciudad de México Jueves 11 de marzo de 2004

en conjunto, aunado a medidas efectivas internas pueden llegar a explotarse de manera sustancial, generando mayores beneficios para nuestro país.

3.5. Perspectivas y Evaluación de Resultados obtenidos en los primeros seis meses de funcionamiento del AAE.

Ambos gobiernos cuentan con un enfoque en común sobre lo que se espera que genere el Acuerdo, así lo manifestaron en su Declaración Conjunta, expresando su confianza en que con éste se tenga la posibilidad de aprovechar al máximo la complementariedad de ambas economías, así como una mayor promoción de su desarrollo, a través de la creación de un mercado armonizado de gran escala y de la aceleración de reformas estructurales.

Otro punto que se busca que se origine del Acuerdo es la creación de un marco de comercio e inversión bien establecido y seguro que, consecuentemente, garantice un entorno comercial previsible para una expansión del comercio y la inversión para México y Japón. Asimismo, los gobiernos confían en que éste sea aprovechado plenamente por parte de los sectores privados de las dos naciones y así poder desarrollar el potencial con el que cuenta la relación bilateral de comercio, inversión y cooperación.

En contraste con la opinión y perspectiva de los dos gobiernos firmantes del Acuerdo, se encuentran diversos puntos de vista en contra del AAE México-Japón, por parte de diversos sectores de la comunidad empresarial mexicana. A pesar de las variadas opiniones y recomendaciones de organismos como JETRO o BANCAMEX, por mencionar sólo algunos, a favor de un AAE y de su aprobación, por gran parte de la comunidad empresarial, existen otras opiniones, de fuentes privadas y públicas (sobretudo de dos sectores: el azúcar, que fue excluido, y el porcícola)¹⁸ que no se ubican a favor del mismo, viéndolo con poco entusiasmo, argumentando que éste en realidad no es un

¹⁸ “Surgen puntos negros en el acuerdo México-Japón” en http://www.cnmaiz.org.mx/boletin/archives/2004_03.html Marzo 29, 2004 pág. consultada el 03 de junio de 2005.

acuerdo bien efectuado, al ubicar deficiencias en los temas que se negociaron y que puede llegar a afectar a ambos gobiernos en sus sectores más débiles, en este sentido, representantes de la rama porcícola han hecho solicitudes, tanto a la Sagarpa como a la Secretaría de Economía para que se enmiende el acuerdo en lo referente a ese sector, por estar en disconformidad con la poca reducción de aranceles otorgada por Japón¹⁹.

Por otra parte, la opinión de las empresas japonesas, con respecto al AAE con México, es buena. De 95 empresas encuestadas,²⁰ el 92% ve favorable el desarrollo de futuros negocios con nuestro país, a través del AAE; el 51% prevé una ampliación de negocios, mientras que un 35% un incremento de inversión, aunque para tal efecto un elemento indispensable es el mejoramiento del ambiente de negocios, para ello se ha creado el Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios, con el propósito de implementar acciones que coadyuven al aumento de la infraestructura pública y privada, promover esquemas de incentivos fiscales a la inversión y favorecer el desarrollo de socios locales confiables.

Al hacerle notar a los inversionistas el ambiente de negocios de la inversión extranjera que priva en México, se hace hincapié en la estabilidad económica, que se refleja en los distintos indicadores económicos, dígame una inflación controlada, un peso fuerte y un crecimiento sostenido. Además del marco jurídico que protege y favorece la inversión extranjera en México, con leyes que hacen viable el estado de derecho, como puede ser el respeto a las patentes. Sin embargo, y siendo claramente objetivos, es menester mencionar que, aunque nuestra economía se mantenga estable, existen otros factores que en cualquier momento pueden ocasionar un viraje en la confianza de los inversionistas generando incertidumbre en el sector empresarial, como la inseguridad, la cual va relacionada con la competitividad, ya que tiene la capacidad de inhibir las inversiones y poner en riesgo a la iniciativa privada para que aumenten los costos de producción. Conjuntamente a las ventajas que

¹⁹ Rodríguez, Expectativas económicas, la visión del sector privado. El Financiero 18 de marzo de 18 de 2005

²⁰ Encuesta realizada por la Embajada del Japón a empresas japonesas en México. Agosto de 2004 en <http://www.mx.emb-japan.go.jp> pág. consultada el 25 de octubre de 2005.

ofrece nuestro país en su ambiente de negocios, se encuentra el hecho de que México tiene un acceso preferencial a mil millones de consumidores en ya 43 países. Así, entre los campos propicios para la inversión extranjera sobresalen el de la agroindustria, el de alimentos y bebidas, el automotriz y autopartes, el del turismo, el de la pesca, entre otros, por lo que la invitación va dirigida a aprovechar esos nichos de inversión en nuestra nación. Parte del éxito del acuerdo para México, es que es uno de los primeros países en firmar un acuerdo de libre comercio con Japón, brindándonos condiciones preferenciales para ganar mercado, al no estar éste todavía muy competido.

Esta expectativa favorable da pie a que se generen futuras inversiones en distintos sectores del país, generando una mayor confianza y la expansión de la planta productiva, con lo que se busca proporcionar a la comunidad empresarial mexicana elementos que les permitan enfrentar con éxito los retos derivados de una economía mundial globalizada. Así, más empresarios japoneses crean planes a desarrollar en México, contribuyendo también, al incremento del intercambio comercial. De esa manera las inversiones están avanzando. Japón pretende aprovechar las ventajas comerciales de poder ser ya proveedores del gobierno mexicano, por ejemplo en las licitaciones gubernamentales de la industria petrolera que se realiza a través de PEMEX.

Lo anterior se deriva del manejo que llevan las empresas japonesas, ya que éstas usan simultanea y complementariamente dos fuentes de proveeduría²¹:

- 1) Importación desde Japón de componentes no localizables en México;
- 2) Impulso a la proveeduría local de insumos localizables en México.

El AAE México-Japón contribuiría a una mayor estabilidad de la proveeduría externa actualmente cubierta por los PROSEC's (Programas de Promoción Sectorial)²².

²¹ http://www.udlap.mx/~tesis/lri/sastre_c_md/capitulo4.pdf. pág. consultada el 18 de octubre de 2005.

Así, se espera un mayor crecimiento de la industria manufacturera mexicana con insumos de calidad, aspecto que permitirá impulsar el crecimiento de cadenas las productivas y generar un mayor valor agregado en la industria, promover la capacidad exportadora, la creación de más empresas y, por consiguiente, empleos mejor remunerados, en donde los datos estimados arrojan un promedio de 82 mil 46 empleos durante los próximos diez años, de los cuales 41 mil 23 serían empleos directos anuales y 41 mil 23 indirectos.

Cuadro 12
Empleos generados al entrar en vigor el AAE

Factor generador de empleo	Empleos directos promedio anuales generados	Empleos indirectos promedio anuales generados	Empleos totales promedio anuales generados
Exportaciones	27,700	27,700	55,400
Inversión	13,323	13,323	26,646
TOTALES	41,023	41,023	82,046

*Se estima que por cada empleo creado directamente se creará otro indirecto

Fuente: Secretaría de Economía. 2004 www.sice.oas.org/TPD/mexjp/index.htm

A partir de la cooperación bilateral pactada, nuestro país puede beneficiarse del fortalecimiento de la misma, orientada principalmente al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). El fin principal en esta materia es aprovechar la experiencia con la que cuenta Japón, a fin de que coadyuve a elevar la competitividad de las PyMEs mexicanas, lo que induciría a la creación de un 'círculo virtuoso' al atraer a su vez mayor inversión.

²² Los Programas de Promoción Sectorial (PROSECs) son instrumentos mediante los cuales los productores con autorización, podrán importar determinados bienes con arancel ad valorem preferencial, siempre que éstos se empleen en la producción de las mercancías correspondientes a cada programa Véase http://www.economia-snci.gob.mx/sic_sistemas/prosec/portada.php pág. consultada el 30 de agosto de 2005.

Por su parte, las proyecciones para los flujos de inversión, para los próximos diez años, se estiman en alrededor de 12 mil millones de dólares, con un promedio anual de 1.2 a 1.3 mil millones. Un efecto de mayor inversión, impulsada por el Acuerdo, se reflejaría en un incremento de las exportaciones mexicanas, en ese sentido, se espera que nuestras exportaciones crezcan. Japón es un país con importantes inversiones en acero, autopartes y automotriz (México otorgó el 5% del mercado nacional de automóviles; los vehículos pagan 50% arancel, para no dañar la planta productiva nacional). Los japoneses invierten en diversos proyectos, así se espera que llegue más capital de industriales de Japón que viven en Estados Unidos y aprovechar la cercanía con la que cuenta México con respecto a ese país.

Comercialmente hablando, las expectativas se ubican en un beneficio al consumidor, ya que productos japoneses que antes pagaban entre 18% y 30% de arancel de importación, a partir de la entrada en vigor y con sus subsecuentes plazos de desgravación, hay productos que pagan ya cero arancel, dígame juguetes electrónicos, videojuegos, cuatrimotos y otras motocicletas, instrumentos musicales electrónicos como órganos, entre otros.

Por otra parte México, al ganar acceso inmediato al mercado japonés, genera oportunidades de exportación en productos frescos, al diversificar el destino de los mismos, como el aguacate, el limón, el café verde, el tomate o el mango, así como en bebidas como el vino, el tequila y el mezcal incrementando las exportaciones de nuestro país a Japón en un 10.6% anual, ya que Japón constituye una nación sumamente consumidora, ya que tan sólo 13 empresas japonesas de entre las 100 más exportadoras de México alcanzan exportaciones por más de 8 mil millones USD.²³

Recién entrado en vigor el acuerdo, se reflejaban ya resultados

²³ Datos de CAAAREM (Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana) en <http://www.caaarem.com.mx> pág. consultada el 15 de noviembre de 2005.

importantes. Así lo demostró la respuesta empresarial de ambas partes, contribuyendo a que se diera un funcionamiento óptimo del acuerdo.

Los empresarios mexicanos han utilizado la totalidad de los cupos de importación. Por su parte, en el sector del calzado se aprovechó la cuota que permite la exportación de 250 mil pares en condiciones arancelarias preferenciales.

De abril de 2004 a octubre de 2005, el comercio bilateral se incrementó un 27.7%: el aumento en las exportaciones japonesas alcanzó un 31.49%, mientras que las exportaciones mexicanas llegaron a 21.97%.²⁴

Las exportaciones de productos agroalimentarios a Japón se incrementaron y se considera que continúe ese aumento ya que registró 24,119 toneladas. Aquí el crecimiento fue del 17.3% en las ventas mexicanas de alimentos hacia Japón, cuyas importaciones, en general, alcanzan los 50,000 millones de dólares anuales. Se presentan casos exitosos²⁵ de comercio bilateral, como en la carne de cerdo, ya que restaurantes japoneses comienzan a usar carne mexicana; en cuanto a la carne de pollo, se nota que no ha crecido su exportación a Japón, pero se espera una oportunidad de exportación para productos preparados.

Otro producto mexicano que ya venía reflejando éxito en el mercado japonés es el atún, que incluso llegó a desplazar a España en 2004, así México se colocó como el exportador número uno de Japón de aleta azul, al ser utilizado para la elaboración de *Sashimi* y *Sushi*. Con el acuerdo, esa situación debe prevalecer y contribuir a un crecimiento de las exportaciones mexicanas a ese país.

Por su parte, el café orgánico de alta calidad es de gusto japonés y ha

²⁴ Embajada de Japón en México, Op.cit. p. 05.

²⁵“Los Frutos del AAE. Medio año después de la entrada en vigor”. 05 de Diciembre de 2005. La embajada de Japón en México, No. 25, Febrero de 2005

contribuido a formar una imagen positiva para el medio ambiente de este producto mexicano y se espera un aumento de las exportaciones mexicanas a ese país, al igual que del mango.

En lo referente a inversión, México ha recibido sumas importantes por parte de empresas japonesas de la industria automotriz, dígase *Toyota, Honda, Mitsubishi y Nissan*, ésta última anunció una inversión de 1,300 millones de dólares para instalar en Aguascalientes una nueva línea de producción, con lo que se espera generar 4 mil empleos; *Bridgeston* destinó 200 millones de dólares en Monterrey para producir neumáticos y *Jatco* (transmisiones) invierte 200 millones. Durante 2005, empresas como *Mazda, Isuzu, Suzuki* entraron al mercado mexicano, por su parte *Subaru* analiza su entrada para 2006. Así, de enero a diciembre de 2005, los anuncios de inversión japonesa en nuestro país cubren unos 1,100 millones de dólares²⁶.

Las actividades enmarcadas en el Acuerdo, como manera de instrumentar lo propuesto, ya han comenzado a implementarse, paralelamente a las actividades ya planeadas y realizadas por otros organismos para antes de su entrada en vigor, en las distintas áreas de cooperación bilateral consideradas en el acuerdo.

En lo referente a la promoción del comercio e inversión, se han llevado a cabo seminarios y conferencias en distintas ciudades de México y Japón. Se apoyó la participación de México en FOODEX Feria Mundial de Alimentos en marzo de 2005. Esta feria está considerada como la tercera exhibición más importante del sector a nivel mundial y la principal fuente de negocios de alimentos y bebidas en la región Asia-Pacífico, en la que se contó con la participación de 170 empresarios de 84 empresas y organismos, incluyendo los estados de Baja California, Nuevo León, Jalisco, Colima, San Luis Potosí, Michoacán, Sinaloa y Sonora.

²⁶ Ibidem p. 03.

México estuvo presente en la vigésimo octava edición de la Feria Foodex-Japón 2005, en la que, a través del Pabellón de México, que contó con la visita de un importante número de importadores japoneses y de empresarios del resto de Asia, los empresarios mexicanos lograron ventas por 226 millones de dólares, con un incremento de 16.9% comparado con los resultados de la feria de 2004, en la que hubo ventas por 193. 2 millones de dólares.²⁷.

Se observa entonces que Foodex resulta fundamental para que las empresas mexicanas que deseen establecer contacto con posibles importadores y reforzar los negocios con clientes japoneses habituales, así como para conocer las tendencias del mercado en el ramo y descubrir nuevos productos, conocer competidores y obtener información especializada del sector. Cabe destacar que empresas mexicanas han venido participando cada vez más exitosamente en este importante mercado y han adquirido un conocimiento más preciso sobre aquel país.

Con estas acciones realizadas y con la instrumentación del AAE con Japón, se abre la oportunidad y el panorama para que empresas mexicanas incrementen y diversifiquen sus exportaciones al segundo mercado más importante del mundo, derivado del acceso preferencial que se obtuvo con el Acuerdo.

Por otra parte, se llevó a cabo la inauguración del Foro de inversión 2005, organizado por Bancomext y la Secretaría de Economía en la que participaron los estados de Baja California, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas. Así vemos que se realizan diversos seminarios por parte de los estados participantes, donde se dan a conocer sus programas de infraestructura y programas de incentivos para los inversionistas.

²⁷ Comunicado de Prensa13/2005. Gran Éxito de los Empresarios Mexicanos en la XXVIII Feria Foodex-Japón 2005, México D.F., 17 de marzo de 2005, pág. 01. en Bancomext: www.bancomext.com.mx pág. consultada el 02 de diciembre de 2005.

Otra actividad, derivada del acuerdo, es la realización de la Organización de Misiones, con casi 100 empresas japonesas, incluyendo provenientes de Estados Unidos en abril. Así se enmarcan las diversas acciones y actividades desprendidas en los primeros meses de entrada en vigor el acuerdo, en los que se refleja la cooperación bilateral desplegada y de la que se pretenden tener resultados palpables.

Los avances registrados en industrias de soporte, se ubican en el encuentro de negocios entre empresas de autopartes japonesas y proveedoras mexicanas en la Expo Autopartes, llevada a cabo el 05 de julio de 2005, así como el envío de expertos japoneses para el desarrollo de proveedores mexicanos en autopartes. Otro avance es el inicio del Sistema de Capacitación y Certificación de Consultores para PyMES, como un programa que complementa la estrategia dirigida a las a las pequeñas y medianas empresas e industrias de soporte.

La cooperación bilateral encauzada a la educación técnica y capacitación laboral se ha abocado al envío de expertos japoneses para dar asistencia en áreas como cerámica, tejido, etc., así como para la agricultura. También se han dado una serie de reuniones para el intercambio de información y el envío de funcionarios mexicanos a Japón²⁸.

En cuanto a agricultura, se encuentran el Programa para el Mejoramiento de Servicios Regionales de Diagnóstico veterinario en el Estado de Jalisco; el Programa de asistencia para Pequeños Productores del Soconusco, Chiapas y el Programa de Asistencia para el Desarrollo y Difusión de Productos Tropicales para pequeños productores en Veracruz. Como se ve, son los primeros programas que se asignaron al inicio de la instrumentación del acuerdo, se espera que éstos se vayan incrementando y que vayan abarcando a más estados que necesiten de este tipo de cooperación.

²⁸ “Los Frutos del AAE. Medio año después de la entrada en vigor”... Op. cit. p. 05.

En las áreas de Turismo y medio ambiente, encontramos que en el primer punto, periodistas y funcionarios mexicanos fueron invitados a un viaje de familiarización a Japón y se llevó a cabo la promoción de la *Expo Aichi* en Japón.

Durante 2005, 17,128 mexicanos visitaron a la nación nipona registrando un 46.6% más que el año anterior²⁹ y con una mayor promoción de aquel país en expos como la de *Aichi*, se confía en que el intercambio en turismo se vea incrementado, así se pronostica que el número de turistas japoneses en México crezca un 16% a corto plazo, incluso, por el tamaño del mercado, abre la posibilidad de que se establezca un vuelo directo.

En el segundo aspecto mencionado, medio ambiente, se encuentra el Programa de Cooperación y monitoreo atmosférico con CENICA (Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental), así como Seminarios del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM) con la SEMARNAT; Proyecto de Conservación de Humedades en la Península de Yucatán; Diálogo Bilateral para la Cooperación del Medio Ambiente en enero de 2006, y otras acciones de empresas que contribuyen a estas causas por ejemplo el suministro de camionetas para su utilización en el monitoreo atmosférico, brindadas por *Isuzu*.

Por otra parte, en asuntos culturales vemos que se realizó la Cumbre Cultural en la Ciudad de México el 7 y 8 de septiembre de 2005, cuya segunda edición está programada a llevarse a cabo en la primavera de 2006. Japón fue invitado de honor en el 33 Festival Cervantino. Además de que, anualmente, más de 200 mexicanos reciben becas, por parte de Japón, mientras que México ofrece aproximadamente 70 becas a ciudadanos japoneses.

²⁹ Encuesta de la *Japan Travel Agents Association* (JATA) en Embajada de México en Japón <http://www.sre.gob.mx/japon/espanol/ENERO%202006.ppt#288,31>, pág. consultada el 20 de febrero de 2006.

Aunque aún no se abarcan a muchas regiones en el marco de cooperación bilateral, se observan resultados en los primeros meses de la entrada en vigor del acuerdo, como se ha descrito anteriormente y se han incluido las áreas contempladas en cooperación, si bien se han programado y llevado acciones en unos más que otros, los alcances se están haciendo notar. Mientras tanto, y en el ámbito del diálogo político, se siguen observando coincidencias en las agendas multilaterales en términos de desarme, seguridad humana; cooperación para el desarrollo. A su vez, existen visiones compatibles en los foros regionales Asia-Pacífico, diálogos políticos viceministeriales (febrero de 2005) y entrevistas entre altos funcionarios.

En conjunto, este conglomerado de acciones, de estrategias y planes de cooperación, hacen que el AAE ofrezca oportunidades para que aumente la inversión y el comercio, la cooperación bilateral, y un trabajo coordinado en organismos internacionales, cuando las posturas así lo permitan.

Conclusiones

La política exterior mexicana no constituye una serie de hechos aislados o de decisiones tomadas al azar, proviene de un proceso determinado por distintas bases, diversos actores y varias condicionantes internas y externas que, junto con la política interna, constituyen la política integral del Estado mexicano y que se ha ido transformando con el paso del tiempo, según el contexto y las necesidades del país.

Luego de la crisis económica sufrida en México en la década de los ochenta, la política exterior de México fomentó, como una de sus prioridades, el contribuir al crecimiento económico de la nación, así es como en el PND 1989-1994, se le asigna al comercio exterior un papel relevante en la modernización de la economía y en la elevación del nivel de vida, contribuyendo a la búsqueda del interés nacional, que enmarca nuestra política exterior.

Se definió a un México moderno, a través de la decisión de tomar parte en los procesos de integración económica, de cara a un mundo globalizado, más tecnificado y más veloz. Entonces se aprecia que el aspecto económico se iba colocando en el tope de la agenda de política exterior (negociaciones con acreedores, organismos internacionales, inversores, etcétera). Esto fue teniendo como consecuencia el reconocimiento, por parte de México, de la necesidad de buscar 'aliados' comerciales en el ámbito internacional, ya que percibió que el costo de aferrarse a modelos de política exterior que fueran contrarias a las necesidades más fundamentales que vivía México, era amplio.

Paralelamente, la nueva política de diversificación se orientó a fortalecer sus relaciones bilaterales, conforme a su lista de 'países clave' que eran aquellos industrializados y, entre ellos se encontraba, por supuesto, Japón. Nación que resulta prioritaria para estrechar los lazos, por su potencial

económico a nivel mundial y por su ubicación en la Cuenca del Pacífico, zona en la que nuestro país ha buscado fortalecer tanto sus relaciones económicas como políticas y a la que, además, es miembro *de facto*, por su ubicación geográfica.

Durante la presente administración del presidente Vicente Fox, si bien se le dio prioridad a la relación bilateral con Estados Unidos, vemos que desplegó una política exterior en la que se buscó la ampliación y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación en diversas regiones del orbe, con el propósito, entre otros aspectos, de promover la economía nacional, consolidar la negociación de acuerdos comerciales, etcétera, buscando mejorar el posicionamiento de México en el exterior, por medio de la diversificación y profundización de las relaciones con otros países y organismos internacionales, aprovechando los distintos acuerdos y convenios suscritos, dándole continuidad a la política exterior.

De esa manera, se pretende insertar de forma más provechosa al país en la economía internacional, visualizando al sector externo como una plataforma de oportunidad para elevar el crecimiento socioeconómico, a la par que el fortalecimiento de los lazos con los socios estratégicos del país. En ese sentido, se prosiguió con la búsqueda de un acercamiento más amplio e integral con Japón, continuando con las acciones enmarcadas por gobiernos anteriores, buscando un modelo de relaciones entre dos Estados que tienen compatibilidad de intereses.

Es ineludible recalcar que la evolución del acercamiento entre México y Japón ha sido largo y difícil, sobretodo si consideramos el contexto en el que se ha desarrollado el mismo, con un proceso de globalización en el que se da una especialización en la producción, donde la competencia en y por los mercados es cada vez mayor y los procesos de integración económica siguen su curso.

Sin embargo la interdependencia y la necesidad de cooperar han llevado a una aproximación mayor que se ha visto concretado con la firma este AAE uniendo a dos países con distinto grado de desarrollo (cooperación Norte-Sur) cuyas economías son complementarias y que además, se integra a la amplia red de TLC's y Acuerdos con los que cuenta México.

La entrada en vigor del AAE México-Japón viene a institucionalizar una relación comercial y de cooperación que ya existía con anterioridad y que obviamente va a persistir, al contar con un marco de acción ya establecido y delimitado, creado para tal efecto. Así, el acercamiento entre ambos países se da a través de un nuevo mecanismo institucional.

Este tipo de acuerdos tienen mucho que ver con el despliegue de la política exterior en nuestro país, ya que incluyen un proceso de toma de decisiones, abarcan un marco de negociación, con un mayor número de actores, de las distintas instancias gubernamentales involucradas; además de que cuentan con una referencia económica, que se refleja y se dirige a otros aspectos de la vida nacional, ya que la política interna se apoya recíprocamente en la externa; una acción de política externa, afecta a la interna y viceversa, por lo que existe una interdependencia creciente entre ambos componentes de la política integral del Estado. Además, entran en la agenda de prioridades para la nación, al igual que en la agenda de negociación entre las partes involucradas.

Como pudo apreciarse, el tiempo de negociación del AAE, resultó más largo de lo programado, ello debido al tratamiento de algunos de los temas referentes a comercio y cooperación, además por la participación que se dio por parte de las distintas instituciones involucradas. Lo que denota una política exterior mexicana más diversificada, aunque no totalmente democratizada.

Aquí, la toma de decisiones, a diferencia de otros acuerdos, al menos en forma, se hizo en distintas condiciones, distintos países e intereses y distinta estrategia; ya de fondo, se ve que se persigue el mismo objetivo que los anteriormente efectuados: atracción de inversiones, acceso a mercados, etcétera, es decir, cambia la forma de hacerlo o de instrumentarlo, el gobierno se gastó recursos y esfuerzos en el desarrollo de la negociación de las partes concernientes al acuerdo buscando buenos términos en cuestión de cooperación. Aquí se nota también la creciente influencia de grupos empresariales que cada vez amplían más sus contactos con el exterior, participando en la toma de decisiones del país.

La negociación caminó conforme a las motivaciones que cada parte tenía, y conforme a la toma de decisiones de México y Japón para formar un AAE, considerando, además, las dimensiones, en nuestro caso, de lo que México estaba dispuesto a dar y de lo que quería recibir, tratando de seguir un esquema ganar-ganar.

Puede apreciarse que el AAE, tiene como trasfondo un esquema de cooperación, por encima de los aspectos comerciales. Así lo demuestra la revisión histórica de los intercambios comerciales, las estadísticas de comercio (que nos reflejan los niveles de exportaciones e importaciones) y la balanza comercial, mostrando que constituyen una porción poco significativa de su comercio exterior.

Mientras que en 2003, las ventas de México a Japón significaron un 0.37% (165,355.20 millones de dólares), el porcentaje destinado a EE.UU. fue de 88.70. Las importaciones provenientes del país nipón fueron 4.46%. Desde la perspectiva de Japón, el comercio bilateral es menos significativo, ya que en el mismo año del total de sus exportaciones a todo el mundo (471.82 miles de millones de dólares), únicamente el 0.8% tuvieron a México como destino.

Se observa entonces que, a nivel comercial, el interés de México por Japón se encuentra en identificar nichos de mercado, es decir, sectores, o productos específicos con viabilidad en el mercado japonés. Por ello es que puede establecerse que el tiempo de desgravación, en promedio, es de cinco años, el grueso de comercio, es relativamente corto, porque en general el promedio de los productos sensibles no llega ni al 1% del total, y los más sensibles quedaron a 10 años mientras que los semi-sensibles de 3 a 7 años (mediano plazo).

Por lo tanto se identifica una diferencia de prioridades en general, para México, lo más importante no se encuentra tanto en términos de comercio global, son sólo nichos.

En ese sentido, como se manejan nichos, (no permea a toda la industria ni a la economía en general), no se puede establecer de forma somera y ligera que se va a salvar a la gran industria agroalimentaria de México, debido a las costumbres alimenticias de Japón, por sus estándares de calidad y porque tiene a sus propios proveedores. Sin embargo, pueden encontrarse casos exitosos y de aceptación en aquel mercado y que de saberse aprovechar pueden llegar a posicionarse exitosamente en el mismo.

A Japón, más que nichos de mercado, lo que le interesa de México no es a nivel comercial tampoco (aunque esto no quiere decir que la parte del comercio no sea en nada importante), sino en términos de inversión, transferencia de tecnología, asistencia tecnológica, desarrollo de industrias de soporte y los demás aspectos que se enmarcan en la parte de cooperación bilateral, para sustituir importaciones y aprovechar el tratado para poder entrar a los mercados de Estados Unidos, Canadá y de la Unión Europea.

De nuevo encontramos complementariedad, en Japón se necesitan los productos que puede hacerle llegar nuestro país, en su mercado para

satisfacer la demanda, así México será un proveedor seguro con el tratado. México queda 'abierto' a las inversiones, a transferencia tecnológica, etcétera, muy focalizada en Estados Unidos, Japón es un atractivo en ese sentido, al establecerse como otro punto o destino, diversificando mercados y origen de inversión extranjera.

Vemos que con el acuerdo se conjuntan intereses, se institucionaliza la relación y la necesidad de cooperar, haciendo que ambos países se traten como socios perdurables, a través del AAE, como una base sólida que ayude al incremento de su relación económica, política y de cooperación.

Se aprecia entonces que los más interesados y beneficiados con el acuerdo son los empresarios. Japón; busca posicionar inversión japonesa en otros sectores de México (aparte del sector de la energía, o petroquímica), donde ya hay, y tiene en la mira a sectores como el eléctrico, autopartes, robótica y metal-mecánica.

En cuanto a Cooperación, puede decirse que su alcance llega a ciertos sectores. Con Japón quedó claro qué sí y qué no se iba a incluir, es decir se realizó de manera explícita, definiendo los sectores sobre los que se elaboraría el esquema de cooperación. Se delimitó el tipo de cooperación, ya sea financiamiento, transferencia tecnológica, innovación tecnológica, esquemas de capacitación y asistencia técnica, etcétera.

Sin embargo, se maneja una buena intención, no hay cifras, en general, habla de fomentar, intercambiar, etcétera. Su forma de organizarse es a través de la formación de grupos de trabajo, para luego hacer programas en concreto, aterrizando líneas de acción, instituciones, actividades, etcétera. Al manejarse así, no crea derechos y obligaciones, mientras que la parte que contiene el TLC sí lo hace.

Desde el punto de vista político, un mayor acercamiento entre México y Japón, ha resultado benéfico para ambas partes. Japón ha buscado moderadamente establecer un punto de contacto que le permitiera verse menos vulnerable frente a la región económica de Norteamérica. Para nuestro país, un fortalecimiento de sus relaciones con esa nación se ha manifestado constantemente como una de las prioridades de la política de diversificación.

La política de México hacia Japón ha buscado el incremento de las inversiones japonesas, las exportaciones mexicanas a ese país y el fomento de una mayor cooperación bilateral en diversas áreas (ciencia, tecnología, educación, medio ambiente, etcétera), para ello se requiere una participación activa del sector privado japonés en México, para lo cual tiene potencial. Nuestro país ve a Japón como una nación que ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de los mercados emergentes de Asia. Este país puede llegar a convertirse en una opción que ayudara a disminuir la dependencia económica y la concentrada bilateralidad que tiene México con respecto a Estados Unidos.

De ahí el interés del gobierno mexicano de buscar mecanismos de cooperación internacional y de inversión, en el marco de diversificación de relaciones internacionales del país, lo que propició la negociación del AAE México-Japón. Ya vimos que tanto el comercio (importaciones y exportaciones) como las inversiones, están muy focalizadas en nuestro país vecino, cuestión que hasta cierto punto es natural, por los lazos históricos, geográficos, comerciales, culturales, etcétera que tenemos con aquella nación.

Pese a ello, se ha hecho manifiesta la gran necesidad de buscar otros mecanismos y socios que, si bien, no van a cortar de tajo la concentrada bilateralidad, siendo realistas, y teniendo como base los esfuerzos de reducir la dependencia que se han realizado en gobiernos anteriores, y que no han logrado a plenitud, por ser una tarea muy complicada, permita mirar a otros puntos clave, tener otras opciones y que sean buenas y benéficas para el país,

la misma necesidad ha orillado a México a buscar esos mecanismos a través de la diversificación de relaciones en distintos aspectos, aún cuando pueda llegar a pensarse que la diversificación es un mito en la política exterior del país, por no cumplir cabalmente su objetivo de menor dependencia con respecto a Estados Unidos.

La estrategia comercial desplegada por nuestro país ha tenido, en parte, esa visión, sin embargo la realidad nos muestra un panorama en el que, si bien se comercia y se tienen relaciones de diversa índole con otras naciones del orbe, no se muestran signos tan positivos como los esperados.

Sin embargo, esto no quiere decir que la diversificación no sea importante o que no sirva de nada, o que no dé margen de acción al país, logros se han tenido y se puede ver como alternativa incluso, el uso de la diversificación política, que contribuya a una profundización de la estrategia que busca intensificar los contactos que sirvan de contrapeso y que disminuya la vulnerabilidad del país a través de un fortalecimiento económico (que se puede dar en términos comerciales o de cooperación) que incluso sirva de contrapeso político frente a Washington.

En este sentido, no tiene que verse al AAE en cuestión como otro mecanismo más, sino como uno más realista y práctico en el que, si miramos con atención, no se le apuesta todo a los lazos comerciales, sino que busca en los aspectos de cooperación y de inversión, una opción más viable para ayudar a distintos sectores del país a través de intercambio de información y de estrategias, al igual que reglas claras que ofrezcan certidumbre a los inversionistas nipones, para poder aspirar a una reducción de la dependencia y vulnerabilidad tan grande que se mantiene con Estados Unidos, más no su total desconcentración.

También es cierto que no todo debe basarse sólo en la buena voluntad

para cooperar, de ahí la importancia del esfuerzo continuo y de los planes que se desprendan de los grupos de trabajo, al igual que el compromiso de ambos gobiernos por instrumentar acciones que fomenten esa cooperación.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta que el acuerdo entre ambos países puede originar un nuevo tipo de interdependencia, al igual que un acceso más amplio e institucionalizado en la Cuenca del Pacífico y América Latina para México y Japón, respectivamente.

Ahora bien, esta complementariedad debe contribuir a la promoción del crecimiento económico en ambos países, mediante el comercio y la inversión, que les permita hacer uso de sus respectivas fortalezas económicas para colocarlos en una posición óptima frente al actual contexto de fuerte competencia global.

Así, el diálogo entre México y Japón se ha institucionalizado en forma, consiguiendo un mayor acercamiento comercial, político y diplomático, barriendo, ahora de forma más marcada, con la incertidumbre de las empresas japonesas y el sector privado de Japón quienes ven, ya en la realidad de sus negocios, más allá de la retórica del marco político y que encuentran ya reglas precisas de funcionamiento en cuestiones de inversión que le brinden certeza para traer sus inversiones.

Con la reciente entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica con Japón, se espera que traiga beneficios al país, por ser de los primeros en su tipo que firma el país asiático con un país como México y que definitivamente brindará buenas ventajas. Sin embargo, se recomienda que esas ventajas se aprovechen a la mayor brevedad posible, ya que otros países buscarán mecanismos similares como el que se ha concretado, lo que a mediano plazo, puede contrarrestar los beneficios para México. Ya que el actual contexto es de fuerte competencia global.

Se trata, entonces, del duodécimo Tratado de Libre Comercio de México, con lo que Japón se convierte en el primer socio asiático de nuestro país, para sumarse a la lista, que ahora consta de 43 países, con los que tenemos firmado un acuerdo comercial. Aquí el país funge como una 'cabeza de playa' en Asia, en el mediano plazo probablemente será necesario explorar la posibilidad de firmar acuerdos parciales, que sólo incluyan unos sectores, con otros países de ese continente.

Lo que procede es tratar de aprovecharlo, junto con los que ya se implementaron, así como la búsqueda de otros mecanismos que faciliten la inversión y el comercio. Hay que sacar el mayor provecho del Acuerdo con Japón, porque ellos empezarán a negociar más tratados y aumentaría la competencia en aproximadamente cinco años, lo que refleja la necesidad, por parte de México, de moverse rápido.

Ha comenzado a realizarse la cooperación binacional para sacar mejores beneficios del tratado y como algo necesario para que las empresas mexicanas estén a la altura de lo que necesita Japón. Aún así puede que resulte ineficiente el sistema si no se complementa con otras acciones por parte del gobierno mexicano.

A México, le urgen cambios, reformas hacia dentro y hacia fuera, pues quien no se mueva rápido y se transforme en este mundo globalizado, lo único que se encontrará mañana será 'la muerte'. Bajo esta percepción, se hace hincapié en que se debe caminar rápido para avanzar, pues ha quedado demostrado que el que se cambia en la dirección correcta sale ganando; el que se mueve pronto va a avanzar.

Lo anterior no se encuentra muy desligado del hecho de que no debemos de dejar de mirar hacia nuestro alrededor y ver qué acciones están emprendiendo otros países, así encontramos a China, otra nación asiática que

hemos visto que ha jalado con gran fuerza y que se ha transformado para insertarse al concierto mundial como una potencia.

Aquí estamos ubicando una realidad que es innegable y el gobierno mexicano no puede mantenerse reactivo o pasivo ante esta situación, tiene que actuar y sacar ventajas de lo que está viendo como una amenaza, por ello, mientras México no defina una política especial para China, los sectores productivos nacionales seguirán perdiendo ante la competencia del país asiático (no es una situación que se viva exclusivamente en México).

Es por ello que se propone como una alternativa, implementar otras acciones internas; aquellos que realizan la política exterior del país deben de estar inmersos en un continuo ejercicio de prospectiva, junto con una política integral, basada en la cooperación, de no llevarse a cabo, el país puede caer en un estancamiento nocivo para el crecimiento económico del mismo, y por más provechosos que puedan resultar mecanismos como el negociado con Japón, si no se complementa con otras medidas, los resultados pueden ser abrumadores y poco productivos para nuestro país.

Existe una opinión generalizada, por parte de la sociedad, de empresarios nacionales y extranjeros, hasta dentro del mismo círculo político del país, y coinciden en que a México le urgen reformas, además, en el marco jurídico, la falta de seguridad en la vida cotidiana, contractual o sobre los derechos de propiedad, la impunidad en los delitos mercantiles, etcétera, se combinan para que las inversiones no lleguen a nuestro territorio. Hay ventajas competitivas para todos y se puede encontrar un panorama en el que se pueda superar el reto, siempre y cuando se apliquen las reformas necesarias.

En México, el gobierno debe intervenir más, pero de forma correcta, lo que puede tomarse como otra alternativa, adquiriendo experiencias de algunos países desarrollados. El gobierno mexicano debe dirigir y cabildear la dirección

para invertir, aprobar beneficios fiscales, fundar instituciones de estudio e investigación, quitar regulaciones, aprobar reformas estructurales y, sobre todo, gastar en educación, realizar un desarrollo sustentable, etcétera. Así lo hace Japón, donde se invierte en ciencia y tecnología; busca tratados comerciales bilaterales con otros países para reducir los aranceles. Ha iniciado negociaciones similares con Corea del Sur para firmar un TLC completo, y espera abrir nuevos procesos negociadores con otros países vecinos. Así las cosas, los países buscan insertarse adecuadamente o permanecer en las mejores condiciones en el contexto de globalización.

México es el único país que se enlaza con tres potencias mundiales, dígase Estados Unidos, Europa y Japón, para tal fin ha desplegado su política exterior en las últimas décadas, y debe estar al tanto de la cultura de negocio mundial y de las distintas tendencias actuales.

La administración debe ser eficaz, con metas sensatas a largo plazo, evitando cambios drásticos cada seis años, obedeciendo a una política integral bien diseñada.

Urge, también, una política industrial con mayor responsabilidad estatal en el fomento de la actividad productiva. Ante la falta de recursos, es indispensable la aplicación de reformas, simplificación en los procesos administrativos, etcétera.

Se ha dicho anteriormente que el AAE con Japón, para México representa, una oportunidad para diversificar su mercado de exportación (reducir la vulnerabilidad con respecto a la economía estadounidense), así como para adoptar y adaptar nuevas tecnologías. Para ello, sin embargo, el país tiene que elevar la competitividad de su aparato productivo y cumplir con las exigencias del consumidor nipón (y sus reglamentaciones), sobretudo en sectores como el agropecuario. En el sector alimentos, cabe señalar que es viable la posibilidad de expandir la producción mexicana de este tipo de bienes

para su exportación al país asiático, siempre y cuando, como ya se estableció, se cumplan los estándares de calidad de Japón.

No cabe duda de que este mecanismo representa una buena oportunidad para el sector agrícola mexicano, pero para que sea así, el país deberá aumentar su nivel tecnológico y producir bienes con mayor valor agregado nacional si pretende ser competitivo.

Ahora, el siguiente paso es aprovechar, de forma óptima los beneficios, oportunidades y los mecanismos que ofrece la red de tratados con la que cuenta el país y enfocarse a emplear acciones que sirvan a ese fin, que se traducirán en un mejoramiento del sector productivo nacional, mejores condiciones de vida para la población y una mayor presencia a nivel internacional, siempre y cuando los ubiquemos como instrumentos y no como la salvación única a nuestros problemas económicos.

Ahora, si bien es cierto que el proceso de apertura económica llevada a cabo por el país, en un principio, fue resultado de un proceso coyuntural y no estructural, México comprendió que era más que necesario tener una buena inserción al contexto, al que se vio obligado, de alguna forma a entrar, después de una etapa de sustitución de importaciones. Por ello fue trascendental el proyecto de nación establecido por Salinas y al que se le ha dado seguimiento y continuidad (aunque de fondo y no de forma), ahora con Fox, al ampliar la red de TLC's con un tratado con Japón, denotando continuidad, muy a pesar de que, con la llegada del nuevo gobierno democrático, se esperaba un replanteamiento de la política exterior.

Se ubicó un cambio de perspectiva, se vio en el giro en la política de diversificación a los aspectos culturales y relaciones políticas. No se hizo prioritario en esta ocasión la relación económica, pero como producto de la continuidad de proyectos anteriores, se concretó la negociación, firma y

ratificación del AAE con Japón país que, particularmente, sigue siendo prioritario para el país, además, lo anterior no implica de ninguna manera una reducción en la agenda económica nacional, por lo que en ese sentido, es que en esta administración existe continuidad al proyecto, con un reforzamiento y apoyo al proyecto ya establecido.

Ante la interdependencia mundial, la globalización y la regionalización, México se ha visto obligado, como muchas otras naciones, a responder con una política y estrategia económica que busca el fortalecimiento económico interno (orientar las inversiones al sector productivo), la apertura comercial y modernización del sistema financiero, con el fin de sacar el mayor provecho, no sólo del TLC con Japón, sino de toda la red de tratados, la más grande del mundo, después de la firma de los acuerdos con Uruguay, con Japón, y el proyecto del ALCA, ya que ahora es el momento de aplicar las estrategias que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta para maximizar los beneficios potenciales que se presenten.

Sin embargo, lo anterior nos muestra una actitud o un desarrollo de una política exterior que no define totalmente las reglas de una forma clara, sino que es un modelo que queda abierto, que permite escoger (sin principios determinados), aunque no llegue a formarse un todo orgánico y todo puede ser parte de política exterior según convenga o no; es un mecanismo en el que todo puede entrar pero que a la vez puede salir, dependiendo de las circunstancias. En México el gobierno reacciona y no acciona, su reto es responder únicamente, pero no se adelanta a los acontecimientos.

La innovación del gobierno foxista se encuentra en que resalta el bilateralismo multilateral, el cambio en el discurso político, en el que se pretendía un mayor margen de maniobra, sin implicar el abandono de los principios, sino con una nueva forma de abordarlos, con distinta interpretación, y el postmodernismo, haciendo énfasis en el cambio para la modernidad, cuestión que no se aprovechó óptimamente, como pudimos apreciar, pero que

viene a confirmar lo expresado anteriormente, se buscó salirse de ortodoxias, de lo ya establecido, lo cual no está del todo mal, pero la política interna y externa guiadas por nuevos enfoques y objetivos no se alcanzó por completo.

No se pudo o no se supo relacionar correctamente a una democracia de recién arribo y débil y económicamente subdesarrollada, con el sistema internacional en continuo cambio. Lo que finalmente resultó, fue una política exterior pragmática cuya insistencia se centra en las consecuencias, utilidad y practicidad, tendiente a lograr fines inmediatos, dependiente de las circunstancias y sin reglas claramente bien definidas.

Lo anterior se complica cuando se involucra en la elaboración de la política una mayor participación y el número de actores que lo hacen, al igual que en la toma de decisiones, así la política exterior tiene dos vertientes, la política exterior económica y la política, con sus distintas dependencias que tienen sus funciones, la SRE realiza política exterior, mientras que las diversas Secretarías hacen política internacional, más no política exterior.

El avance histórico entre ambas naciones quizá abrió un poco la puerta, pero todavía hay mucho camino por andar, cabe mencionar que el tratado no implicará en el corto y mediano plazo una sustitución de bienes nacionales por japoneses, ya que ambas naciones están enfocadas a distintos segmentos de mercado: mientras México produce bienes primarios, los japoneses bienes intensivos en tecnología y capital, por lo que la balanza comercial seguirá siendo deficitaria.

En ese sentido, se estima que México deberá aprovechar la inversión extranjera proveniente de Japón para aumentar el nivel tecnológico de la industria nacional y así producir bienes de superior calidad en la economía con mayor valor agregado nacional.

La economía japonesa es la tercera más grande a nivel mundial después de Estados Unidos y la Unión Europea, lo cual brinda muchas oportunidades para el país, sin embargo México debe alejarse de tener como principal producto de exportación el petróleo, y aprovechar la eliminación de aranceles de los artículos mexicanos en otros sectores, como el agrícola, textil o calzado, para entrar de manera preferencial a Japón.

Por último resta expresar que la estrategia de diversificación, se encuentra presente y persistente con la firma de los diversos tratados celebrados por México.

El AAE es parte de la estrategia que el gobierno mexicano emprendió durante los últimos 10 años vía TLC's, ahora, lo más preciso sería iniciar otra enfocada al mercado interno. Ahora, constituye una obligación hacerlos cumplir y sacar el mejor provecho teniendo en cuenta que la amplia red ubica a México como una plataforma de exportación clave para el comercio mundial, aspecto del que se percata Japón, por lo que se explica su cooperación.

Vivimos en el mundo de la globalización, cuya velocidad se acelera cada día más y nos vemos obligados a enfrentar la disyuntiva de cómo mantener y fortalecer la competitividad en este contexto.

Por eso, es indispensable distinguir, y tener como alternativa, un nuevo mercado potencial, aumentar la inversión y diversificar la actividad de la economía y del comercio, así es como se visualiza a Japón. Sin duda, este mecanismo constituye un factor de atracción para nueva inversión japonesa, al igual que el fomento a las PyME's, es uno de los instrumentos cruciales. Los japoneses, al poder transferir su experiencia y conocimiento a México en esta área, contribuyen al fortalecimiento de la relación económica y comercial, y por

consecuencia, de la relación social, que beneficia a ambas poblaciones; se permitirá formar alianzas estratégicas entre empresas japonesas con las mexicanas, lo que beneficiará la proveeduría para la industria electrónica y automotriz, estos son algunos de los beneficios para el país.

México gana con este acuerdo, la política exterior implica un proceso de toma de decisiones y de negociación, aplicando estrategias, tácticas y políticas, sabiendo que hay muchas 'desventajas' que pueden terminar siendo usadas a favor del país más débil (en este caso México, en términos económicos) a la hora de negociar con la potencia (Japón), en una relación entre socios desiguales o norte-sur.

El país ve un marco de cooperación que le ayude a darle mayor previsibilidad y orden en el entorno y ambiente mundial. El escenario internacional es cada vez más determinante para el destino nacional por dos factores: primero, la acelerada inserción de México en la economía mundial (la tercera parte de nuestra actividad económica está vinculada al sector externo) y, segundo, la globalización, que al inicio repercutió en los procesos productivos y las telecomunicaciones, pero que con su avance en otras esferas, como la política y la cultura, está volviendo obsoleto el concepto de fronteras nacionales y es algo a lo que hay que adaptarse.

Entonces, negociar con las potencias llega a ser un objetivo para la política exterior y para la política de diversificación de relaciones internacionales, en tanto se percibe que es posible obtener beneficios importantes de tal negociación. Establecer un ámbito cooperativo y reglas claras permite aumentar las seguridades para todos los actores implicados así como disminuir en lo posible los conflictos que pudieran surgir, previendo los mecanismos necesarios para resolverlos. Esto le da seguridad en el actuar internacional de México, lo importante es saber sacar el mayor beneficio posible.

Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Vínculos Históricos. México y Japón: Flujos de Comercio	83
Cuadro 2	
Vínculos Históricos. Evolución de la Inversión Extranjera Directa Japonesa en México	85
Cuadro 3	
México : Balanza Comercial con Japón	89
Cuadro 4	
Comercio bilateral México-Japón	91
Cuadro 5	
Inversión Extranjera de Japón en México	93
Cuadro 6	
Distribución por rama de actividad de empresas con IED japonesa 2003 ..	94
Cuadro 7	
IED en México por país 1994-2003	95
Cuadro 8	
Exportaciones mexicanas a Japón	104
Cuadro 9	
Importaciones de México provenientes de Japón	105
Cuadro 10	
Principales 20 productos mexicanos de exportación a Japón en 2003	106

Cuadro 11

Comercio bilateral México-Japón	108
---------------------------------------	-----

Cuadro 12

Empleos generados al entrar en vigor el AAE	138
---	-----

Fuentes de Referencia

Bibliográficas

Arenal, Celestino del, *Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales*, Ed. Tecnos, México, 1984 495 pp.

Calduch, Rafael, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Centro de Estudios Ramón Areces, S.S., Madrid, España, 1993, 1-44168 pp.

Castañeda, Jorge “Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2001”, en Eduardo, Roldán, *Fox una política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?* Plaza y Valdés Editores México, 2002 p. 105.

Chanona, Alejandro, “La política exterior de México, el cambio democrático y los retos frente a la nueva arquitectura internacional” en Velásquez Flores, Rafael, *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?* Plaza y Valdés Editores México, 2002 p. 70.

Connell-Smith, “The Inter-American System” en Ojeda, Mario, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1976, pp. 56, 65, 210.

Dávila, Consuelo, “La política Exterior de México. Toma de decisiones y partidos políticos”, en Velásquez Flores, Rafael *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?* Plaza y Valdés Editores México, 2002, . p. 171.

Domínguez Rivera, Roberto. “Reajustando las estrategias del proyecto heredado: La política exterior durante los primeros meses de la administración Fox” en *El proyecto de política exterior de Vicente Fox*, Velásquez Flores, Rafael, *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?* Plaza y Valdés Editores México, 2002 p. 157.

Fernández, Arturo. Gaveglia Silvia, (comp.) *Globalización, Integración, MERCOSUR y desarrollo local*. Homosapiens Ediciones, Santa Fe, Argentina 2000, 189 pp.

Fernández de Castro, Rafael y Domínguez, G. I “Contenidos y gestión de la política Exterior” en *Socios o Adversarios: México-Estados Unidos Hoy*, Editorial Océano, 2001 p.50.

Fernández de Castro, Rafael “Los cambios en el sistema internacional: sus efectos en la relación bilateral” en *Socios o Adversarios: México-Estados Unidos Hoy*. Editorial Océano, 2001, p. 55.

Guía Mundial. Almanaque Anual 2004 Editora Cinco, Colombia, 2004 p. 395.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, Editorial Porrúa, México, 1996, p. 425.

Hook, Glenn D., Gilson, Julie, etal. *Japan's International Relations. Politics, economic and security*. Sheffield Centre for Japanese Studies/Routledge Series. Routledge. Taylor and Francis Group. London and New York, 2001, 532 pp.

Mesa, Roberto. *Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales*, Ed. Taurus, Madrid, 1977, 298 pp.

Meyer, Lorenzo. *La política mexicana y la cooperación con las grandes potencias*, Ed. Diana, México, 1987, 250 pp.

Mittelman, James H. *El síndrome de la globalización, transformación y resistencia*. Siglo veintiuno editores, Argentina 2002, 369 pp.

Ojeda, Mario, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1976, p. 101, 113.

Ramonet, Ignacio, “Japón, peligro inminente” en *Geopolítica del Caos. Le Monde diplomatique, edición española*. España, 1999, p. 235.

Roldán y Dámaso, Eduardo, Morales Ramírez, “Fox: una política exterior en transición” en Velásquez Flores, Rafael, *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?* Plaza y Valdés Editores México, 2002, pp. 92, 129.

Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernización*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 34, 51-52, 94-96. pp.

Velásquez Flores, Rafael, (coordinador) “El proyecto de política exterior de Vicente Fox ¿Continuidad o cambio?” en Velásquez Flores, Rafael, *La política exterior de México bajo un régimen democrático: ¿Cambio o continuidad?* Plaza y Valdés Editores México, 2002, 30, 50 pp.

Verruga Filloy, Enrique, *Prospectiva y Planeación en las relaciones internacionales* p. 151.

Wilson Peres. “Japanese Joint Ventures with the Mexican State.” En *Manufacturing across Borders and Oceans: Japan, the United States, and Mexico*, Editado por Gabriel Székely. Monograph Series no. 36. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego. 1991.

Hemerográficas

Acuerdo de Asociación Económica México-Japón: ¿beneficio o amenaza para México? en *Bancomext, Internacionales B Negocios*, México, Julio 2004, pp. 38-42.

“Acuerdo de Asociación Económica México – Japón” en *Boletín Informativo Japón*, Embajada del Japón, No. 25, Febrero 2005, pp. 6.

AFP, “Firma México y Japón un acuerdo de cooperación” en *El Universal* Ciudad de México, Martes 21 de Octubre de 2003.

Aguilar Cuevas, Paloma Erandi, "Mitos y Realidades del AAE México-Japón. La necesidad de otro tratado Comercial" en *Ventajas y Desventajas Económicas del AAE México-Japón*, Bancomext Internacionales, México, Octubre, 2004 p.11.

"Alentados por el AAE Japón-México" en *Bancomext internacionales B, Negocios*, México, Noviembre 04 de 2004, p.10.

Arteaga, José Manuel, "México, rezagado en crecimiento: OCDE" en *El Universal*, México, Martes 13 de septiembre de 2005.

"Asegura Japón que TLC depende de México" en *La Jornada*, Tokio, Japón, 11 de diciembre de 2003.

Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, A.C. "Business Support Center. Nuevo Mercado de JETRO". *Presencia de Japón en México*. México, Vol. III, 1993-1994. 47 p.

Carrillo, Lilia "Beneficia a las PyMES el TLC México-Japón" en *Grupo Reforma*, México, 03 de Agosto de 2005.

"Causa el TLC México-Japón júbilo excesivo" en *El Universal* Viernes 12 de marzo de 2004.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en *UNCTAD World Investment Report*, 2003.

"Cristaliza acuerdo económico entre México y Japón" en *Bancomext Internacionales*, México, Octubre 2004, pp.36-38.

Diario Económico Nihon Keizai, Notas del día, lunes 05 de abril de 2004.

EFE, "Defiende Koizumi TLC México-Japón" en *Grupo Reforma* México, 21 de enero 2004.

EFE, “Estudia Japón cómo lograr TLC con México”, en *El Universal*, Tokio, Japón, 14 noviembre 2003.

Hernández Espinosa, Guadalupe, “Estaría cerca el TLC entre México y Japón” en *El Universal*, México, Martes 09 de marzo de 2004.

Hernández, Guadalupe, “Fox anima a japoneses a invertir aun sin reformas” en *El Universal*, México, Viernes 01 de abril de 2005.

Hernández, Guadalupe, “Pretende México conquistar Japón” en *El Universal*, México, Viernes 01 de abril de 2005.

Hernández Espinosa, Guadalupe, “Rinde primeros frutos el acuerdo con Japón” en *El Universal*, México, Lunes 06 de junio de 2005.

Hernández, Ulises “Enfrentará el TLC resistencias en Japón” en *El Universal* Jueves 11 de marzo de 2004.

“Japan's economy. Picking itself up” The Economist print edition Copyright © 2006 The Economist Newspaper and The Economist Group Tokyo February 23rd 2006.

“Japón y Tailandia deciden firmar un acuerdo de libre comercio, pero no logran alcanzar un resultado plenamente satisfactorio”, en *Centro de Prensa Extranjera*, Japón, Jueves, 13 de Octubre de 2005.

“JETRO White Paper on International Trade”, *Asian Currency Crisis and Its Effects on World Trade*, JETRO ,Tokyo, 1998.

Kochi, Shigeru “La Economía Política de las Relaciones México-Japón en el Contexto del TLCAN” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 13 – No. 2 Kobe University, Julio - Diciembre 2002.

León Islas, Oscar “Acuerdo de Asociación Económica México-Japón: ¿economías complementarias o convergencia de intereses?” en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 55, Núm. 4, México, D.F., Abril de 2005, 336-346 pp.

“Los Frutos del AAE. Medio año después de la entrada en vigor”. La embajada de Japón en México, 5 de Diciembre de 2005.

“México escarmienta con TLCAN y pide más a Japón, afirman” en *El Universal*, México, Lunes 19 de enero de 2004.

“Negocios en Japón” en *Carta de JETRO México*, Japan External Trade Organization. México, última actualización, 1998, pp.33.

Pedrero, Fernando, “Llama IP a aprovechar el tratado con Japón” en *El Universal*, Lunes 05 de abril de 2004.

Pedrero, Fernando, “Otorga Japón certificación a diez empresas mexicanas” en *El Universal*, México, Jueves 07 de abril de 2005.

“Perspectivas de la Economía Mundial”, *Fondo Monetario Internacional*, Washington, D.C., Mayo de 1991, p. 136.

Ramírez, Clara, “Advierten a México sobre TLC con Japón” en *Grupo Reforma*, Puebla, México, 21 octubre 2003.

Reuters, “Analizarán Japón y México tema agrícola” en *El Universal*, México, Sábado 06 de diciembre de 2003.

Reuters, “Avance chino en EU frena crecimiento de México” en *El Universal*, México, 05 de Enero de 2006.

“Report on Closer Economic Relations Between Japan and Mexico” en *Japan External Trade Organization (JETRO)*, Comité for Closer Economic Relations Between Japan and Mexico. April 2000 p. 1.

Solís, Mireya, "México y Japón: las oportunidades del libre comercio", Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, SECOFI.

Tokoro, Yasuhiro, "México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica" en *ECONOMIAunam*, Vol. 3 Núm. México, marzo 2005 7 1-22 pp.

Tsunekawa, Keiichi, "Efectos del TLCAN en las relaciones México-Japón: una aproximación", en Comercio Exterior. 48. Vol.48. No:1 Enero, 1998,.46-48 pp.

Velasco, Carlos, "Importará Japón más productos mexicanos" en *El Universal*, México, Lunes 09 de mayo de 2005.

Mesográficas

"Abascal minimiza inseguridad en el país" en <http://www.eleconomista.com.mx> México D.F. 16 de Febrero de 2006.

"Actividad Bancomext enero-octubre de 2005", Comunicado de Prensa en <http://www.bancomext.com.mx> , México, 30 de noviembre de 2005.

"Actividades. Carpeta Informativa Japón". Secretaría de Relaciones Exteriores / México/ Dirección General Para Asia-Pacífico en <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15218> Viernes, 17 de Septiembre de 2004.

"Acuerdo de Asociación Económica México-Japón" en http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php

"Acuerdo de Asociación Económica México-Japón", en <http://www.economia.gob.mx>, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. COMCE OCCIDENTE, Guadalajara, 24 de Febrero de 2005, pp.18.

"Acuerdo de Asociación Económica México-Japón ¿beneficio o amenaza para México?" en <http://www.aregional.com> Julio 2004 p. 14.

“Acuerdo México-Japón. Compromiso a favor de los consumidores” Vol. 4, No. 3 en <http://www.economia-snci.gob.mx>, Marzo, 2005 , p. 8.

AFP, “Concluye México red de tratados comerciales”, en <http://www.eluniversal.com.mx>, México, Miércoles 12 de noviembre de 2003.

AFP, “Firma México y Japón un acuerdo de cooperación” en <http://www.eluniversal.com.mx>, México, Martes 21 de octubre de 2003.

AFP, “Inician pláticas México-Japón sobre libre comercio” en <http://www.eluniversal.com.mx>, Tokio, Japón, Lunes 11 de agosto de 2003.

AFP, “Logran México-Japón acuerdos balanceados: SE” en <http://www.eluniversal.com.mx>, México, Miércoles 10 de marzo de 2004.

“Carpeta Informativa Japón. Secretaría de Relaciones Exteriores México. Dirección General Para Asia-Pacífico” en <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/idex.php?contenido=15218>, Viernes, 17 de Septiembre de 2004.

Castañeda, Jorge G, “Los ejes de la política exterior de México”, en *Nexos* 288. http://www.sre.gob.mx/ape/d_ape/nexos288.htm p. 1.

“Comer_2003_mex_Japón.pdf” en <http://www.economia-snci.gob.mx>

“Comercio México Asia” en http://geocities.com/gunnm_dream/comercio_mex-asia, p.1.

“Comunicado No. 2123”, México, D.F., 10 de abril de 2000, en <http://www.sre.gob.mx>
“CPI shows strongest growth in 8 yrs, BOJ policy shift likely” Tokyo, March 3rd en <http://home.kyodo.co.jp/modules/fstStory/index.php?storyid=233347>

Díaz, Nancy “México debe sacudirse la apatía, sugiere el WEF” en <http://www.eleconomista.com.mx> México, D.F. 05 de abril de 2006.

Dr. Jay Oord, Thomas. Posmodernismo - ¿Qué es eso? en www.azc.uam.mx/csh/sociologia/sigloxx/postmodernismo.htm

EFE, “Baja Cepal previsión de crecimiento para México a 3%” en <http://www.eluniversal.com.mx>, Santiago de Chile, Jueves 15 de diciembre de 2005.

EFE, “Concluye sin acuerdo agrícola ronda de negociaciones TLC México-Japón” en <http://www.eluniversal.com.mx>, Cancún, Quintana Roo, Martes 23 de septiembre de 2003.

EFE “Japón abre las puertas a AL en feria alimentaria” en <http://www.eleconomista.com.mx>, México D.F. 14 de marzo de 2006.

EFE, “Persisten diferencias en TLC México-Japón: SE” en <http://www.eluniversal.com.mx>, México, Lunes 08 de marzo de 2004.

“El Paradigma Realista: su importancia en el actual contexto internacional” en <http://www.fnm.org.ar/publicaciones/documentos/politicaexterior/revipoliext.html>

“Encuesta realizada por la Embajada del Japón a empresas japonesas en México”, Agosto de 2004 en <http://www.mx.emb-japan.go.jp>

“Encuesta de la Japan Travel Agents Association (JATA)” en Embajada de México en Japón, <http://www.sre.gob.mx/japon/espanol/ENERO%202006.ppt#288,31>.

“Época de Sakoku: Aislamiento Nacional” en *Las Relaciones históricas entre México y Japón* <http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/mexico-japon.htm>

“Estrategias de la política exterior del Japón para el siglo XXI”. *Siglo XXI, Nueva Era, Nueva Visión, Nueva Diplomacia* en <http://www.presidencia.gob.mx>

“Expectativas económicas, la visión del sector privado”, Carpeta Informativa Japón <http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?contenido=15218>

“Foro de Inversión 2005” Comunicado de Prensa, en <http://www.bancomext.com.mx>, México, 26 de septiembre de 2005.

Gil Olmos, José, enviado, “Análisis político: país de ensueño” en <http://www.proceso.com>, México, Tipo: Noticia, 16 de Octubre de 2003.

Gil Olmos, José, “Avance de 90% en negociación del TLC México-Japón” en Revista Proceso: <http://www.proceso.com.mx>, México, 16 de Octubre de 2003.

Gil Olmos, José, “Invita Fox a empresarios japoneses a invertir en México” en Revista Proceso: <http://www.proceso.com.mx>, México, 18 de Octubre de 2003.

Gil Olmos, José, “México, país seguro, dice Fox a empresarios de Japón”, en <http://www.proceso.com.mx>, México, 31 de Octubre de 2002.

Gil Olmos, José, “Clave, el TLC con Japón, dice Fox a televisora nipona”, en <http://www.proceso.com.mx>, 17 de Septiembre de 2004.

“Gobierno, principal freno de México: WEF” en <http://www.eleconomista.com.mx> México, D.F. 04 de abril de 2006.

“Gran Éxito de los Empresarios Mexicanos en la XXVIII Feria Foodex-Japón 2005”, Comunicado de Prensa 13/2005, en www.bancomext.com.mx México D.F., 17 de marzo de 2005, p.1.

Green, Rosario. *Los principales retos de México en el mundo globalizado del siglo XXI*. Conferencia en el Teatro de la República en Querétaro, Qro., en <http://www.eluniversal.com.mx>, 16 de julio de 1999 p. 17.

“Grupo de Estudio México-Japón para el Fortalecimiento de las Relaciones Económicas Bilaterales. Informe Final” en <http://www.economiasnci.gob.mx/portal/doctosportada/mexicojapon/parte1fin.doc>, Julio 2002.

<http://www.bancomext.com/Bancomext/portal/portal.jsp?parent=8&category=361&document=378>

<http://www.caaarem.com.mx>

http://www.casaasia.org/boletines_hist/actualidad/0718.html

<http://www.economia.gob.mx>

http://www.economia-snci.gob.mx/sic_sistemas/prosec/portada.php

http://www.geocities.com/gunm_dream/comercio_mex-asia

http://www.jetro.go.jp/FACTS/jtfh_sep_98.html

http://www.joi.or.jp/mexico_j.html

<http://www.mofa.go.jp/policy/economy/apec/2005/index.html>

<http://www.mx.emb-japan.go.jp>

<http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/mexico-japon/foro-pymes-vi.htm>

<http://www.nytimes.com>

<http://revistas.bancomext.gob.mx>

<http://www.shcp.gob.mx>

<http://www.sre.gob.mx/japon/ingles/economy/eco-ing.htm>

<http://www.sre.gob.mx/japon/inmain.htm>

http://www.udlap.mx/~tesis/lri/sastre_c_md/capitulo4.pdf

“Informe de resultados de la negociación del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón relativa al tema de cooperación bilateral en materia de industrias de soporte y Pequeñas y Medianas Empresas” en <http://www.economia.gob.mx>

“International Investment Position of Japan” en <http://www.mof.go.jp/english/houkoku/e2004.htm>

“Las Economías del Sudeste Asiático, Mercados en Expansión”, Comunicado de Prensa, en <http://www.bancomext.com.mx>, México D.F., 4 de octubre de 2005.

“Las Relaciones Históricas entre México y Japón” Centro Cultural e Informativo de la Embajada del Japón en México <http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/mexico-japon>

“Las Relaciones Internacionales de México. El Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón” en <http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=1623>, Versión escrita del programa transmitido en Radio UNAM, México D.F. 21 de septiembre de 2004.

Meyer, Lorenzo Agenda Ciudadana “La salida de un canciller posmoderno” en <http://www.reforma.com.mx> Jueves 16 de enero 2003.

Manuel, Robles, “Aumentará el PIB 1% con el TLC México-Japón: Nishimura” en <http://www.proceso.com>, Tipo: Noticia, México, 04 de Mayo de 2004.

Mayoral, Isabel “La violencia puede afectar a la inversión” en <http://www.elfinanciero.com.mx> México, D.F. Viernes, 17 de febrero de 2006.

Notimex, “Alcanzan México y Japón acuerdos en autos y acero” en <http://www.eluniversal.com.mx>, Tokio, Japón, Jueves 04 de marzo de 2004.

Notimex “Beneficiará TLC México-Japón a sector automotriz” <http://www.eluniversal.com.mx>, Ciudad de México Jueves 11 de marzo de 2004.

"Opinión pública y política exterior en México", en *México y el mundo. Visiones globales 2004*. Guadalupe González, et. al. (coord.). México: CIDE, COMEXI y CCFR, 2004, Material gratuito a disposición del público, en www.consejomexicano.org

"Palabras del doctor Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México". Palacio Nacional, 27 de junio de 2002. en http://www.sre.gob.mx/comunicados/discursos/disc_2002/disc_jun/d-05-06.htm

"¿Por qué es bueno un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón?" en <http://www.se.gob.mx>, México, 10 de marzo de 2004, p. 1.

"Presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Palacio Nacional, 29 de mayo de 2001" en <http://www.segob.com.mx>

"Proceso de las negociaciones entre México y Japón rumbo a la firma de un Acuerdo de Asociación Económica" en "Proceso de las Negociaciones entre México y Japón rumbo a la firma de un Acuerdo de Asociación Económica" en http://www.comce.org.mx/index.php?opc=mv_opc3, 10 de marzo de 2004.

"Quinto Informe de Gobierno. Política Exterior" en <http://www.sre.gob.mx>

"Reconoce Japón importancia de TLC con México" en <http://www.eluniversal.com.mx>, México, Viernes 17 de octubre de 2003.

Robles, Manuel, "Aumentará el PIB 1% con el TLC México-Japón: Nishimura" en <http://www.proceso.com.mx>, 04 de Mayo de 2004.

Rudiño, Lourdes Edith. "Diversificar el mercado agroalimentario, tarea pendiente" en <http://www.elfinanciero.com.mx>, Viernes, 3 de marzo de 2006.

Ruiz, Cabañas-Izquierdo, Miguel. "Relaciones México-Japón". Presentación del Embajador de México en Japón en <http://www.sre.gob.mx/japon> pp. 31.

Ruiz, José Luis, “Condiciona Fox TLC con Japón” en <http://www.eluniversal.com.mx>, México, Miércoles 19 de noviembre de 2003.

“Surgen puntos negros en el acuerdo México-Japón” en http://www.cnmaiz.org.mx/boletin/archives/2004_03.html, México, Marzo 29, 2004.

“Teorías de la decisión. El caso mexicano” en <http://www.fnm.org.ar/publicaciones/documentos/politicaexterior/revipoliext.html>

“The Role of Government and Business, Modernization and Industrialization” en <http://www.mx.emb-japan.go.jp>

“¿Una nueva política exterior para una nueva democracia?” en <http://mexicoyelmundo.cide.edu/mex.htm>

Zamora, Pedro, “Busca Fox aumentar el intercambio comercial con Japón” en <http://www.proceso.com.mx>, México, 15 de Octubre de-2003.

Zamora, Pedro, “Dan pasos para la suscripción del TLC México-Japón” en <http://www.proceso.com.mx>, México, 22-de Septiembre de-2002.

Zamora, Pedro, “México-Japón, relación atípica” en <http://www.proceso.com.mx>, México, 17 de Enero de-2002.